

Juan Antonio Vives Aguilella



Domingo de Alboraya

Fascinante y controvertido

Domingo de Alboraya

Fascinante y controvertido



Pintura del padre Domingo de Alboraya en la capilla del Colegio
Fundación Caldeiro (Madrid)

Juan Antonio Vives Aguilella

Domingo de Alboraya
Fascinante y controvertido

© Juan Antonio Vives Aguilera.
Impresión: Martín Impresores
C/ Pintor Jover, 1
46013 VALENCIA
Depósito Legal: V-3092-2012

Presentación

Acercarse a un personaje que ha tenido una singular importancia en el desarrollo de una institución religiosa y educativa puede parecer a primera vista una tarea sencilla. En ocasiones tenemos la impresión de que los acontecimientos colectivos pueden explicar las razones de una vida. Si fuera así, bastaría con recorrer los eventos importantes de la institución para acercarnos a la persona, o sería suficiente con enumerar esos acontecimientos que jalonan el grupo para comprender al hombre. Pero un hombre es algo más que hechos narrados en sucesión cronológica. La persona tiene cuerpo y *alma*, es decir, sus razones de vida, que son profundas, que están íntimamente unidas a su memoria afectiva; razones que son tan invisibles como esenciales, que constituyen su propia e irrenunciable identidad y que pertenecen a este misterio que es ser persona. Razones que constituyen, en definitiva, aquello que nos convierte realmente en humanos.

Tienes entre tus manos, estimado lector, un libro en el que vas a encontrar un personaje importante y singular en la historia de la congregación de religiosos amigos

nianos y de la pedagogía amigoniana. Vivió un tiempo precioso: el de los pioneros. No malgastó esa oportunidad. De la misma manera que no podemos comprender la vida de Domingo de Alboraya sin la congregación de los amigonianos, podríamos afirmar que difícilmente podremos concebir los primeros decenios de la pedagogía amigoniana, ni la Congregación sin la aportación clara y determinante de *Ayarobla*.

El padre Domingo de Alboraya fue capaz de conceptualizar la experiencia de sus hermanos, los educadores religiosos. Supo plasmar sus intuiciones pedagógicas poniéndolas en práctica en la Escuela de Reforma de Santa Rita, de la que fue su Director. Allí aplicó criterios pedagógicos innovadores y, en consecuencia, arriesgados por lo que tuvo que afrontar las lógicas incomprensiones. No se conformó con aplicar un “*sistema educativo*” más o menos válido. Sus numerosos viajes por Europa visitando instituciones educativas, sus relaciones profesionales con directores de establecimientos de reforma en Bélgica, Francia, Italia e Inglaterra, le capacitaron no solo para comprobar la validez de un programa educativo bien articulado sino también le habilitaron para influir de manera muy decisiva en la elaboración de la primera Ley Tutelar del Menor en España. El Padre Domingo de Alboraya, como buen amigoniano, estaba más que convencido de que cualquier muchacho que está en conflicto con la ley, en conflicto con sus padres, con la sociedad, no solo necesita amparo, sino que, con la atención educativa adecuada, puede superarse y llegar ser un buen ciudadano, respetado y respetable. De aquí el empeño que puso en que el país contase con leyes adecuadas y con establecimientos aptos a esta finalidad.

Pero no busques en este libro, atento lector, un tratado de novedades pedagógicas en la España de inicios del siglo XX, ni una guía de las aportaciones o innovaciones conceptualizadas por el biografiado. Este libro te

va a hablar de un hombre y de sus razones de vivir. El autor, Juan Antonio Vives, ha logrado con maestría un relato biográfico en el que ha esbozado el perfil humano de este personaje tan fascinante como controvertido. Un hombre profundamente creyente y convencido de su vocación como educador. Un hombre cariñoso, amable, cercano y sincero. Compositor de música sacra y zarzuelas, escritor, poeta, buen conferenciante. Siempre con ideas frescas, con palabras con “*un poquito de sal*”, como le gustaba decir a él. Un hombre que supo cultivar la amistad y tejer numerosas y estrechas relaciones sociales, pero sobre todo alguien que vivió con los ojos abiertos a la vida, a lo positivo de la sociedad de su tiempo, que miró de frente y sin ira. Estamos seguros de que también cuando le condujeron hacia el Parque del Retiro en Madrid, en agosto del 36, para quitarle la vida, supo mirar sin rencor.

Es de agradecer al autor que no nos presente una imagen edulcorada del padre Domingo de Alboraya. No es un libro para exaltar una figura relevante y señera. Recordemos que el biografiado fue beatificado por el Papa Juan Pablo II en el año 2001. Con la serenidad propia de quien observa los hechos de un pasado que ya no es reciente, el autor nos relata los acontecimientos de la vida del biografiado, teniendo en cuenta también cómo lo apreciaron y lo percibieron sus coetáneos más cercanos. Juan Antonio Vives no ahorra ni esconde que el personaje atravesó por momentos dolorosos de conflicto abierto con sus hermanos de Congregación. Este libro no ejerce de juez sino que deja clara constancia de que hubo momentos y decisiones del padre Domingo que no son fáciles de explicar ni de entender sin adentrarse en su compleja y rica personalidad. Ese es el logro de este relato biográfico: permitirnos asomarnos a la humanidad de Domingo de Alboraya e intuir con este texto sus *razones de vida*.

No ha debido ser tarea fácil hacerse con tantos documentos, cartas, testimonios, artículos de periódicos, actas de Consejos, archivos de los miembros del Patronato de Santa Rita que en aquellos años de la primera década del siglo XX, eran prohombres de la política española. No ha debido ser fácil emprender la obra de ponerse a escribir la biografía de un personaje del que se ha hablado mucho y en ocasiones con claro signo partidista. Juan Antonio Vives nos regala un texto ágil, ameno, entrelazado con datos y testimonios de la época para presentarnos a este hombre, como dice el autor en el título, *fascinante y controvertido*.

Desearte, estimado lector, que puedas disfrutar de la lectura de este libro sabiendo que te acercas a uno de los personajes más queridos y admirados de la Obra Amigoniana.

En Madrid, a 15 de agosto, festividad del Beato Domingo de Alboraya, de 2012

JOSÉ ÁNGEL LOSTADO

Prólogo¹

Las personas grandes se distinguen fácilmente porque no dejan indiferentes a quienes les rodean; porque, por su propia y acusada personalidad, suscitan en el entorno grandes filias y grandes fobias; pero especialmente, porque son objeto predilecto de los ataques de muchos de sus coetáneos, conjurados contra ellos¹.

En el caso de Jesús de Nazareth esa conjura tuvo el rostro permanente de los fariseos y letrados, pero se hizo particularmente expresiva y se convirtió por ende en paradigmática en el “pacto de amistad” sellado entre Herodes y Pilato, dos enemigos al parecer irreconciliables. La profecía de Simeón cobró entonces todo su mordaz significado y el niño que un día acogiera en sus brazos –constituido ya plenamente en “signo de contradicción”, como él mismo vaticinara– servía paradójicamente para acercar posiciones distanciadas y hasta enfrentadas.

¹ *Cuando en el mundo aparece un verdadero genio –decía al respecto Johnathan Swift– puede identificársele por este signo: todos los necios se conjuran contra él* (citado por John Kennedy Toole en su obra *La conjura de los necios*).

Y lo sucedido en la persona de Jesús –que, por otra parte, venía siendo una constante en la historia de la humanidad– se ha ido repitiendo en los tiempos que empezaron a contar desde él. A partir de entonces han sido innumerables las personas “grandes” combatidas, e incluso abatidas, por quienes no pueden soportar la genialidad humana o por quienes se sienten amenazados ante lo nuevo o lo distinto. El caso fantástico de Gulliver reducido por los liliputienses no deja de ser “ejemplar” también en este sentido.

En todas las agrupaciones –civiles o religiosas– han existido personas controvertidas, que en su día debieron sufrir la incomprensión, el acoso –y en ocasiones incluso el derribo– de algunos de sus compañeros o conocidos, cegados, generalmente, por la fascinación misma que transmitían sus figuras.

Por lo demás, no deja de ser cierto que los propios “genios” –y en ello radica precisamente uno de los gérmenes de su “grandeza humana”– no estuvieron exentos de limitaciones y debilidades, en las que se cebaron sus oponentes para actuar pretendidamente en nombre de la “verdad y de la razón”, olvidando, quizá, que no hay verdad sin amor, ni razón sin corazón.

La historia que aquí se recoge y presenta es la de un terciario capuchino de primera hora, la de una persona fascinante que sin pretenderlo se convirtió, durante un cierto periodo de tiempo, en figura controvertida para algunos de sus hermanos y compañeros de ideal amigoniano. Ciertamente quienes lo combatieron lo hicieron, en la generalidad de los casos, llevados por una profunda honradez y una sincera conciencia personal, pero todos ellos coincidieron en que nuestro protagonista era un peligroso rompedor de moldes y estructuras y, por ende, una seria amenaza para “la ley y el orden” establecidos.

Capítulo I

La forja de un artista

Para entender el alma valenciana hay que admirar previamente un Sorolla, dejarse cautivar por la inmensidad del mar y asistir extasiado al ensordecedor estruendo de una mascletá y al multicolor y espectacular estallido de un castillo de fuegos.

Todos esos elementos nos trasmiten en el fondo el mismo mensaje: luz, colorido, vida, explosión de sentimientos, espaciosos horizontes... y es que el mar hace a sus gentes artistas y amplias de mente y corazón.

A orillas del Mediterráneo

Y precisamente bañada por el mar, por el “Mare Nostrum”, por el Mediterráneo, se encuentra Alboraya, una de aquellas torres¹ que “eran como los ojos de la ciudad de Valencia”² y cuya conquista permitió al Rey Don Jaime

¹ Al decir de Gaspar Juan Escolano en sus *Décadas* (1610-1611) el nombre del pueblo deriva del árabe *alborag* que significa *torre*.

² Así calificó Jerónimo Zurita en sus *Anales de la Corona de Aragón* las torres moras que existían desperdigadas por la huerta valenciana formando las avanzadas de las murallas de la capital.

zar en dirección al grao y, establecido su Real en Ruzafa, asediar la capital y ultimar así su conquista por parte de las huestes cristianas.

Bien es verdad que por aquellos años de 1238 el lugar no pasaba de ser una pequeña alquería con molino propio situada en los alrededores de la famosa torre mora que le dio nombre, pero para el año 1872 en que nacerá nuestro protagonista, Alboraya contará ya con una plaza, diez calles y numerosas barracas y alquerías esparcidas en un dilatado término dividido en ocho partidas³; sumará unos 825 vecinos y 3300 habitantes, y será un pueblo eminentemente agrícola que tendrá como principales productos: la seda, el trigo, el maíz, las alubias, la uva, el vino, el aceite, los melones, los pimientos y, cómo no, las *chufas* con las que la población tradicionalmente ha elaborado la *horchata* que la ha hecho famosa.

Junto al Carraixet

Además de estar permanentemente bañada por las aguas del mar, Alboraya –situada a la derecha del barranco del Carraixet⁴– recibe también de éste, aunque sea de modo esporádico, aguas pluviales que, por lo general, suelen llegar en forma de violentas avenidas.

Pero el Carraixet no es para la población sólo un barranco –por muy importante que sea como tal–, sino que es también para ella un lugar íntimamente conexionado

³ Eran las de: *Calvet, Vera, Masquefa, Saboya, Masamardá, Milagro, Mar y Desamparados*.

⁴ En las inmediaciones de este famoso barranco, al que el Rey Don Jaime llamó *Río Seco*, tuvo lugar una decisiva batalla que permitió al Conquistador dejar atrás definitivamente el Real que había establecido en El Puig y avanzar ya hasta las inmediaciones de la muralla de Valencia.

con su fe desde que en 1348 se produjera en él el *Milagro Eucarístico*⁵ que marcó con particular acento una cultura y religiosidad que, gracias a la conquista de Don Jaime, había recuperado sus ancestrales raíces cristianas.

Porque –la verdad sea dicha– el cristianismo en Alboraya, como en el resto de la Península, tenía sello de primera hora.

Cabría señalar –como hecho significativo al respecto y aunque sea como mero ejemplo– que en el año 683, tal cual narran viejas leyendas lugareñas, una embarcación fenicia acercó a la costa del pueblo una imagen de San Cristóbal, que desde entonces fue proclamado Patrón de Alboraya. Esta imagen fue escondida en el 711 ante el avance de los moros y su hallazgo en 1442 supuso para los habitantes una nueva inyección de fervor religioso.

En casa del carpintero

A finales del Siglo XIX –como ya se ha dejado dicho– Alboraya, rodeada aún completamente por la huerta, que arrancaba allí mismo donde terminaban las pocas calles que componían su reducido casco urbano, era un pueblo eminentemente agrícola. Y labradores fueron el que con el tiempo sería el abuelo paterno de nuestro biografiado, don Cristóbal Hurtado, y don Ramón Soler Martí que se convertiría en su abuelo materno.

⁵ Cuando el cura de Alboraya se dirigía a administrar el viático al moro converso Hassam-Hardá que estaba herido de muerte, una repentina crecida del Carraixet lo arrastró, arrancándole de las manos el Sacramento. El cura logró ponerse a salvo, pero quedó con la pena de haber perdido el pan eucarístico que portaba. Al amanecer del día siguiente, acompañado de algunos vecinos de la población, el párroco se acercó a las márgenes del barranco y allí él y sus acompañantes contemplaron extasiados como tres pececitos se acercaban a la orilla, trayendo cada uno de ellos en su boca una hostia, recuperada de las turbulentas aguas.

El primero –natural y vecino del propio Alboraya– se había desposado con Manuela Panach, hija también de la población. El segundo –don Ramón–, natural de Bonrepós, se había enamorado de la alborayense María Sanmartí Marí y, tras su boda con ella, había establecido en el pueblo de su mujer el domicilio familiar.

Los hijos mayores del matrimonio Hurtado-Panach –Lorenzo y José– se dedicaron como su padre –don Cristóbal– a las labores del campo, pero Vicente –el que sería el padre de nuestro protagonista– había escogido el oficio de carpintero⁶.

Dos por uno

Los matrimonios de mitad del 1800 poco tenían ciertamente que ver con lo que tales acontecimientos han llegado a ser con el paso de los años.

Hoy en día –en los albores del tercer milenio de la época cristiana– todos los novios, ya sean de origen pudiente o con menos posibilidades económicas, celebran por lo general su fiesta matrimonial con una cierta solemnidad y esplendor.

Entonces no era así. Sólo los más agraciados por la fortuna podían festejar con cierto lujo su matrimonio. Y era bastante normal que la clase trabajadora se contentase a lo máximo con una celebración de carácter más bien familiar y exenta de todo boato.

⁶ Aunque es verdad que la inmensa mayoría de la población masculina del tiempo se dedicaba a las labores del campo –en calidad de propietarios-labradores unos y de asalariados, otros– conviene tener presente que en la población había algunos hombres que se dedicaban a oficios tales como: pesador, calderero, campanero, lapidario, esquilador, tonelero, panadero, sangrador, tartanero, adobador, quinquillero y naturalmente carpintero.

Sin embargo, no era ya tan cotidiano el hecho de que dos hermanos contrajeran matrimonio el mismo día y en la misma ceremonia. Y esto que no era lo más común, fue precisamente lo que hicieron el 11 de agosto de 1860 los hermanos Lorenzo y Vicente Hurtado Panach. El primero –soltero y de 28 años de edad– casó con Vicenta Llobat y Vicent, que había quedado viuda y tenía ya 33 años. El otro –padre con el tiempo de nuestro biografiado– soltero y de 22 años, tomó por esposa a Antonia Soler Sanmartí, que contaba 16⁷.

Con todo, lo singular del hecho –que por sí mismo pudo dar la impresión de que las familias quisieron celebrar con una única fiesta de boda los dos matrimonios– se vio acentuado aún más, cuando a los pocos días –exactamente el 7 de septiembre del mismo 1860– otro de los hermanos Hurtado Panach – José, soltero de 27 años– contrajo matrimonio con Josefa Ramón Martí, soltera de 28 años, previa dispensa de un 4º grado de consanguinidad⁸.

Familia numerosa

Establecido en su nuevo hogar el matrimonio formado por don Vicente Hurtado Panach y doña Antonia Soler Sanmartí, pronto la familia empezó a crecer.

⁷ Teniendo en cuenta que la edad media en que las mujeres alborayenses contraían en aquella época matrimonio en primeras nupcias era de 23,3 años, se puede decir que la madre de Agustín Hurtado Soler era casi una “niña” cuando se casó.

⁸ Dada la cercanía de las fechas, cabe pensar incluso en la posibilidad de que, si los tres hermanos no se casaron el mismo día, fue porque se retrasó más de lo previsto la dispensa que requería el matrimonio de este tercero.

Pasados catorce meses desde el acontecimiento nupcial, nació –el 25 de noviembre de 1861– *Vicente*, el primer hijo⁹.

Tres años más tarde –el 7 de enero de 1865– vino al mundo *María Concepción*, la mayor de las mujeres nacidas del matrimonio¹⁰.

Después de casi cinco años vio la luz *José*, que con el tiempo heredaría la profesión paterna. Era el 22 de septiembre de 1869¹¹.

Agustín, nuestro protagonista, ocupó el cuarto lugar, al nacer el 28 de agosto de 1872 en la Plaza de la Constitución n. 7¹².

Vinieron a continuación dos niñas más: *Cecilia*, nacida el 28 de noviembre de 1874¹³ y *Antonia* que lo hizo el 27 de febrero de 1877¹⁴. Con esta última, el matrimonio Hurtado-Soler superaba el número de cinco hijos, que era el más común entre los matrimonios de la época en Alboraya.

⁹ Vicente falleció en Alboraya el 27 de febrero de 1883, cuando contaba 21 años, a causa de una lesión valvular del corazón.

¹⁰ La pista de María Concepción se pierde en Alboraya a partir de 1880. En este año aún se encuentra viviendo en el hogar familiar, pero no así ya en el censo parroquial de 1888. Pudo suceder que marchara a vivir fuera del pueblo o que ingresara en algún Convento. En la tradición familiar consultada en 2004, nadie tenía noticia de su existencia.

¹¹ Casó con Francisca Ruiz Lázaro, de origen catalán. Falleció en 1924.

¹² La tradición familiar asegura que Agustín nació en la *Plaza de la Constitución* n. 7 (actual 2), pero en los censos parroquiales, la familia Hurtado Soler aparece viviendo en la calle *Molino* (en el censo de 1880 en el n. 20 y en el de 1888, en el n. 24).

¹³ Se casó en Alboraya –el 30 de julio de 1903– con Domingo Alonso Alamar. Falleció en 1909.

¹⁴ Se casó en Alboraya –el 9 de mayo de 1905– con Arturo Mora Marzal, natural de la parroquia de Santos Juanes de Valencia. La casa de los *Mora-Hurtado* fue el hogar familiar de nuestro biografiado tras la muerte de su madre –doña Antonia Soler– en 1916.

El séptimo –y ya último– hijo, alumbrado el 15 de octubre de 1879, fue bautizado con el nombre de *Luis*, pero sólo sobrevivió doce días¹⁵.

Visita obligada

El jueves 29 de agosto de 1872, al día siguiente de su nacimiento, Agustín –como era obligada y piadosa costumbre en aquella sociedad alborayense de cultura profundamente cristiana– fue conducido a la iglesia parroquial de su pueblo, dedicada, como otras muchas de la región, a la Virgen de la Asunción, la gran devoción mariana que el propio Rey Don Jaime se preocupó de propagar en sus dominios.

El templo, de estilo gótico recargado, era magnífico. Tenía tres naves sin crucero, y anchas pilastras separaban la central de las laterales. También contaba, aparte de un precioso altar mayor y retablo presidido por la titular de la parroquia, con otros artísticos altares laterales, dedicados a devociones arraigadas en la población. Y así, en la parte izquierda podían contemplarse los altares de Santa Rosa de Lima, de la Virgen de la Soledad, de Santo Domingo, de San Lorenzo, de los Arcángeles Rafael y Miguel y de San José. Mientras que en el lado derecho se situaban los de la Virgen del Carmen, de San Francisco de Asís, de Nuestra Señora de las Nieves y de Nuestra Señora del Remedio, amén de dos que, por su significación llamaban especialmente la atención: el de San Cristóbal, patrón de la población y el de San Roque, en el que se encontraba un tabernáculo con una tabla primorosamente pintada que recordaba a los fieles que desde allí había salido el viático que dio lugar al Milagro

¹⁵ Falleció el 27 de octubre de 1879.

Eucarístico. Mención especial merecían asimismo la capilla dedicada al Cristo de la Providencia y la capilla de la Comunión con altar presidido por la Inmaculada.

La reducida comitiva que acompañaba al pequeño Agustín, llevado en brazos por su madrina, una vez que ingresó en el templo se dirigió a la izquierda de la entrada donde se encontraba la pila bautismal. Allí don Vicente Ferrer, coadjutor de la parroquia, le administró el sacramento de la iniciación cristiana, al tiempo que le imponía oficialmente el nombre con el que sería conocido hasta su ingreso en religión.

Los años de la dulce niñez

A parte de saber que el pequeño Agustín creció alegre y feliz en el seno de su familia en la que, junto a otras importantísimas y esenciales lecciones de humanidad y religiosidad, aprendió a expresarse en valenciano¹⁶ y fue asimilando los valores más castizos de la cultura propia de la región, poco más se sabe de cómo transcurrieron los primeros años de su vida, que con toda seguridad vivió en su mismo pueblo natal¹⁷.

Con todo, es fácil y lógico imaginárselo corriendo por las pocas y polvorrientas calle de la población o reuniéndose en la única plaza de la misma –la de la Constitución– para divertirse y jugar con los niños y niñas del lugar.

¹⁶ Por aquel entonces la enseñanza, que bastantes años antes se había impartido en lengua vernácula utilizaba como lengua única el castellano. Y sólo gracias al medio ambiente familiar y social pudo salvaguardarse una cultura típicamente valenciana.

¹⁷ Frente a algún testimonio que quiso situar a la familia Hurtado-Soler durante algún tiempo en la capital, se sabe con certeza que ésta vivió ininterrumpidamente en Alboraya y concretamente, como se ha dicho, en la calle Molino.

Es fácil y lógico imaginárselo también asistiendo a la única escuela pública del pueblo –la que dirigía, aunque fuese ya con “poco gas”, aquel maestro que había envejecido allí enseñando las primeras letras y las cuatro reglas¹⁸– o recorriendo con la familia, en las tardes de asueto o de fiesta, las numerosas ermitas que, desperdigadas por el entorno, servían para recordar constantemente a labradores y transeúntes su condición de cristianos: la del Milagro o dels Peixets, erigida para conmemorar el extraordinario hecho eucarístico que se produjo en la población; la de San Cristóbal, que honraba al santo mártir, patrón de la localidad; la del Cristo de las Almas o de Vilanova; la de San Francisco; la de San Andrés, con sus famosas imágenes del Sagrado Corazón y de la Virgen del Rosario ante la que oró, según la tradición, San Vicente Ferrer, y las de la Virgen del Pilar, Santa Bárbara, San Agustín y Santa Mónica.

Y es fácil y lógico imaginárselo finalmente tomando su primera comunión –muy posiblemente el 6 de mayo de 1883¹⁹– o asistiendo a las principales fiestas del pueblo: la del Corpus que, por privilegio especial, se celebraba el domingo anterior al 10 de julio y a la que asistían todas las cofradías con sus imágenes, acompañando la preciosa custodia de plata portada por ocho sacerdotes; la de San Cristóbal – el 10 de julio – en cuya procesión lucía una hermosa peana en forma de barca²⁰; la dels Peixets,

¹⁸ Desde 1843 a 1881 la escuela de la población tuvo un solo y único maestro que se retiró con 83 años. Su avanzada edad en el tramo final influyó negativamente en la enseñanza.

¹⁹ El día designado para las comuniones en Alboraya era el primer domingo después de la Ascensión. Y dicho domingo en el año 1883 en que Agustín contaba ya 10 años y medio cayó el 6 de mayo.

²⁰ Dicha peana en la que se podían apreciar remos, redes y velas quería recordar la llegada de la imagen a la población a bordo de una nave fenicia, como se ha dejado dicho.

con su famosa romería; las de la Asunción y San Roque, patrona de la parroquia y protector contra la peste respectivamente; la de San Miguel, en que se agasajaba a los solteros; la de comunión de impedidos, que tenía lugar el día de San Vicente Ferrer; las de Semana Santa con sus desfiles de sayones, y –cómo no– la del Cristo de la Providencia, el 6 de agosto.

De hecho, y a pesar de que su estancia en la población duró tan sólo los años de la dulce niñez, el cariño a su pueblo quedó para siempre grabado en su corazón, como dejan entrever estos versos que escribió en la plenitud ya de su vida:

*Cual paloma mensajera
Se eleva mi pensamiento
Entre los rizos del viento
Y aromas de primavera.
Lánzase en veloz carrera
En busca de la región
Que guarda mi corazón,
Con mil y mil esperanzas
De grata consolación.
¡Alboraya! ¡Pueblo mío!
Es tan excelsa tu gloria,
Que entre tu serena historia
Leo tu gran señorío.
... /...*

*Al contemplar Dios sus cosas,
Después de haberlas creado,
De todas enamorado,
Las alabó por hermosas;
Pero entre las primorosas
Que su presencia admiró,
Vio la tierra y la besó*

*En un punto, en una playa,
Y este punto fue Alboraya
Que al beso de Dios brotó.*

... / ...

*¡Privilegiada del sol!
¡Vergel de gratas delicias!
Tus huertas son las primicias
Del rico suelo español.
Tus hijas son arrebol
De la aurora peregrina;
Su beldad casi divina,
La modestia la realza;
Que ésta es cualidad que ensalza
A la mujer que se estima.
¡Labradores e industriales
que con ardor trabajáis!
Con vuestras fiestas mostráis,
Como argumentos cabales,
Que son amigos leales
La fe, el trabajo y cultura.
Criador y criatura
Hónranse en estos festejos:
Son los brillantes reflejos
De vuestra gloria y ventura...²¹*

También el amor a la Eucaristía, al Santo Cristo de la Providencia y al mismo patrón San Cristóbal quedaron permanentemente arraigados en su espíritu:

*Tu eucarístico suceso
Canta esta predilección (la de Dios);
Pues tan estupendo don*

²¹ HURTADO, Domingo de Alboraya. *A mi Alboraya Eucarística*, poesía que mereció ser premiada en los I Juegos Florales celebrados en Alboraya en 1928 (cf *Folleto conmemorativo*, p. 49-53).

*Va envuelto de tal ternura,
Que anega a la criatura
En goces de admiración.
Otros pueblos se glorían
De eucarísticos prodigios,
Mas tan excelsos prestigios
De efectos, al nuestro fían,
Que en vano pretenderían
Igualar nuestro portento;
Es el favor y ardimiento
Que nuestro pueblo atesora;
Es el tesón con que adora
Al Augusto Sacramento,
Y es que Dios, al trasladar
A Alboraya el Paraíso,
El árbol de vida quiso
A su vergel trasplantar.
Sábelo tan bien regar
Con el agua de su amor.
Que es proverbial el fervor
Con que Alboraya se apresta
Y se suma a toda fiesta
De eucarístico esplendor²².*

... / ...

²² También en su *Himno a Alboraya*, que presentó y fue asimismo galardonado en los I Juegos Florales de Alboraya en 1928 cuenta el milagro eucarístico del lugar con estas estrofas:

*Del Carraíxet las márgenes
Bordadas son de flores,
Las aguas dan rumores
De Eucaristía, al pasar.
Tus huertas son vergeles,
Pensiles de esmeraldas,
Tejiendo las guirnaldas
Que a Dios has de ofrendar.*

*CORO
Nobles hijos del pueblo de Alboraya*

*Aquel Virrey de Valencia,
El Beato Juan de Ribera,
Os dio una imagen que fuera
¡Cristo de la Providencia!
Trazo fue de la clemencia
Del divino Salvador,
Otorgaros el primor
De presea tan artística,
Sellando la fe eucarística
La imagen del Redentor.
Para guardar tanta gloria
Un mártir os patrocina,
Cuya imagen peregrina
Tiene su brillante historia.
Vuestra gratitud notoria
Le ha sabido levantar
Una ermita y un altar;
Y en vuestros pechos anida
La protección recibida
De patrón tan singular²³.*

La tragedia se hace presente

Sin gozar de una economía boyante, el hogar de los Hurtado-Soler se iba sosteniendo dignamente gracias

*Cantemos con ardor;
Jesús Sacramentado nuestra playa
Con su presencia honró.
Prodigo singular, que arroba el alma
Que va de Cristo en pos,
Y agradecida exclama:
¡Gloria a Dios! ¡Gloria a Dios!
(cf. Folleto Conmemorativo I Juegos Florales de Alboraya, 1928. p. 60).*

²³ HURTADO, Domingo de Alboraya. *A mi Alboraya Eucarística*, en *Folleto conmemorativo I Juegos Florales de Alboraya*, 1928. p. 49-53.

sobre todo a los ingresos que aportaba con su oficio de carpintero el padre de familia.

Como es natural, en su vida diaria se iban entremezclando las alegrías y satisfacciones que producía sobre todo el ver crecer y aumentar el núcleo familiar, con las fatigas y dolores derivados del diario batallar y de las inevitables separaciones que iba dictando la avanzada edad de las generaciones precedentes, cuyos miembros poco a poco se iban despidiendo, con esperanza cristiana, hasta el “más allá”.

Pero hubo un hecho que resultó particularmente doloroso para la familia de Agustín cuando él contaba diez años. Su hermano mayor –Vicente– soltero, de veintiún años, moría el 27 de febrero de 1883. Una lesión valvular de corazón lo separó prematuramente de los suyos. Los padres –y especialmente la madre– se sintieron desconsolados por una tragedia que rompía todas las lógicas previsiones de la edad. Era la primera vez que la muerte golpeaba directa e irreparablemente la casa familiar de don Vicente y doña Antonia.

No fue, sin embargo, esa la única ausencia que experimentó por aquellos años el hogar de nuestro biografiado. También su hermana María Concepción –la mayor de las mujeres– desapareció bastante enigmáticamente del núcleo familiar sin que se haya conservado noticia del hecho²⁴.

Con todo, la desgracia mayor estaba por llegar todavía. El 7 de junio de 1886 –con tan sólo 46 años– fallecía, ví-

²⁴ Como ya se ha anotado antes, la familia con la que me entrevisté en 2004 ignoraba incluso que hubiese existido una hermana de Agustín con ese nombre. Lo único que se ha podido averiguar sobre ella, además de su partida de bautismo, es que en el censo parroquial de 1880 aún vivía en el hogar paterno, mientras que en el de 1888 ya no aparece su nombre.

tima de una pulmonía fulminante, el padre, don Vicente Hurtado Panach.

Ni que decir tiene la conmoción que el hecho produjo en el hogar. Sin haber cumplido los 17 años, José, que había pasado a ser el mayor de la familia, tuvo que hacerse cargo del negocio familiar y llevar adelante una carpintería en la que, desde hacía algunos años, venía siendo un aventajado aprendiz junto a su padre.

Para cuando sucedió la desgracia de su padre, Agustín –como se verá a continuación– ya había dejado de vivir de modo permanente con su familia y en su pueblo y había ingresado como alumno en el Seminario Diocesano de Valencia. Pero no por ello, esa muerte fue para él menos dolorosa y traumática. De ser en principio el cuarto miembro en el orden cronológico de los hijos, pasó en poco tiempo a ser el segundo de una familia a la que faltaba el cabeza y en la que, junto a su desconsolada madre viuda, quedaban dos hermanas menores, de 11 y 9 años respectivamente.

Dejando atrás pueblo y familia

Debió ser allá por el año 1883, al final del verano²⁵, cuando Agustín –que ya para entonces había empezado a dar claras muestras de su despierta inteligencia para el estudio y sobre todo de sus dotes musicales y literarias– sintiendo la llamada al sacerdocio, que se había visto favorecida por el buen ambiente y religiosidad de su familia, ingresó en el Seminario de Valencia.

²⁵ Destruido completamente el archivo del Seminario de Valencia durante la guerra civil española en 1936, no se ha podido conseguir el expediente escolar de Agustín Hurtado Soler, en el que hubieran encontrado segura respuesta muchos de los interrogantes que quedan acerca de su vida en estos años.

No es que la Institución encargada de educar a los futuros sacerdotes de la diócesis estuviese atravesando uno de sus mejores momentos. Años atrás los jesuitas, que por algún tiempo la habían dirigido con aplauso, se retiraron de ese compromiso, y su ausencia se había dejado sentir demasiado. El nivel espiritual había bajado y también el académico. Los actos de piedad se habían visto reducidos a unos pocos minutos de meditación por la mañana, a la misa, al rosario y la visita al Santísimo, y en cambio las vacaciones aumentaron hasta cuatro meses en verano, más veintidós días en Navidad y otros tantos en Pascua²⁶.

En este centro eclesiástico cursó, Agustín, en primer lugar los tres años establecidos de latines que entonces se llamaban oficialmente de Gramática. Sus libros de texto fueron de autores tan famosos como Raimundo de Miguel –con sus clásicas gramáticas de Latín y Castellano, y con sus temas de Traducción y Poética– y Sánchez Casado con sus tratados de Oratoria, de Geografía y de Historia Universal y de España.

Durante esos años de seminarista menor recibió –muy probablemente en Valencia y en la capilla del propio seminario– el Sacramento de la Confirmación²⁷.

Después vinieron los tres cursos de filosofía que entonces contemplaba el plan de estudios²⁸. En ellos, junto con las materias más propias de la especialidad como

²⁶ En algunos de los informes de la época enviados a la Santa Sede por los jesuitas informando del Seminario de Valencia se llega a afirmar que los días lectivos escasamente llegaban a cien.

²⁷ En los registros de confirmación que se conservan en la Iglesia Parroquial de Alboraya no figura su nombre, por lo que es lógico pensar que fue confirmado en Valencia y durante su época de seminarista.

²⁸ Se sabe con seguridad que cursó y aprobó en el Seminario de Valencia los estudios de Humanidades (Gramática) y Filosofía (cf *Informe del Padre Ildefonso María de Vall de Uxó al Padre Lázaro de*

son la Lógica, la Metafísica y la Ética –en cuyo desarrollo siguió los manuales de Thomas Marie Zigliara– o como es asimismo la Historia de la Filosofía –que estudió según los apuntes dictados por el profesor–, aprobó también otras asignaturas como la Aritmética, el Álgebra y la Físico-Química –de acuerdo a los tratados de Cardín– o la Físico-Matemática y la Historia Natural, según los textos de Rubio y Felipe Picatoste respectivamente.

Por ese tiempo empezó a destacar ya particularmente por sus cualidades literarias, por su elocuencia y oratoria y sobre todo por su inclinación y excelentes aptitudes para la música.

Aún estudiando en el Seminario tuvo oportunidad de vivir junto a su familia experiencias que fueron marcando fuertemente su vida. Una de ellas –de carácter triste y dramático– fue la epidemia de cólera que asoló, en 1885, la región valenciana desde el 20 de mayo y que obligó a cerrar prematuramente el curso en el Seminario y adelantar las vacaciones veraniegas. Agustín marchó entonces a Alboraya, donde, hasta el 28 de julio –fecha en que oficialmente se dio por superada la enfermedad– murieron 183 personas y de ellas 123 mujeres.

Otra experiencia –de carácter también doloroso– que nuestro biografiado vivió junto a su familia durante sus años de seminarista en Valencia fue, como ya se ha dejado dicho, la muerte de su padre.

Y una vivencia más –aunque ésta de carácter alegre– que él experimentó junto a sus seres queridos en aquella época en que se preparaba para el sacerdocio fue el providencial encuentro –varias veces repetido– con la persona del padre Luis Amigó –Luis de Masamagrell como era

Arbona, del 3 de diciembre de 1935, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1206).

conocido entre los capuchinos– que en 1886 reorganizó en Alboraya la Tercera Orden Franciscana Seglar. Pero de este encuentro y de lo que fue surgiendo del mismo se hablará ya en el próximo capítulo.

Capítulo II

Amigoniano de pura cepa

El 2 de agosto de 1881, al amanecer de un cálido día del fuerte verano mediterráneo, el padre Luis de Masamagrell -José María Amigó y Ferrer para su familia y viejos conocidos- regresaba a su querida Valencia, tras siete largos años de ausencia.

Agustín Hurtado Soler tenía entonces casi diez años y continuaba viviendo feliz en su Alboraya natal. Para él –como para casi todos los demás, excepción hecha de la familia y amigos del interesado– la llegada de aquel capuchino pasó completamente desapercibida. Y sin embargo, con el tiempo resultaría decisiva para la vida de nuestro biografiado.

Tan pronto como se presentara al guardián del convento La Magdalena al que había sido destinado y éste le encargase de la reorganización y revitalización de la Tercera Orden Seglar Franciscana de la comarca, el padre Luis puso manos a la obra y con frenética actividad comenzó a recorrer y misionar por los pueblos del entorno. Tal entusiasmo desplegó, que en tan sólo dos años, en 1883 –cuando Agustín se disponía a inscribirse

como alumno en el Seminario de Valencia– Masamagrell, Ador, Godella, Rafelbuñol, Alcira, Castellón, Manises, Vinalesa, Albalat dels Sorells, Massarrochos y Museros contaban ya con una floreciente Congregación *de la Tercera Orden Seglar*.

Ese rápido y feroz crecimiento bien pronto dio sus resultados y el propio padre Luis, *viendo el progreso siempre creciente de aquella Tercera Orden Seglar y el deseo de algunos de sus integrantes que querían consagrarse más a Dios*¹, se sintió impulsado a fundar la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Misión ésta que llevó a cabo el 11 de mayo de 1885. Pocos meses después llegó el azote del cólera morbo y el mismo padre Luis, al tiempo que sufría los efectos de la enfermedad en carne propia, sintió de nuevo la inspiración de Dios que, en esta ocasión, le impulsaba a fundar otra congregación religiosa, aunque esta vez para hombres. Este sueño, sin embargo, no pudo realizarlo enseguida y de momento se contentó con extender la Congregación femenina, abriendo en Masamagrell un asilo para atender aquellos niños que habían quedado huérfanos a causa de la epidemia. A pesar de tener los ojos nublados por el dolor que le había producido la heroica muerte de cuatro hermanas cuidando a los coléricos, el corazón compasivo del padre Luis y su talante misericordioso, entrelazado con los sentimientos propios del Buen Samaritano de la parábola evangélica, no dejó de ver y acoger la necesidad más perentoria del momento.

Mientras sonaba en el reloj de Dios la hora prevista para que el joven capuchino –que había fundado a las hermanas con tan sólo 30 años– pudiese llevar a cabo su

¹ Cf. AMIGÓ, Luis. *Obras Completas*. n. 68.

nuevo proyecto fundacional, él seguía desarrollando por la comarca una intensa labor encaminada a extender a nuevas poblaciones la espiritualidad de la Tercera Orden Seglar y su benéfico apostolado. En 1886 le tocó el turno a Alboraya. La familia de Agustín –de profundas creencias cristianas– se adhirió a la congregación franciscana seglar que –tras años de mortecino caminar a causa de la exclaustración de los religiosos que sufriera España en 1835– recobraba su vitalidad primera. Y el propio Agustín –que se encontraba cursando en Valencia el tercero y último curso de Gramática– participó con alegría de la buena nueva. Su camino y el del joven fraile capuchino empezaban a entrecruzarse.

Con todo, la primordial dedicación que el padre Luis concedía a la extensión de la Tercera Orden, no agotaba en él su espíritu emprendedor y misionero. Y por ello, además de atender con toda solicitud y desvelo el acompañamiento espiritual y apostólico de las numerosas congregaciones seglares de terciarios, que iban surgiendo en el entorno del convento La Magdalena, se dedicó a un apostolado que desde joven le había atraído de forma especial: la visita a los encarcelados. Acompañado, pues, de un grupo de seglares comprometidos se hizo presente en la cárcel de la ciudad. Y no se limitó a acompañar, a consolar, a escuchar e incluso a atender, en la medida de sus posibilidades, las necesidades materiales que los reclusos le presentaban, sino que, apoyado en aquellos mismos seglares que iban con él, se preocupó también de conseguir trabajo a los expresidiarios para que pudieran reintegrarse dignamente en la sociedad.

Fue precisamente ese apostolado carcelario el que favoreció que poco a poco fuese madurando más y más en él aquella primera llamada que recibiera de Dios en 1885 a fundar una congregación masculina que *se dedi-*

case en los penales al cuidado y moralización de los presos², y con la llegada del año 1889 puso, ya en serio, manos a la obra.

No le resultó difícil al Padre Luis conseguir rápidamente candidatos para formar parte del grupo fundacional. La intención de dedicarse sobre todo a la atención de los presos entusiasmó a la sociedad valenciana del momento y el proyecto encontró favorable acogida no sólo en el ámbito religioso de la ciudad, sino también en el civil y social.

Pronto algunos jóvenes emprendedores e ilusionados –entre ellos incluso alguno perteneciente a la nobleza de la ciudad– se presentaron para formar parte del primer grupo de religiosos y, aunque llegada la hora de la verdad más de uno se echara atrás, el 12 de abril de 1889, en el Convento La Magdalena de Masamagrell, el Padre Luis vistió el hábito a catorce jóvenes. Nacía así la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Y este acontecimiento cambiaría pronto el rumbo de la vida de Agustín, que se encontraba cursando ya el último año de filosofía en el Seminario de Valencia.

Prefiere el hábito a la sotana

La fascinación que Agustín Hurtado Soler llegó a sentir por el padre Luis de Masamagrell es, sin embargo, remontable a varios años antes de la fundación de los Terciarios Capuchinos.

Hay constancia de que el padre Luis tenía en Alboraya amigos y familiares lejanos en cuya casa solía hospedarse alguna vez cuando en sus correrías apostólicas por la

² Cf. AMIGÓ, Luis. *Obras Completas*, n. 83 y 2047.

zona le pillaba la noche. Tales visitas al pueblo se hicieron más frecuentes a partir del restablecimiento en el mismo de la Tercera Orden Franciscana Seglar en 1886. Precisamente este año llegó a pasar incluso algunos días allí, acogido en casa de sus conocidos, reponiéndose de una enfermedad³.

Hubo, además, un acontecimiento, acaecido después de aquel 1886, que tuvo como uno de sus protagonistas al padre Luis y que contribuyó decisivamente a que la fama de éste creciera en gran medida entre las gentes de la localidad. El propio padre Luis, en su relato autobiográfico, refiere así el hecho:

– Fui a Alboraya para el ejercicio mensual de los Terciarios. Llegué la víspera por la tarde, y, asistiendo a una función que se estaba celebrando en la Iglesia con manifiesto, sentí fuerte impulso de hablar al día siguiente en el sermón sobre el perdón de los enemigos. Hay que notar que hacía mucho tiempo que los señores cura y alcalde eran enemigos irreconciliables y se odiaban a muerte, con gran sentimiento y escándalo de la población; habían intervenido para hacer las paces personas de muchísimo ascendiente y prestigio, sin conseguir nada, y la población estaba dividida en apoyo del uno o del otro. Formé, pues, mi plan y les supliqué a ambas autoridades tuviesen a bien el asistir al día siguiente, en sus respectos asientos a la función de la Tercera Orden, como lo hicieron, y al predicarles el perdón de los enemigos, puso el Señor, sin duda, tales palabras en mi boca, e infundió tanta gracia a mi auditorio que,

³ Cf. VIVES, Juan Antonio. *Con Amor y Dolor*. p. 44.

compungidos los señores cura y alcalde, como movidos de interior impulso, se levantaron de sus sillas y, saliendo al encuentro uno del otro, se abrazaron fuertemente en presencia de Jesús Sacramentado. La escena que en aquel momento se desarrolló en la iglesia no es posible describirla. Muchos siguieron el ejemplo de sus autoridades y era tal el clamoreo que se levantó y tan fuerte los sollozos, que hubo de suspenderse buen rato el ejercicio⁴.

Lo que no anotó el padre Luis, aunque se tienen claros indicios de que así fue⁵, es que entre esa multitud entusiasmada y emocionada que presenció la reconciliación entre el alcalde y el párroco de Alboraya se encontraba un joven seminarista de catorce años llamado Agustín Hurtado Soler.

Ese debió constituir, aunque fuese de forma un tanto anónima y como en la penumbra, el primer encuentro significativo entre la vida de nuestro biografiado y la del padre Luis. Después se produjeron, sin duda, otros muchos coincidiendo con las vacaciones del seminarista en el hogar familiar y las frecuentes visitas del capuchino a la población.

De todas formas, el acontecimiento más determinante en que ambos volvieron a coincidir fue, con toda probabilidad, el que se produjo el 14 de abril de 1889 en Masamagrell. Ese día, en los alrededores del Convento

⁴ Cf. AMIGÓ, Luis. *Obras Completas*. n. 65.

⁵ Es significativo y esclarecedor al respecto que entre los informes que se remitieron en 1907 a la Santa Sede para la designación del Padre Luis como obispo se encuentre uno –redactado sin duda por el Padre Domingo de Alboraya– en el que se relata –con detalles que denotan su calidad de testigo presencial– la reconciliación que tuvo lugar en aquel pueblo (Cf. VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor*, p. 45 nota 41).

La Magdalena hubo una gran concentración de terciarios seglares de los pueblos comarcanos, que se habían congregado allí para acompañar procesionalmente hasta su nueva morada, en la Cartuja Ara Christi del Puig, a los primeros religiosos terciarios capuchinos, y entre esa multitud de seglares franciscanos no es descabellado imaginar al joven Agustín. Como no es tampoco descabellado imaginárselo asistiendo al acto de vestición de los primeros amigonianos que había tenido lugar dos días antes –el 12– en aquel mismo convento. De hecho sus familiares afirman que fue precisamente oyendo predicar al padre Luis en aquel año 1889, cuando Agustín, sintiendo fuertemente en su interior la llamada del Señor a seguirle tras las huellas de aquel humilde capuchino, exclamó:

– *Yo quiero ser de los frailes del padre Luis*⁶.

Y ciertamente cumplió bien pronto su propósito, pues a finales de aquel mismo mes de abril en que se había fundado la Congregación, Agustín, superados ya con éxito los exámenes de filosofía en el Seminario de Valencia y sin haber cumplido aún los 17 años, ingresó como postulante, y pasados unos dos meses vistió el hábito amigoniano, cambiando su nombre de pila por el de *fray Domingo de Guzmán María de Alboraya*. Era el 21 de junio de aquel 1889. Atraído sin duda por la persona del Fundador y encariñado con el apostolado que proyectaban realizar los nuevos frailes, no había dudado en preferir el humilde hábito franciscano a la elegante sotana del clero secular.

Sin embargo, lo que para él fue motivo de profunda satisfacción y alegría, para su madre lo fue de penalidad y dolor.

⁶ Testimonio de las señoras Julia Hurtado Ruiz y Pilar Mora Pascual ofrecido al autor de este libro el 15 de octubre de 2004.

Cuentan que a poco de ingresar en la Congregación de los Terciarios Capuchinos, cuando aún vivía con el resto de compañeros en la Cartuja de Puig, su hermano José –que había quedado como cabeza de familia y había heredado el negocio de la carpintería –tuvo que marchar durante algunos días a Puzol a confeccionar allí cajas para el embalaje de la cebolla, y uno de aquellos días, al regresar por la tarde a su casa, se acercó, aleccionado por su madre, hasta la destortalada Cartuja y agachándose e intentando asomar la cabeza por la parte inferior de la puerta principal, gritó todo lo fuerte que pudo:

– *¡Gostino, ha dit la mare que vages!*⁷.

Duros días en la Cartuja

Lo que tuvieron que aguantar y sufrir los primeros amigonianos en la Cartuja del Puig sólo Dios lo sabe a cabalidad. Y lo poco que sabemos los hombres, se lo debemos precisamente a la pluma de nuestro biografiado:

– *Los nuevos frailes* –cuenta él, rememorando personales experiencias– *establecieron su vivienda tan pobemente en el convento cartujano de Ara-Coeli del Puig, que, amén de vivir de limosna, les faltaba hasta un vaso o taza en que beber el agua, empleando para ello cortezas de naranja. La piedad de aquellos huertos, nunca desmentida, se encargó de irles proporcionando el sustento, que mendigaban de puerta en puerta.*

⁷ Expresión valenciana que se traduce: ¡Agustín, ha dicho la madre que vayas!. Testimonio de las señoras Julia Hurtado y Pilar Mora referido al autor de esta obra el 15 de octubre de 2004.

Pronto otros y otros jóvenes, hijos en su mayor parte de aquellas encantadoras riberas del mediterráneo, nos fuimos agregando.

Sin embargo no tardó en resentírsenos la salud. Efecto sin duda, del incesante trabajo, que nos proporcionaba el alíño de aquel caserón arruinado, la limpieza de sus pozos y cisternas, la calidad de sus blandas aguas y las privaciones de todo género que sufríamos, nos acarrearon las fiebres palúdicas de las que casi todos enfermamos.

Al llegar la hora de mediodía era frecuente tener que esperar a los religiosos que por la mañana había salido con la alforja al hombro a mendigar unos pedazos de pan a los pueblos vecinos, de cuyo pan se había de recortar, a veces, las orillas mordisqueadas ya, o el resto de la comida que habían contenido.

El estanciero de las tierras de la Cartuja, “el tío Chuano”, hombre de caritativos sentimientos, nos dejaba coger alguna fruta de sus árboles, y de ésta, la que aún no estaba madura, la cocíamos como plato regalado. Él mismo nos dio también todo un campo de habas, de las cuales, las que no comíamos crudas, las guisábamos con su correspondiente vaina para que cundieran más.

Un día a la semana íbamos al Convento de nuestros Padres de la Magdalena a lavar nuestra ropa, y entre ir y venir, lavarla y secarla, pasábamos el día. Casi todos queríamos ser designados para este menester, porque ese día comíamos mejor en la hospedería de los capu-

chinos, y luego... nos saciábamos de frutas en su hermoso cercado.

*Estos pormenores y muchísimos más que podríamos referir, revelan la penuria y estrechez en que vivíamos, hasta el extremo de que nuestras propias familias tenían que hacer algunos envíos de comestibles cuando todo nos faltaba, menos la buena voluntad y fervoroso entusiasmo en proseguir nuestro ideal religioso*⁸.

Lo que no contó en su día Agustín –o mejor dicho, fray Domingo– es que él mismo tuvo que salir muchas veces a mendigar por los pueblos comarcanos, ni comentó tampoco el gran disgusto que sintió su madre el día que se lo encontró de bruces en una calle de Alboraya, cargado él con la alforja al hombro y pidiendo una limosna “por el amor de Dios”⁹. Lo que menos podía esperarse doña Antonia es que su Agustín respondiera así al requerimiento que ella misma le había hecho, por medio de su hijo José, para que volviera a casa¹⁰.

De todas formas hubo momentos verdaderamente agradables en la Cartuja para aquellos primeros Tercarios Capuchinos. El buen espíritu de la gran mayoría de ellos hacía que la convivencia diaria fuese, a pesar de las dificultades, satisfactoria. Quizá allí, en la Cartuja, como en ningún otro ambiente posterior, la Congregación Amigoniana experimentó, junto a la más absoluta pobreza franciscana y al más total abandono en manos

⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 3 (1933), p. 95-99. También, AMIGÓ, Luis, *Obras Completas* n. 114.

⁹ Cf. Testimonio de doña Francisca Pascual Caballer en el proceso para la beatificación por martirio del Padre Domingo María de Alboraya. en *Proceso*, folio 608.

¹⁰ Cf. *arriba*, nota 7 del presente capítulo.

de la Providencia, esa profunda y verdadera alegría que, al decir de Francisco de Asís, siente la persona cuando es capaz de aceptar con buen talante y serenidad y sin perder la paz y armonía interior, las más grandes contradicciones y contratiempos.

Y no solamente fue agradable allí la diaria convivencia, ni lo fueron sólo aquellos días de asueto que –como ha recordado antes nuestro biografiado– pasaban en el convento capuchino de La Magdalena al tiempo que hacían la colada semanal, hubo también otros acontecimientos de carácter más esporádico que contribuyeron al gozo de aquellos sufridos moradores de la Cartuja. Cabe destacar entre ellos, por ejemplo, la inesperada visita que recibieron un día de la Banda de Música del Patronato de Jóvenes de Torrent, que había fundado el vicario del pueblo, don José Méndez, quien desde mayo de 1889 era miembro de la naciente Congregación con el nombre de padre José María de Sedaví. Una vez más es el propio fray Domingo quien narra así el hecho:

– Un día, después de haber tocado en el centenario de la Puebla de Farnals, los excelentes muchachos que componían la Banda de Música del Patronato de Torrent queriendo exteriorizar su cariño por nosotros, se nos entraron por aquellos anchurosos claustros de la Cartuja tocando alegre pasodoble, debidamente formados, con su bandera al frente y nos dieron luego todo un concierto con las mejores piezas de su variado repertorio y particularmente con la obra con que habían ganado el premio en el certamen de Valencia¹¹.

¹¹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 3 (1933) p. 160.

Dulce experiencia conventual

La estancia de los amigonianos en la Cartuja se prolongó tan sólo durante seis meses y medio. *Llegado el mes de septiembre de aquel 1889 –cuenta al respecto el padre Luis Amigó– quiso el Señor someter a los Religiosos Terciarios, aún en sus principios, a una ruda prueba, que fue la falta de salud, pues las fiebres palúdicas endémicas en aquella región por la proximidad de los arrozales, se recrudecieron tanto aquel año, que llegó a ser una verdadera epidemia. Y de tal modo atacó esta enfermedad a la Comunidad, que pocos se libraron de ella, siendo esto motivo de que algunos religiosos hubieran de dejar el hábito y de que entrase entre ellos el desaliento. Por lo que se pensó en buscar otro local más sano, adonde pudiera trasladarse la Comunidad a fin de librarse de aquel contagio. Sabido esto por los vecinos de Torrente, movidos del afecto que profesaban al que fue su Vicario, don José Méndez, que había ingresado en la Congregación con el nombre de José María de Seldaví, nos ofrecieron, desde luego, la iglesia y convento de Alcantarinos de su pueblo, poniendo a cargo de los Religiosos el hospital que había en dicho edificio*¹².

Fray Domingo, por su parte, que vivió también en carne propia todos los pormenores de aquel traslado, completó así la narración hecha por su Padre Fundador:

– *Se arregló lo de Torrente. Las Religiosas Franciscanas que moraban en el Convento y tenían a su cargo el Hospital y Beneficencia, se trasladaron con las mujeres y niñas a una casa de la calle de la Ermita y se determinó que nosotros nos debíamos encargar del Hospital y Beneficencia de hombres y niños. La guardia civil, que también*

¹² Cf. AMIGÓ, Luis, *Obras Completas*, n. 118-119.

ocupaba una parte del Convento, seguiría allí hasta que se pudiera acondicionar otro local.

Varios carros que vinieron de Torrente trasladaron nuestros escasos muebles de la Cartuja y por fin el 31 de octubre¹³ de aquel mismo año los coches de caballos que hacían el servicio de Torrente a Valencia vinieron por nosotros.

Nos apeamos de los coches al pasar el puente del barranco, donde nos esperaban ya las autoridades civiles y eclesiásticas de la población, y con ellos y un gran gentío, nos dirigimos a pie a la parroquia. En ésta cantamos una Salve y, luego, por la calle de la Iglesia, plaza Mayor y calle del Convento seguimos con toda la comitiva hasta la nueva morada.

Al entrar en la iglesia del Convento se dieron varios vivas a los Religiosos y, cantado el "Magnificat", subió el padre Fundador al púlpito y, con oportunos recuerdos de sus pasadas misiones en Torrrente, dio las gracias a las autoridades y piadoso vecindario por la cesión del Convento y la entusiasta acogida que habían dispensado a los Religiosos.

Aquella misma noche tuvimos que pedir de limosna una arroba de patatas y freirlas el cocinero fray Tomás de Fuente Encarroz para nuestra cena ¡gloria a la santa pobreza!¹⁴.

¹³ En su relato el padre Domingo pone que esto sucedió el 1 de noviembre, pero aquí, siguiendo lo que narra el propio Padre Luis (*Obras Completas*, n. 120) y lo que ha sido siempre la tradición viva del hecho, se anota ésta del 31 de octubre por considerarla la más real.

¹⁴ ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge 3* (1933) p. 99-100.

Instalado ya en el Convento de Monte Sión de Torrente, junto con sus hermanos en religión, fray Domingo prosiguió allí su noviciado, teniendo como formador a su connovicio el padre José María de Sedaví, de quien, pasados muchos años, aún llegará a decir:

– Son dignos de perpetua recordación, las fervorosas pláticas con que nos aleccionaba por las noches, reunidos todos cabe el altar mayor, en las que nos daba a conocer los tesoros inagotables del Sagrado Corazón de Jesús, que era su devoción predilecta¹⁵.

El 24 de junio de 1890 –concluido con holgura su año canónico de noviciado– formó parte del primer grupo de terciarios capuchinos que emitieron los votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia. Todos ellos, tal como indicaban entonces las Constituciones del Instituto, los hicieron con carácter trienal.

Tras la profesión, mientras diez de sus compañeros –con fecha 24 de octubre de aquel mismo 1890– se dirigieron a Madrid para hacerse cargo de la *Escuela de Corrección Paternal “Santa Rita”* –que, como se verá más adelante, resultaría fundamental para el devenir de la Congregación amigoniana y sería determinante también para su propia vida– fray Domingo comenzó, allí mismo en Torrente, los estudios teológicos, que –tal como contemplaba el plan de formación sacerdotal del momento– se alargarían durante seis años.

La vida en el convento –al margen del tiempo dedicado específicamente al estudio y a la oración– él mismo la evoca así:

¹⁵ ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 3 (1933) p. 161.

– *Desde el principio, nosotros servimos al pueblo de Torrente en la atención del Hospital y Beneficencia y en el culto de la iglesia y en el confesionario; en las escuelas y la educación piadosa para sus hijos, más la asistencia a domicilio de los enfermos.*

Los torrentinos, por su parte, nos atendieron siempre en la cuestión económica proveyéndonos con sus limosnas, con estipendios de misa, con obsequios mil de las frutas y verduras de sus huertas y algunas veces –principalmente para las fiestas de Navidad y Pascua– con aceite y vino y con pastas y huevos.

En la casa llegamos a ser, durante aquellos primeros años casi cien bocas que alimentar entre religiosos y postulantes, niños asilados, ancianos de la Beneficencia y enfermos del Hospital.

La asignación económica del Ayuntamiento, apenas alcanzaba a cubrir las necesidades del Hospital, por lo que fue preciso recurrir a la postulación.

Por el mismo Torrente salíamos los jueves por la mañana varias parejas de los religiosos estudiantes y por los demás pueblos circunvecinos había siempre una o dos parejas con esta asignación.

Con la alforja al hombro mendigábamos de puerta en puerta el sustento cotidiano para todos los de casa, sufriendo las inclemencias del tiempo y con harta frecuencia las desconsideraciones de los hombres, que, por fortuna, alternaban con atenciones que eran de agradecer.

Sucedían muchas escenas que ponían de relieve la penuria y estrechez por las que tuvimos que pasar, pero tales escenas, al mismo tiempo, no dejan de tener su encanto, mirando al cielo.

Por otra parte, con los propios religiosos y varios niños, armamos una humilde “Schola Cantorum” para el servicio de nuestra Iglesia, con ellos alcanzaron gran prestancia las fiestas del Convento, que llegaron a hacerse solemnísimas.

Acudíamos, además, con frecuencia a la parroquia y casa Abadía de Alacuás. En esta iglesia oficiábamos cuantas veces nos requería el señor cura, quien a su vez también solía predicar en la nuestra.

Uno de los puntos más visitados en nuestros paseos era la Masía del Juez, donde había un sacerdote muy campechano, quien junto con su madre, tenían siempre a nuestra disposición, para obsequiarnos, las chucherías propias de una casa bien abastecida.

Otro punto predilecto para nuestros paseos era el “Vedat”. Sitio ameno por demás, sombreado de pinos y sembrado de hierbas olorosas; con preciosas vistas a Valencia y su incomparable vega, la albufera y ese mar, que cantó así un poeta:

*“Ese mar de blanca espuma,
que tiene eterna sonrisa,
que nos besa con su brisa,
sin cegarnos son su bruma”,*

Era éste un paraje muy propio para esparcir el espíritu y recrear el cuerpo. Aquí, en uno de los claros del bosque, limpiamos el suelo de piedras

y maleza y establecimos en él nuestro trinquete para el juego de pelota para chicos y grandes; para el juego del marro, etc...¹⁶

En junio de 1893, cuando se encontraba en el ecuador de sus estudios de Teología, fray Domingo renovó en el Convento Monte-Sión sus votos por otros tres años. Meses antes de este acontecimiento había recibido con satisfacción la noticia de la inauguración de la línea de ferrocarril de vía estrecha Valencia-Alboraya, que tuvo lugar el 17 de marzo de aquel mismo año 1893. Con esta inauguración su pueblo natal y la casa familiar en la que habitaba su madre viuda quedaba mucho más a su alcance.

Ya por entonces compaginaba sus estudios y quehaceres con la dedicación a la música para la que estaba muy dotado y por la que sentía una gran afición. Esta dedicación se vio favorecida además, como él mismo se encarga de recordar, por las detenidas visitas que hacía al Convento en los veranos y por las lecciones que entonces le impartía don José María Ubeda y Montés¹⁷. Fue precisamente durante los nueve años que pasó en Torrente entre 1889 y 1898 cuando firmó algunas de sus primeras y famosas composiciones musicales. Entre ellas: el motete “*Sancte Pater*”, la “*Salve Regina*”, editada en su día y muy divulgada; el “*Ave Virgo*”; el “*Himno a San Francisco*”, con letra del también amigoniano fray Miguel María de Catarroja, y el “*Venid hoy con júbilo*”, que mereció ser publicada, en 1898, por la Biblioteca Sacro Musical Santa Cecilia de Valencia¹⁸.

¹⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolecens Surge* 4 (1934) p. 91-93 y 3 (1933) p. 160 y 348-350.

¹⁷ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolecens Surge* 3 (1933) p. 160.

¹⁸ Biblioteca Sacro Musical Santa Cecilia de Valencia. Valencia, 1898, p. 67-72.

Con la llegada del año 1896 la vida de nuestro biografiado empezó a adquirir un nuevo y definitivo rumbo. En las órdenes sagradas conferidas en la arquidiócesis de Valencia con ocasión de la fiesta de San Matías recibió el subdiaconado¹⁹. En los informes que el superior del momento –el padre José de Sedaví– presentó al señor arzobispo se dejaba constancia que el candidato era *de conducta ejemplar y de frecuencia de sacramentos*²⁰. Seis meses más tarde –el 15 de agosto– emitió en el Convento de Monte-Sión los votos perpetuos en compañía de los religiosos que perseveraban de la primera profesión que se había celebrado en la Congregación.

Después –el 18 de septiembre– en las órdenes que tuvieron lugar para la festividad de San Mateo, recibió el diaconado y, pasados tan sólo tres días de este acontecimiento, el día 21 tomó parte en el I Capítulo que se celebró en la Congregación amigoniana para elegir a los Superiores Mayores de la misma.

Finalmente, y para cerrar ya con broche de oro ese intenso año de su vida, el 19 de diciembre de aquel 1896 fue ordenado sacerdote y, como es lógico suponer, celebró un solemne *cantamisas* en su pueblo natal, actuando como madrina su madre, doña Antonia, quien debió sentir así, restañado de alguna manera, el dolor que su Agustín le había producido, por supuesto sin pretenderlo, cuando dejó el seminario diocesano para marchar a la Cartuja y abrazar allí la vocación amigoniana.

Ordenado ya de sacerdote, aún continuó estudiando Teología por un año más, como se desprende del acuerdo

¹⁹ La ordenación debió tener lugar el sábado 29 de febrero de aquel año que era bisiesto.

²⁰ Fotocopia de dicho informe en *Archivo general de los Terciarios Capuchinos*. Roma, 3.1.1 expediente n. 10.

tomado por los Superiores de la Congregación, por el que se determinaba que cursase, durante el año siguiente Sagrada Escritura y Oratoria²¹. Pero además de esto, y por el tiempo en que aún permaneció en Torrent hasta mediados de 1898, se dedicó a ejercer su ministerio sacerdotal de acuerdo al carisma propio de su Congregación. Allí –en Torrente– celebró sus primeras eucaristías y predicó con la elegancia y sencillez que siempre le distinguieron en el arte del buen decir. Allí escuchó las primeras confesiones. Allí armonizó muchas veces, con el viejo órgano conventual, las ceremonias y ensayos y dirigió el coro. Allí visitó enfermos y muy posiblemente los presos de la cárcel de la localidad²². Allí ejerció la misericordia con los pobres y enseñó a los niños del entorno las primeras letras y pentagramas y, cómo no, el catecismo. En fin, allí se estrenó y se fue curtiendo como sacerdote terciario capuchino. De hecho, con el paso de los años, no dudará en referirse al Convento de Monte Sión como *cuna querida de nuestras primeras profesiones religiosas y de nuestros primeros ensayos de ministerio*²³.

Velando armas en un monasterio

Recién estrenado el año 1898, la Congregación amigoniana, que desde hacía algún tiempo venía acariciando la idea de abrir una nueva casa, espaciosa y capaz, que pudiese servir para ubicar allí a los religiosos estudiantes y sobre todo para desahogar un poco la de Torrente, saturada a causa de las vocaciones que en aquellos años

²¹ *3er. acuerdo del Consejo celebrado el 22 de septiembre de 1896*, en ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 559.

²² Cf. AMIGÓ, Luis. *Obras Completas*, n. 2047.

²³ ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 19 de junio de 1926 dirigida al Padre Luis de Villet*, en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*. Roma, 3.1.1 expediente n. 10.

iban aflu yendo, vio con buenos ojos la posibilidad de hacerse cargo del vetusto e histórico monasterio de Yuste²⁴, que ofrecía su propietario el marqués de Mirabel, quien conocía y estimaba a los terciarios capuchinos, por su condición de miembro del Patronato de la Escuela de Educación Paternal de Santa Rita, en Madrid.

El 18 de febrero de aquel 1898 se firmó, por ambas partes, la escritura de fundación, y el 12 de abril –noveno aniversario de la fundación de la Congregación– tres religiosos tomaron posesión de la nueva casa.

Meses después –concluido el curso escolar en Montesión– otros diez religiosos fueron designados para formar parte de la comunidad de aquel Monasterio, situado en tierras extremeñas. Entre ellos se encontraba, en calidad de Superior, fray Domingo. Era el 10 de junio del mismo 1898 y era la primera vez que él accedía a un cargo de responsabilidad dentro de la Congregación.

Una de las primeras actividades de los terciarios capuchinos entre aquellos muros que un día habían acogido al Emperador Carlos V y le habían dado cobijo durante sus últimos años, fue la de dedicarse a urgentes trabajos de restauración del monumento. Y una vez más el propio padre Domingo –al frente entonces de aquel puñado de esforzados y laboriosos amigonianos que compaginaron a la perfección el “ora et labora” benedictino y armonizaron su ser de frailes con su hacer como obreros y albañiles– quien transmite la experiencia:

- *Con pequeñas limosnas de algunos amigos..., con la ayuda del obispo de Plasencia, y puesta nuestra confianza en Dios, los religiosos –escri-*

²⁴ Para una ampliación de la presencia de los Amigonianos en Yuste, que se alargó desde 1898 a 1917 puede consultarse VIVES, Juan Antonio, *Los Amigonianos y Yuste en Pastor Bonus* 49 (2000) p. 162-179.

be- emprendimos inmediatamente las obras de reparación, que pudimos continuar sin interrupción, merced a los anticipos que de su exiguo caudal nos hacían los Superiores de la Congregación.

*Gracias a todo ello, pudimos enlosar el pavimento de la iglesia, reparar las bóvedas, ensanchar el presbiterio, construir una nueva sacristía, hacer la tribuna que desde la parte alta de la misma da vista al presbiterio, poner puertas, ventanas y vidrieras de colores, y arreglar el altar y pintarlo todo, respetando la hermosa labor de las bóvedas. Pudimos también proporcionarnos –parte adquirido de limosna y regalado por la Congregación, parte comprándolo– ornamentos, vasos sagrados, imágenes, candeleros y cuanto necesitábamos para abrir decorosamente al culto su amada iglesia*²⁵.

Las propias gentes del entorno –que fueron testigos directos del esforzado y buen hacer de aquellos religiosos, dirigidos en todo momento por su joven, dinámico y emprendedor superior, quien a sus dotes de literato y músico parecía unir ahora, como por encanto, las de director de obras y restaurador de monumentos– se hicieron así eco de lo que sus ojos habían visto:

- *Los religiosos, desde el momento de posesionarse del monasterio, se consagraron con una actividad e inteligencia poco comunes, y puesta en Dios su confianza, a la ardua tarea de sacarle de entre las ruinas.*

²⁵ ALBORAYA, Domingo de. *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid – Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1906, p. 276.

Afortunadamente no habían alcanzado los estragos a borrar los fundamentos y líneas principales del edificio y los claustros conservaban algunos de sus arcos, por cuyo motivo abrigamos la seguridad de que en la restauración, no resultaría desfigurada la primitiva fisonomía del Monasterio. Más aún cuando comprobamos que los religiosos en su inmensa tarea de revolver aquel inmenso montón de escombros²⁶, cuidaron con particular esmero que no se destruyeran las columnas, escudos y capiteles para colocarlos en su lugar, si fuese posible o en caso contrario para conservarlos²⁷.

Fue tal el afán puesto en la empresa, que cuando se cumplían dos años desde su arribo, el padre Domingo y su comunidad pudieron asistir, henchidos de gozo, a las fiestas que se desarrollaban allí del 30 de junio al 4 de julio de 1900 con motivo de la reapertura al culto de la iglesia del monasterio²⁸. Las crónicas del momento, una vez más, dejaron constancia de lo providencial que había resultado la llegada de aquellos frailes y resaltaron especialmente el destacado papel que en aquellas fiestas tuvo el padre

²⁶ Se ha conservado una histórica fotografía que evidencia el trabajo personal de los religiosos Amigonianos en la reconstrucción del Monasterio (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. II, p. 268).

²⁷ *Proclama de mayo de 1900 del clero y fieles del Arzipretazgo de Jarandilla*, en ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 620-621. En esta misma Proclama se adelanta un proyecto que tenían los religiosos y del que, con seguridad era inspirador nuestro biografiado, que pretendía *formar un museo con todos los objetos que se fueran recogiendo y que tuviesen relación con la historia del Monasterio y estancia en el mismo de Carlos V* (Cf. *ibidem*, p. 621).

²⁸ *El programa de actos y la Crónica* de los mismos puede consultarse en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 623-627. Una foto conmemorativa de las efemérides puede verse en *ibidem*, T. VII, vol. II, p. 275.

Domingo al despertar la viva admiración de todos los asistentes con las obras que, con su unción y arte, había compuesto especialmente para el acto y que la capilla de música, dirigida por él mismo, supo interpretar de forma magistral²⁹.

Pocos meses antes de ese feliz acontecimiento, nuestro biografiado había tenido que afrontar, sin embargo, como Superior de la comunidad, la muerte y funeral del primer religioso que había vestido el hábito terciario capuchino:

– *Una tarde, la del 10 de diciembre de 1899* – escribió él mismo al respecto – *estando en nuestra casa de Santa Rita*³⁰, *recibí el siguiente telegrama: "El padre Francisco María de Sueras murió anoche, a las ocho, venga en seguida, le esperamos". Y en el tren de aquella noche salí para Navalmoral. Allí esperaba un hermano con dos caballerías. Llegamos a la una de la mañana, y partimos inmediatamente en dirección al monasterio. ¡Qué fría estaba la noche y qué angustiado nuestro corazón! ¡Qué largas nos parecían aquellas seis horas de silencioso caminar a través de seculares encinas, cuyas ramas, agitadas por el furioso vendaval, parecían los brazos de la muerte revolviendo su guadaña aterradora. Despuntó el día, pero no el consuelo en nuestra alma, oprimida*

²⁹ Crónica de los actos escrita por el párroco de Cuacos, don Felipe García Sánchez, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 626.

³⁰ Siendo Superior de la casa de Yuste el padre Domingo viajaba con cierta frecuencia a Madrid, especialmente para asistir a reuniones del Definitorio Provincial al que pertenecía. Así lo hizo, por ejemplo en 1900: del 23 al 24 de enero, del 19 al 20 de abril y del 7 al 9 de noviembre; y en 1901: del 25 al 27 de abril, del 27 al 28 de julio y del 9 al 11 de octubre. También viajó para participar en dichas reuniones a Dos Hermanas – el 25 de julio de 1900 – y a Monte Sión, del 10 al 14 de enero de 1901.

cada vez más, según nos íbamos acercando al lugar del desenlace fatal.

Llegamos, por fin; y ante el cadáver de aquel ser que había sido el primero en sufrir las privaciones de la fundación y era ahora el primero en morir; de aquel ser que tantos títulos tenía a nuestro cariño, veneración y respeto, rezamos por el eterno descanso de su alma y... ¿por qué no decirlo? lloramos como unas criaturas, porque criaturas somos también los hombres.

Procedimos inmediatamente a los funerales y depositamos aquel venerable cuerpo, que no daba señales de putrefacción, como en su vida tampoco las había dado de fatiga, en el nicho que le erigimos³¹.

Inaugurada ya la iglesia del monasterio no finalizaron ciertamente las labores de restauración del mismo, ni por supuesto se frenó el apostolado que desde allí se realizaba:

- Aparte de notables mejoras en las fincas -sigue refiriendo el padre Domingo- otras muchas reparaciones se siguieron realizando allí. Tales tareas, sin embargo, no nos estorbaron a los padres de Yuste el atender solícitos los ruegos de los reverendos párrocos de los pueblos de la Vera, y salir muchísimas veces de nuestro retiro para predicar, confesar y hasta sustituirles, regentando sus parroquias en ausencias y enfermedades, como tampoco dejamos nunca de socorrer con mano pródiga, a pesar de nuestra escasez y penuria, cuantas necesidades pudimos.

³¹ Cf. ALBORAYA, Domingo de. *Historia del Monasterio de Yuste*, p. 283-284.

Amén de ello, se habilitó para escuela un local en lo que era o se llamaba la Procuración del Monasterio, donde dimos enseñanza gratuita a cuantos niños acudían de los pueblos limítrofes. Otras habitaciones se habilitaron igualmente para dormitorios, comedor, etc. para los alumnos que, por una módica pensión, gozaron de las utilidades del internado³².

De todas formas –y esto es importante tenerlo en cuenta– la llegada de los amigonianos a Yuste y más concretamente el envío allí de nuestro biografiado, tuvo, como es natural, desde el principio un objetivo que iba mucho más allá de convertirse en insignes restauradores de aquel monumento histórico o de favorecer desde él un cierto apostolado en el entorno. La ilusión primera y principal que los Superiores abrigaron con relación a aquella casa fue la de establecer allí un noviciado alternativo al de Torrente, y junto a esta ilusión, también la de poder abrir allí una Escuela de Corrección, similar a la que se venía dirigiendo en Santa Rita, Madrid.

Desgraciadamente de esas dos ilusiones, sólo la primera pudo lograrse de alguna manera³³. El proyecto reformativo no llegó nunca a ser una feliz realidad³⁴. Vinieron sí, desde Madrid al Monasterio, algunos corrigendos para

³² Cf. ALBORAYA, Domingo de. *Historia del Monasterio de Yuste*. p. 276-277.

³³ Aunque durante dos breves períodos distintos pudo abrirse en Yuste un noviciado alternativo, la idea no llegó a cuajar del todo (VIVES, Juan Antonio, *Los Amigonianos y Yuste*, en *Pastor Bonus* 49 (2000) p. 174).

³⁴ La *Semana Católica* del 9 de diciembre de 1900 en un artículo titulado *La Escuela de Corrección de Yuste*, daba ya como inminente la apertura de este centro (Cf. ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 629). No obstante, la historia demuestra que el proyecto no llegó tampoco a ser una realidad (Cf. VIVES, Juan Antonio. *Los Amigonianos y Yuste*, en *Pastor Bonus* 49 (2000). P. 175-176).

proseguir entre los muros del monasterio su proceso educativo, pero este experimento pedagógico no acabó de funcionar, y si con el tiempo alguna vez llegaron de nuevo a Yuste educandos desde Santa Rita, lo hicieron ya sólo en plan vacacional.

Fracasado el proyecto educativo para jóvenes con problemas –especialmente acariciado por los superiores y que muy posiblemente, como arriba se ha dejado dicho, había determinado el envío a aquella apartada casa de una persona tan joven, valiosa y prometedora, como el padre Domingo– el Definitorio Provincial de la Congregación, del que él mismo formaba parte, determinó en octubre de 1901, una vez cumplido su trienio de Superior en Yuste, que se trasladase a Madrid.

Y poco más cabría decir de la estancia del padre Domingo entre aquellas paredes que destilaban historia y que, como se verá más adelante, le proporcionaron la ilusión y el material necesario para escribir –estando ya en Madrid– una de sus principales obras. Quizá restaría señalar que aquellos tres años de estancia en tan apartadas tierras –cuyas vacaciones solía pasar entre su tierra natal y la casa amigoniana de Dos Hermanas, Sevilla³⁵– le sirvieron de alguna manera para “velar sus armas” como educador. Un arte éste, del que empezó a dar claras muestras tan pronto como llegó a Madrid.

³⁵ En el verano de 1900, compuso en Dos Hermanas el motete *O Sacrum Convivium*, y en enero de 1901 –exactamente el 22 de enero– firmó en Torrente unos *Trisagios al Santísimo Sacramento*.

Capítulo III *En la villa y corte*

La presencia de los amigonianos en Madrid –o si se prefiere en la Villa y Corte, como denominaban entonces los más castizos a la capital de España– se remonta a los orígenes mismos de la Congregación. Y fue una vez más el propio padre Domingo quien se encargó de transmitir así el hecho a las futuras generaciones:

– Habíase levantado en Madrid una parte de los edificios destinados a Escuela de Reforma, donde se pudiera hacer efectiva una corrección paternal. Este hermoso pensamiento había sido concebido por el sabio jurisconsulto don Francisco Lastres y Zuirí, que desde 1876 había venido persiguiendo la idea de tal fundación.

Resuelta la construcción de la Escuela de Reforma –que se denominó de “Santa Rita”–, se buscaba un personal digno de regirla, pues el señor Lastres, según él mismo afirmaba, se oponía enérgicamente a que se encargase su obra a mercenarios, que, sin vocación ni estusiasmo, se

moviesen sólo por el deseo de cobrar el sueldo y vivir a costa del establecimiento.

Constituyóse una Junta de Patronos para la mejor realización de la caritativa, cuanto oportuna, empresa, cuyos miembros, al saber por la prensa la fundación de los terciarios capuchinos y enterarse de sus fines, se apresuraron a llamarlos para ofrecerles el régimen y dirección de aquella Escuela.

Recibida la tal invitación, salieron para Madrid en los últimos días de abril de aquel mismo año 1889 en que había tenido lugar dicha fundación, el padre Luis de Masamagrell –el fundador–, el padre Francisco de Sueras y el joven religioso, estudiante de teología, fray Luis de Valencia. Se entrevistaron con el señor Lastres y los demás señores de la Junta de Patronos, vieron la Escuela, y, aunque aceptaron en principio la fundación, no quisieron ni podían, desde luego, comprometerse a comenzar enseguida a regentarla. Estaban los religiosos en el noviciado y en período de formación y así continuaron en las amadas ruinas de la Cartuja del Puig, primero, y en el Convento Alcantarino de Monte Sión de Torrente, después, hasta el día en que hecha su profesión pudieron realizar tan laudables propósitos.

El 24 de junio de 1890, en manos de nuestro padre Fundador, hicimos la primera profesión de votos, en Torrente, los diecinueve religiosos que quedábamos de las tres primeras investigaciones de hábito. Y el 24 de octubre de aquel mismo año 1890 el Comisario Provincial de la Congregación –el padre José María de Sedaví– y once

religiosos más, de acuerdo y con la bendición del señor Obispo de Madrid-Alcalá, fueron a Madrid, acompañados por el padre Fundador, para comenzar a poner por obra los deseos de la Junta de Patronos de la Escuela de Reforma de Santa Rita.

Las dificultades con que tropezaron hasta realizar tamaña empresa, no hace al caso enumerarlas. Ello es que con dificultades y todo se fue adelantando, como obra de Dios, y la Escuela comenzó a vivir¹.

Cuando a finales de 1901 nuestro biografiado llegó allí, la vida de la Institución –pedagógicamente hablando– se había asentado bastante, gracias, entre otras cosas, a las intervenciones directas del propio padre Luis Amigó, quien en sus visitas al centro, había dejado sabias directrices encaminadas a poner las bases de un sistema reeducativo, que mediante un proceso individualizado, gradual y progresivo y un tratamiento cercano, familiar, afectuoso y exigente a la vez por parte de los educadores, contribuyese eficazmente al crecimiento del alumno en autoestima y responsabilidad².

Despierta el genio

Uno de los primeros encargos que el padre Domingo recibió tras su llegada a la Escuela de Santa Rita en calidad de Vicedirector fue el de ordenar y elaborar un ceremonial y ritual propio. Poco después de recibir este

¹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge 3* (1933), p. 96-97 y 161-162.

² Cf. AMIGÓ, Luis. *Obras Completas*, n. 2027-2033; 2049-2054; 2067-2071, 2086-2088.

encargo, viajó a Dos Hermanas –como venía siendo para él una cierta costumbre– a pasar allí unos días durante el mes de julio de 1902³, y aprovechando una vez más la tranquilidad del lugar, dio rienda suelta al genio musical que llevaba dentro⁴.

Pero el genio que anidaba en lo profundo de nuestro biografiado, y cuya creatividad trascendía con decisión el solo lenguaje del pentagrama, no había manifestado aún la sabiduría pedagógica que escondía y le era propia. Sería precisamente al siguiente año –1903– cuando lo hiciese. Con anterioridad, sin embargo, todavía tomó parte –el 11 de noviembre de 1902– de un nuevo Capítulo de elecciones celebrado en la Congregación. Era el tercero que ésta celebraba en su corta historia y el primero que tenía lugar tras la aprobación del Instituto por la Santa Sede, cuyo decreto llevaba fecha del 19 de septiembre de aquel mismo año 1902. En este Capítulo los terciarios capuchinos eligieron por primera vez un Superior General⁵. El padre Domingo, que desde hacía tres años venía formando parte del consejo rector de la Congregación, dejaba este cargo y regresaba a Santa Rita con el sólo empeño de seguir colaborando –en calidad de vicedirector– en la marcha educativa de la casa.

³ *Acuerdo del Definitorio Provincial del 4 al 5 de abril de 1902*, en Roca, Tomás. *Historia de la Congregación*. T. VI, vol. I, p. 617.

⁴ En esta ocasión se sabe que compuso allí el *Santo Dios y Por tu culto, Madre mía* (Partituras manuscritas, fechadas y firmadas de su puño y letra en *Archivo General de la Congregación*, 6.1.1.2)

⁵ Desde 1890 a 1896, la Congregación fue regida por un *Comisario Provincial* nombrado directamente por el padre Luis Amigó. Desde 1896 a 1902 se sucedieron en su gobierno dos *Superiores Provinciales*, elegidos en sendos *Capítulos* –el de 1896 y 1899– que se denominaron asimismo *Provinciales* por tener el Instituto tan sólo *aprobación diocesana*. A partir de 1902, con la aprobación pontificia, los *Capítulos* pasaron a ser *Generales* y también recibió el tratamiento de *General el Superior mayor* elegido en los mismos.

Con todo, antes de reintegrarse de nuevo a su tarea en Madrid viajó a Dos Hermanas, donde aprovechó de nuevo los días de descanso –que en esta ocasión fueron veinte– para componer su famoso *Himno a San Antonio de Padua*⁶.

Y con esos y otros acontecimientos llegó, por fin, el año 1903, y con su venida –como ya antes se ha adelantado– empezó a revelarse, ya sin tapujos, el genio pedagógico que escondía la personalidad del padre Domingo.

Tras haber viajado a Yuste –el 11 de mayo– para tomar merecidamente parte en una fiesta que se celebró allí en honor de los marqueses de Mirabel, mecenas de la presencia de los terciarios capuchinos entre los muros de aquel monasterio, el padre Domingo, con la llegada del verano, quedó de director en funciones de la Escuela de Santa Rita, al ausentarse de la misma, durante dos largos meses, su titular. Y aprovechando esta circunstancia, el martes 4 de agosto se celebró en la casa, con toda solemnidad y regocijo, la festividad de Santo Domingo de Guzmán. Un hermano y compañero de comunidad –fray Lorenzo María de Alquería de la Condesa– a quien le encantaba expresar los sentimientos con la llaneza y campechanería propias del labrador valenciano escribió al respecto:

– *El santo del padre Domingo se celebró este año como si él hubiera sido el Director. No hubo trabajo, misa con revestidos, y por la noche velada repartiendo helados y dulces, recitando trabajos y composiciones, y también hubo su parte de música, con asistencia del Clero de este pueblo.*

La comida fue muy buena, con bastantes invitados. Fue la primera vez que se ha servido

⁶ Así consta en la partitura manuscrita que se conserva, fechada y firmada por el autor (Cf. *Archivo General de la Congregación*, 6.1.1.2).

un lechón tostado en esta santa casa. Mucha alegría⁷.

El lunes siguiente –día 10– continuó la fiesta con ocasión del onomástico del propio fray Lorenzo, quien de nuevo recoge así las impresiones del evento:

– Celebré mi santo contra mi voluntad. Hubo por la mañana misa de comunión celebrada por el padre Domingo, actual Director. Acto continuo, desayuno con galletas y café. Después me llevé a media sección a la otra casa (San Saturnino) a tomar baños hasta las once y media; la comida a las doce: sopa, arroz cocido, un principio de carne mechada con pollo y otro de patatas fritas con carne, café con leche, vino de mesa, y de postre, dulces y un buen puro... Por la noche, buena cena con vino dulce y pasteles, siendo muchos los invitados. Con toda esta broma estuvimos hasta las diez y media de la noche; estaba todo brillantísimo; sobre todo, mucha animación y alegría... Durante el día reinó también la más completa y cordial alegría y complacencia; todos muy contentos; unos jugando a pelota, otros a balón, otros al crochet... grande fue mi satisfacción contemplar este ambiente tan saturado de tan grande animación, benevolencia y tranquilidad de ánimo, que se reflejaba en el semblante de todos, y como estas son mis aspiraciones, de ahí mi contento y satisfacción... En este día estoy por decir que se me han olvidado las penas que tenía acumuladas de hace casi un año. Dios quiera que todo siga así y que se

⁷ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.079.

ganen muchas almas para Dios, que éste debe ser el último fin⁸.

Pero lo verdaderamente importante de tales acontecimientos fue que el padre Domingo, en medio de ese clima de feliz convivencia que propició entre sus frailes, supo transmitirles un nuevo concepto de la educación y supo también elevarles la autoestima como educadores:

– *Según el padre Domingo* –escribe una vez más fray Lorenzo a finales de 1903– *el educador debe tener pleno conocimiento de todos los asuntos de su sección, se le deben dar todas las atribuciones que se requieran para el caso, consultándosele en todo... darle parecer y pedírselo, serle afable, no hacerle oposición en lo que él crea conveniente...*

Prueba de ello es que los tres santos de los Hermanos, de las respectivas secciones, se han celebrado con mucha pompa y ostentación, concediendo con mucha larguezza, extraordinarios, casi a capricho del homenajeado.

De aquí se deduce que uno lo haga todo de mejor gana, que se sienta más obligado a esforzarse y cumplir, que se dedique al trabajo en cuerpo y alma y de muy buena voluntad, que la carga se le haga menos pesada y la haga más suya, que no tenga más remedio que esforzarse por cumplir mejor las propias obligaciones, y que, por último, no se sienta vejado en la propia per-

⁸ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.081-8.082.

sona ni tratado con el despotismo propio de un señor feudal...⁹

Al siguiente año –en 1904– la figura del padre Domingo como pedagogo continuó agrandándose entre sus hermanos de hábito. Aprovechando de nuevo la ausencia del director oficial –que en esta ocasión se prolongó desde principios de enero hasta el 1 de mayo– volvió a dar muestra de su sapiencia en el arte de educar:

– *Siendo director, fray Domingo de Alboraya, de feliz memoria, la Semana Santa y las fiestas de Pascua de Resurrección se han celebrado con toda la pompa posible, haciendo los oficios la comunidad acompañada por los alumnos de la Escuela... los días miércoles, viernes y jueves no hubo trabajo; el sábado se trabajó todo el día; a las 10, al toque de gloria, hubo un rato de expansión general, tocando campanas y disparando cohetes y armando mucha algazara; después de todo esto, continuó el trabajo.*

Durante los tres días de Pascua bajaron incluso los de celdas y la comunidad remontó el consabido panderete, con una traca en la cola que se disparó a los 100 metros de elevación.

Los de la otra casa también tomaron parte en todo lo de esta Escuela. Los alumnos estuvieron

⁹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.089. Esta positiva descripción de la figura del educador adquiere todavía más relevancia si, como hace el propio fray Lorenzo, se le contrapone la visión que tenía del educador el Director titular de la Institución: *El padre Carlos* –escribe al respecto– *siente tendencia a dominar en absoluto; no quiere que se le dé parecer; en caso de regirse por lo que se le dice, lo hace con la condición de que todo aparezca como suyo propio. A veces quiere favorecer a los encargados, pero de una forma que no gusta, por lo egoísta que es y por la sensación de ser todo propiedad personal suya* (cf. *ibidem*, 8.090).

muy contentos y con mucha animación y tranquilidad; todos estos días botaron tres o cuatro globos produciendo gran animación.

La Escuela está pasando un período de gran bondad y tranquilidad respecto de los alumnos; todos marchan muy bien.

El actual Director tiene una valía muy acreditada y es de justicia reconocerlo¹⁰.

A mediados de aquel mismo año 1904, otros acontecimientos no previstos contribuyeron a acrecentar aún más la figura pedagógica del padre Domingo. El 25 de julio fue puesto al frente de la Escuela Santa Rita un nuevo director –el padre Pedro María de Titaguas– quien, a pesar de su buena voluntad no pudo impedir que la Institución *atravesara una crisis como hacía ya tiempo que no ocurría*¹¹. Y fue precisamente esta delicada situación la que propició que, transcurrido el verano¹², cumplido el requisito anual de los Ejercicios Espirituales¹³ y pasadas las fiestas navideñas, los superiores se apresurasen a realizar nuevos cambios en la dirección del centro, poniendo al frente del mismo –con fecha 2 de febrero de 1905– al padre Domingo, quien –como ya se ha dejado dicho– venía siendo subdirector desde octubre de 1901,

¹⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.131-8.134.

¹¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.161.

¹² Ese año 1904, el padre Domingo veraneó en su tierra valenciana, hacia donde partió el 9 de agosto y de donde regresó el 16 de septiembre.

¹³ El 22 de octubre de 1904 empezó en San Saturnino –chalet vecino a la Escuela de Santa Rita y dependiente de ésta– una tanda de Ejercicios dirigidos por el padre Domingo. Era la primera tanda que él dirigía en su vida y, a decir de fray Lorenzo, el *predicador estuvo muy bien, sabio y oportuno y fue digno de aplauso* (cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.193).

y quien con todo merecimiento debiera haber ocupado ya el puesto cuando meses antes se vio la necesidad de realizar cambios en la dirección¹⁴. El despertar del genio había llegado a ser tan evidente, que ni tan siquiera los superiores del momento, que desde hacía algún tiempo miraban ya con cierto recelo la actuación de nuestro biografiado, a quien habían empezado a percibir de alguna manera como un “innovador” al que no convenía perder de vista¹⁵, pudieron seguir acallándolo.

Rompiendo moldes

Como artista que era, el padre Domingo poseía por naturaleza una creatividad desbordante que le impulsaba a romper moldes. Los rompió –como ya se ha adelantado y se verá con más detalle después– en el campo de la pedagogía reeducativa y los rompió también en la concepción misma de la vida religiosa. Intuyó de alguna forma que la misión encomendada por la Iglesia y la sociedad a la Congregación exigía superar esquemas convencionales tendentes a la uniformidad interna y al aislamiento social. Intuyó que había que mantenerse en diálogo

¹⁴ Es significativo que el padre Pedro María de Titaguas, que el 25 de julio de 1901 había sido nombrado director, se quedase ahora en la casa con el cargo de vicedirector (cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8.252).

¹⁵ No deja de ser significativo el hecho de que en las dos ocasiones en que se ausentó por largo tiempo el padre Carlos de Cuart, siendo director –verano de 1903 y enero-mayo de 1904– éste regresara a la Institución *taciturno* o de “*muy mal humor*” (cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.084 y 8.137). Tal actitud deja entrever que no aprobaba la actuación –tan distinta a la suya– que su vicedirector había llevado a cabo durante su ausencia y de la que indudablemente debía estar “bien informado” por algún miembro de la comunidad. Es significativo también que en ambas ocasiones el padre Carlos regresase a Santa Rita en compañía del Superior General –el padre José María de Sedaví– de quien era muy amigo y de cuyo gobierno –afirman algunos– fue el verdadero “cerebro gris”.

constante con las autoridades encargadas de atender el mundo del menor en situación de riesgo o de conflicto, y con la sociedad. Intuyó que era urgente bucear en otras experiencias educativas –nacionales y extranjeras– para avanzar con paso seguro en la delicada tarea de elaborar un sistema pedagógico propio. Intuyó en fin, que la ayuda de los seglares era decisiva si se querían lograr los objetivos propuestos en la Escuela de Santa Rita y que, por ende, no se podía dejar escapar la oportunidad de relacionarse –incluso en plan de amistad– con los señores que formaban parte del Patronato de dicha Escuela y que, por otra parte, eran eminentes personajes de la política y de la cultura del momento.

Se relacionó, pues, y entabló sincera amistad, por ejemplo, con don Francisco Lastres Juiz, quien llegó a hacerle confidencias de cómo conectó la Junta de Patronos de Santa Rita con la Congregación para que ésta se hiciera cargo de la Institución. Se relacionó con don Avelino Montero Ríos y Villegas, con quien mantuvo incluso largas conversaciones que contribuyeron eficazmente a la elaboración de la primera Ley Tutelar de Menores de España, de la que el mencionado don Avelino fue principal artífice¹⁶. Se relacionó con don Marcelino Menéndez y Pelayo, quien le felicitó muy efusivamente por la publicación de su libro *Historia del Monasterio de Yuste*¹⁷. Tuvo incluso amistad con algunos miembros de la familia real española y de modo particular con la Infanta Isabel¹⁸ –popularmente

¹⁶ Cf. Voz: *Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores*, en *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, Apéndice, vol. 2, p. 1061 (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 679).

¹⁷ Cf. GUILLEN-ROCA, *Necrologio de la Congregación*, p. 165.

¹⁸ Hija mayor de Isabel II, la Infanta nació el 20 de noviembre de 1851 en Madrid y murió el 22 de abril de 1931 en París. Fue por dos veces Princesa de Asturias y gran mecenas de las artes –especialmente

conocida como la “Chata”– quien le visitó repetidamente tanto en Santa Rita como en Caldeiro, quien le recibió complacida varias veces en su Palacio de la calle Quintana y quien le facilitó el que pudiese estrenar, en cierta solemne ocasión, una de sus misas¹⁹ en la capilla del Palacio Real de Madrid²⁰. Pero fue sobre todo amigo de don Antonio Maura –presidente del Patronato de Santa Rita y presidente en varias ocasiones del Gobierno de España– y del Nuncio monseñor Arístides Rinaldini²¹, a quien con frecuencia invitó a Santa Rita, siendo él director:

– *Los Terciarios Capuchinos* –comenta un amigo personal del padre Domingo– *tenían una residencia en el Paseo de la Castellana de Madrid. En ésta se reunían con frecuencia don Antonio Maura y el Nuncio Rinaldini para tratar asun-*

de la música, a la que era muy aficionada– llegando a convertir su palacio en uno de los centros artísticos más selectos de Madrid. Adorada por el pueblo por su sencillez, afabilidad y compasión para con los necesitados, fue objeto de cantares y coplas como esta: *Tuvo gracia y simpatía, De los pies a la cabeza, Por eso Madrid decía, Cuando veía a su alteza: ¡Viva la Infanta Isabel, de España!, ¡Viva la Infanta Isabel, la Chata!*

¹⁹ Se sabe con seguridad que el padre Domingo compuso tres misas: la *Misa fácil* –fechada el 4 de octubre de 1905–, la *Misa de San José* –compuesta en 1909– y la *Misa de San Hermenegildo*, estrenada en 1926. Posiblemente la que se estrenó en el Palacio Real fuese la *de San José*. Tanto ésta como la *Misa fácil* están recogidas en MASCARELL, Fernando, *Cantoral Amigoniano*, p. 48-166.

²⁰ Cf. GUILLEN-ROCA, *Necrologio de la Congregación*, p. 166.

²¹ Era tal la relación que monseñor Rinaldini mantuvo con la Escuela, que cuando el 19 de octubre de 1907 cogió en Madrid el tren para trasladarle definitivamente a Roma, después de haber sido nombrado Cardenal, fue a despedirle una amplia comisión de la Institución encabezada por el padre Domingo. Fray Lorenzo puntual como siempre– anota: *-Dicho monseñor tenía grandes simpatías por nuestra Congregación y en especial por el padre Domingo, que le distinguió en todo cuanto pudo; venía con frecuencia y con gusto a la Escuela y parece que disfrutaba de estar con los religiosos y alumnos* (cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.519).

tos particulares del Gobierno y de la Iglesia. Lo hacían con mucha intimidad.

*Un día fui yo testigo de esta escena. El señor Maura sentado a la mesa en mangas de camisa y sobre la mesa un buen vaso de coñac. Al otro lado de la habitación, el Nuncio con el pecho de la sotana abierto a causa del calor, oyendo discos de gramófono que yo le ponía. El padre Domingo al lado del señor Maura. Éste le dijo de pronto al Nuncio: "Es necesario que le pongamos una mitra al padre Domingo"*²².

Tuvo asimismo el padre Domingo gran facilidad para establecer rápidamente empatía con las personas con que ocasionalmente se encontró, como manifiesta el hecho de que en la Biblioteca de la Escuela de Santa Rita se conserven, aún hoy, algunos libros que significativas personalidades le dedicaron con afecto²³.

Muchos de sus hermanos de hábito –particularmente los que trabajaron bajo su dirección– apreciaron con gusto el don de gentes de que él hacía gala:

– *El padre Domingo* –anota fray Lorenzo con ocasión de una de las visitas del Nuncio a la Escuela– *estuvo muy bien... Estas visitas nos convienen*

²² Cf. *Testimonio de don José Serrán*. En ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*. T.VI, vol. III, p. 284. Alguien recuerda incluso haber visto una tarjeta postal, en la que aparecía el padre Domingo tocando el piano y don Antonio Maura pintando un paisaje. (Cf. *Testimonio del padre Gabriel García*, en ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 514).

²³ En su visita a la Escuela, don Michele Rua –primer sucesor de don Bosco– le dedicó como *omaggio di alta stima e riconoscenza* la obra *Cinque lustri di Storia del 'Oratorio*, editado en Torino en 1892. Otro tanto hizo don Enrique Reig y Casanova, quien le dedicó su libro *Presente y Porvenir Económico de la Iglesia en España*, editado en Madrid en 1908, en *Testimonio de afectuosa amistad y paisanaje*.

en gran manera, aunque nos cuesten algo caras, primero por la amistad que se hace con tales dignidades y en segundo lugar porque nos benefician²⁴.

–Traté al padre Domingo en Santa Rita y puedo decir que fue el que más engrandeció la Escuela, lo que parece le obligaba a salir mucho a la calle, pues para quedar bien con sus importantes amigos tenía que visitarles²⁵.

Hubo otros hermanos, sin embargo –y de modo especial los que eran sus superiores en aquellos años en que fue director de Santa Rita–, que se sentían incómodos con unos comportamientos que juzgaban un tanto impropios de un religioso. Es significativo, por ejemplo, al respecto que casi nada más tomar posesión de su cargo como director de la Escuela se le pusiesen cortapisas a que siguiera celebrando en la Residencia Virgen del Pilar de la Castellana de Madrid –que dependía de la Escuela– la misa dominical que, al parecer venía haciendo desde que llegó a la capital y a la que había logrado atraer gran cantidad de público²⁶. Pero aún es más significativo el hecho de que en diciembre de 1906, cuando estaban para cumplirse dos años de mandato del padre Domingo al frente de la Escuela, el Superior General decidiese trasladar a la misma su residencia y a renglón seguido se acordase:

– Se ruega al padre General que durante su permanencia en la Escuela Santa Rita reglamente

²⁴ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, Anotación del 29 de abril de 1905 en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.308 (cf. *ibidem* 8.049).

²⁵ Cf. *Testimonio de fray Leopoldo de Alcalalí*, en ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T.III, p. 283.

²⁶ Cf. 25º Acuerdo del Consejo General del 2 al 4 de abril de 1905, en ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I. p. 678.

los festejos diversos y expansiones que puedan permitirse para solaz y esparcimiento de los alumnos... principalmente en lo referente al teatro y comidas extraordinarias²⁷.

Pedagogo de tomo y lomo

Tan pronto como fue nombrado director de Santa Rita, el padre Domingo manifestó bien a las claras que se abría para la Escuela una nueva etapa pedagógica, en la que los alumnos no sólo serían el centro de la acción educativa, sino que además las relaciones entre educadores y educandos iban a adquirir un nuevo talante presidido en todo momento por la máxima cordialidad posible:

– Amados alumnos –escribió en ese sentido poco después de su nombramiento– grato ha sido para mi corazón el mensaje que me habéis dirigido con motivo de mi promoción al cargo de Director de esta Escuela. En él veo un lazo más de unión y cordial armonía que espero ha de reinar siempre entre nosotros, y un motivo más para estrechar las buenas relaciones que venimos teniendo... Esperando de vuestros delicados y finos sentimientos continuaréis siendo el consuelo de mi alma, con vuestra ejemplar conducta se ofrece ahora y siempre vuestra cariñoso padre Director²⁸.

Fray Lorenzo, puntual y certero una vez más en sus anotaciones, que nada más conocer la noticia del nom-

²⁷ Cf. 1º y 4º *Acuerdos del Consejo General del 3 al 4 de diciembre de 1906*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 699-700.

²⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta a los alumnos de la sección de San José*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.262.

bramiento del padre Domingo para director había adelantado que *reunía todas las prendas de idoneidad para desempeñar el cargo*²⁹, se apresuró a dar buena cuenta de los cambios que pronto empezaron a apreciarse en la marcha de la Institución:

– *El celoso padre Director* –anota el 2 de abril del mismo 1905– *empeñado con la buena dirección y honra de la Escuela, empieza nueva y formal campaña contra el pegar a los alumnos y a favor de que los Hermanos se hagan respetar de los alumnos, para evitar así que se tengan que tomar otras medidas.*

*Es preciso que se agoten todos los medios posibles para conseguir llevar la Escuela con los medios más racionales que estén a nuestro alcance. Creo que con el sabio y práctico criterio del actual Director se conseguirá esto y más, porque tiene aptitudes*³⁰.

– *El padre Domingo* –escribe a finales de aquel 1905– *con su preclaro entendimiento, se ha tomado el gran trabajo de codificar todas las obligaciones de los religiosos con el laudable fin de que no haya discusiones y sepa cada uno a qué atenerse. Lo propio está haciendo en todo lo referente a los alumnos. De forma que se pueda llamar a este período o reinado, de renacimiento y principio del orden que deberían haber empezado tiempos ha, porque nos estábamos rigiendo como en aquellas antiguas*

²⁹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.252.

³⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.283.

comunidades que no tenían más que la buena fe por norma de sus costumbres...

Tiempo era ya de poder saber a qué atenernos en la marcha de esta Escuela; todos nos ocupábamos de reglamentar a los alumnos... pero nadie se había ocupado de nuestras obligaciones y deberes.

Tiempo era ya que sobre estas ruinas se levantase un nuevo edificio. Creo será de mucho provecho para todos, especialmente para el buen régimen de la casa. Dios lo quiera así.

Era preciso también que se formalizaran los estudios... y con el fin de obligar más a los estudiantes por vía del estímulo, se han formulado premios, que están dando grandes resultados. También se han reglamentado mucho las notas y el sistema, de forma que existe emulación grande en todos³¹.

Como era natural, no se hicieron esperar en la Escuela las benéficas consecuencias del nuevo orden:

– El período actual –testifica de nuevo fray Lorenzo– es muy bueno y se saca mucho de los alumnos moral y físicamente.

Es indudable que el que trabaja recoge, y como los religiosos de esta Escuela lo tomamos con mucho interés, siendo el principal émulo el padre Domingo, que está desplegando grandes aptitudes para esto, seguramente dentro de poco tendremos un nuevo período de grandeza, dado el estudio y trabajo que no deja de

³¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.255.

*la mano el director, con el que todos estamos muy contentos, pues no descuida los asuntos de fuera, y mucho menos los de dentro. Se le puede querer como un padre porque lo merece, y todos estamos convencidos de ello*³².

– *Los alumnos –añade en otra ocasión el propio fray Lorenzo– están bien moral y físicamente. No hay conatos de rebelión. Son sumamente dóciles. La casa tiene un orden más que admirable y la Comunidad está muy bien...*

*Por su parte el Director está haciendo grandes conquistas en beneficio de la Escuela y de la Comunidad. Sostiene el pabellón ante la Junta como nadie. Con su método de corrección, que es suave, se consigue más. Se notan en él dones que nadie de los que le precedieron tenía. No se porqué no se le quiso confiar antes la dirección. Todos estamos contentos con él y muy bien*³³.

Pero no fueron sólo los religiosos quienes se percataban pronto de los notorios progresos de la Institución, también los de fuera lo hicieron:

– *El actual Rector, el padre Domingo de Alborya –publicaba el 21 de mayo de 1905 el Diario la Época de Madrid– es un espíritu abierto a las corrientes modernas. Distinguido literato, historiador y músico, ha sabido hacerse querer y respetar de sus subordinados, poniendo el amor y la templanza por lemas de su credo. Nada se escapa a su vista escrutadora y, siempre solícito,*

³² Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.265.

³³ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.331-8.332.

acude con la persuasión de su evangélica palabra a llevar al alma de los corrigendos destellos de luz bienhechora.

El padre Domingo, que apenas cuenta treinta y cinco años de edad, es de rostro simpático y de mirar dulce. Sus ojos azules toman a veces expresión seráfica... Al estrechar su mano y despedirme de él, un grupo de corrigendos vino a saludarle. Él los envolvió en una piadosa mirada y yo me alejé de la Escuela, contemplando a los jóvenes y a su compañero y maestro³⁴.

Hasta los alumnos se sintieron rápida y profundamente atraídos por aquel gran hombre que los dirigía. Uno de ellos, queriendo expresar en unos versos la fascinación que provocó en él su figura escribió:

*Alto y grueso de verdad.
Fisonomía atrayente.
Simpático continente
De dulzura y majestad.*

*Composer distinguido,
Como su porte y su trato.
Excelente literato
Y talento esclarecido.
El hábito con que se enorgullece
Mil títulos le roba que merece³⁵.*

Llegó a ser tal el avance pedagógico que Santa Rita experimentó bajo la dirección de nuestro biografiado, que no es atrevido el afirmar que fue precisamente durante estos años, y gracias principalmente a su positiva

³⁴ Cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 728.

³⁵ Cf. *La Emulación* 5(1910) n. 66, en portada.

y significativa aportación personal, cuando se fraguó con propiedad lo que con el tiempo se denominó el sistema pedagógico amigoniano. Y en verdad fue así, pues el padre Domingo no sólo se preocupó –como ya arriba se ha dejado dicho– de reglamentar la vida de educadores y educandos o de implantar con seriedad los estudios y las notas, sino que propició además el nacimiento de un verdadero método y la configuración de un característico talante educativo.

Tratamiento personalizado y gradual

La base del método amigoniano –tal como lo concibió y transmitió ya el padre Domingo– está basado fundamentalmente en el tratamiento personalizado del alumno, en la emulación y en la gradualidad y progresividad del proceso:

– *La observación y experiencia* –escribía el padre Domingo en 1906– *han sugerido y sugieren cada día a los educadores, no sólo un régimen general para la buena marcha y armonía de la Escuela, sino también y principalmente el régimen particular e individual conforme al estado de fuerzas, aptitudes, inteligencia... y modo peculiar de ser de cada alumno, a fin de no exigirle más de lo que pueda, pero sí todo lo que deba*³⁶.

El sistema que se sigue –añade– es el preventivo, por lo que los medios que se emplean deben ser más estimulantes que coercitivos. Así se llegará indefectiblemente al cumplimiento de las

³⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6176-6177.

prescripciones debidas y posibles, aunque en la marcha se haya de hacer algún rodeo y emplear diferentes y variados procedimientos. Los religiosos deben procurar emplear los medios que les sugiera su celo a fin de buscar el modo más suave a la par que flexible para que el alumno se vaya amoldando y cumpliendo todo lo que debe hacer³⁷. De este modo en el correccional no habrá necesidad de apelar a medidas de rigor. Hay sí y habrá defectos y faltas que si son propios de todos los hombres, lo son todavía más en esta clase de jóvenes, pero en reprenderlos, corregirlos y enmendarlos se procederá de un modo suave y gradual, y en tanto se usa de algún rigor en cuanto indispensablemente se necesita, y nada más. De este modo, no habrá tirantez de relaciones entre religiosos y alumnos, y éstos gozarán de esa tranquilidad y alegría tan provechosas para adelantar en su recta formación. Por lo demás, la corrección se

³⁷ La velada alusión que el padre Domingo hace aquí de la *emulación*, se puede ampliar en otros textos de sus escritos (Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.197-6.198, 6.200-6.201). Con todo es fray Lorenzo –que fue testigo y artífice de la implantación del sistema emulativo– el que lo expresa con más claridad: *Siendo el Director partidario de todos los medios fáciles y de buenos resultados* –anota en marzo de 1905– *se adoptó el premiar a los alumnos que mejores notas saquen en estudio, y también a los tres que tengan más vales...* *Tanto el padre Director como los Hermanos dedicados al cuidado de los alumnos buscan así el medio de hacer cumplir a los alumnos sus obligaciones sin violencia de ninguna clase y de una manera racional; es sin duda, el que mejores resultados da* (Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.280. Cf. también, *ibidem*, 8.289). Los vales –añade en mayo de 1905 el propio fray Lorenzo– *están produciendo una verdadera revolución en los chicos. Parece enteramente el comercio al contado... Todo con esta moneda, nada sin ella. Parece que no y tenemos mucho adelantado con este sistema* (Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.325). Cf. también, *ibidem*, 6.025-6.027).

dividirá en estos cuatro períodos: Aislamiento provisional, Vida social o de comunidad, Estudios especiales y Libertad relativa³⁸.

Con un estilo propio

El propio padre Domingo, sin embargo, fue consciente de que ese tratamiento personalizado y gradual que él mismo proponía para la educación de los alumnos de la Escuela, sólo podía ser actuado desde unas actitudes capaces de hacer del educador una persona verdaderamente motivada en su labor por el cariño hacia los alumnos, una persona capaz de ser para ellos modelo de identificación, y una persona, en fin, lo suficientemente fuerte para afrontar día a día la no fácil misión de la reeducación:

– Desde el momento que ingrese el corrigendo y mientras permanezca en el establecimiento –anota el padre Domingo con respecto a los educadores– será objeto de cuantas atenciones necesite y nunca se le escatimará el cariño. Por ello, los religiosos que quedan haciendo las veces de padre, le profesarán y manifestarán un afecto entrañable... le amarán y querrán, pero siempre noble y dignamente, ordenando todo ese amor y su solicitud a la reforma del alumno y para su provecho. Los religiosos, además, comerán con sus alumnos de la misma olla, con ellos trabajarán y con ellos se solazarán tomando parte en sus mismos juegos... procurarán en todo momento edificarles con su conducta y les corresponderán cariñosamente y sin reservas,

³⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.240, 6.244, 6253, 6.254 y 6.179 (cf. también *ibidem*, 6.010-6.032).

estableciendo así con ellos esa mutua relación de estima y afecto que les suavizará y hará muy llevaderas las prescripciones del Reglamento³⁹. Por otra parte, dedicados por vocación al desempeño de su cargo y animados por la fe y entusiasmo que sienten y alimentan por la consoladora misión que se han impuesto, los religiosos no perdonarán medio ni sacrificio para conseguir el fin que persiguen⁴⁰.

Más allá de las propias tapias

La primordial dedicación a la dirección pedagógica de la Escuela Santa Rita no privó al padre Domingo de poder atender otros frentes⁴¹. Encontró tiempo para dedicarse a su afición musical, componiendo como se sabe, la *Misa fácil*⁴². Encontró tiempo –y a menudo– para dirigir, *como pastor celoso que tiene interés por el rebaño*⁴³, la palabra a los alumnos, bien fuera en la misma celebración eucarística, bien fuera en forma de breve plática en el curso de otras acciones litúrgicas, y la verdad es que, no sólo los alumnos, sino también los propios religiosos, le oían con gusto en tales ocasiones,

³⁹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.248-6.251. Cf. *ibidem*, 6.033-6.034).

⁴⁰ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.166.

⁴¹ Continuó, por ejemplo, disfrutando de sus vacaciones veraniegas. Las de 1905 las pasó entre Barcelona y Valencia desde el 24 de agosto al 28 de septiembre. Las de 1906 se prolongaron del 1 al 30 de septiembre. De las de 1907 no se tiene noticia. Pero se sabe que en abril de 1908 visitó Granada en compañía del arquitecto Luque.

⁴² La partitura original está fechada en Santa Rita el 4 de octubre de 1905 (cf. en *Archivo General de la Congregación*, 6.1.1.2.).

⁴³ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.274.

pues “era ameno y se expresaba con mucha claridad”⁴⁴. Y encontró tiempo también para escribir y publicar dos libros. Uno de ellos –*La Escuela de Reforma de Santa Rita*– que vio la luz bajo el pseudónimo de *Aya-Robla*⁴⁵, constituye la primera sistematización que se hizo por escrito del sistema pedagógico amigoniano, el otro –*História del Monasterio de Yuste*, publicado como el anterior en 1906⁴⁶–, mereció elogios como éstos:

– *El ilustre Director de la Escuela de Reforma de Santa Rita* –escribe el Diario de Córdoba– ha prestado un valiosísimo servicio a las letras españolas y singularmente a la historia de nuestro país, con la publicación de este volumen.

*Ha seguido en la confección de su hermosa obra un método sintético-analítico y no ha omitido el más mínimo detalle para formar un acabado estudio, en el que no se sabe qué admirar más: si su recto y sereno juicio... o la imparcialidad manifiesta que resplandece en su labor*⁴⁷.

⁴⁴ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.328 y *Testimonio de fray Jesús de Paiporta*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 60-61.

⁴⁵ Este pseudónimo –*Aya-Robla*– corresponde a su pueblo natal Alboraya, leído en sentido inverso. El libro fue publicado por la Imprenta de los Hijos de M.C. Hernández (c/Libertad, 16 duplicado, bajo) de Madrid en 1906. Se encuentra reproducido en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.100-6.292.

⁴⁶ Se editó en el *Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivanedeyra* (c/Paseo San Vicente, 20) de Madrid. Costeó la edición el Marqués de Mirabel. La obra estaba ya finalizada en julio de 1903 (cf. 7º Acuerdo del Consejo General de julio de 1903 y 4º y 5º Acuerdos del Consejo General del 15 al 17 de agosto de 1905 en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 664 y 682 respectivamente).

⁴⁷ Cf. *Diario de Córdoba* (recorte sin fecha, del año 1906) en *Archivo General de la Congregación*, 3.1.1. expediente n. 10.

– *Robando tiempo al descanso, y en medio de las mayores y más diversas ocupaciones* –escribe “La Época” de Madrid–, *el padre Domingo ha sorprendido a los amantes de las buenas letras y de nuestras gloriosísimas tradiciones con la “Historia del Monasterio de Yuste”, primer fruto de su galano ingenio, y que ojalá no sea el último...*

*Todo es simpático en el nuevo libro: el título de la obra y los primores de la impresión, la modestia con que el autor manifiesta sus honrados propósitos y la sinceridad y valentía con que sale por los fueros de la justicia, el recto criterio y la tersura y sencillez del estilo*⁴⁸.

Pero ni tan siquiera esas variadas actividades –musicales, pastorales o catequéticas y literarias– que se sumaron al principal quehacer pedagógico del padre Domingo entre los años 1905 a 1908 agotaron la riqueza de una personalidad tan exuberante, que ni las tapias de la institución que dirigía lograron enclaustrar.

Fueron los propios patronos de Santa Rita –prohombres, todos ellos, de la Villa y Corte– quienes concedieron de las extraordinarias cualidades de nuestro biografiado para seguir abriendo caminos en el aún casi inexplorado mundo español de la pedagogía reeducativa, aprovecharon la reunión anual de la propia Junta para encomendarle –con fecha 6 de enero de 1908– las obras, próximas ya a iniciarse, del primer establecimiento oficial que pensaba abrirse en la nación para atender al joven en situación de conflicto⁴⁹.

⁴⁸ Reseña publicada en *La Época* de Madrid, el 12 de diciembre de 1906, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 745.

⁴⁹ Hay que notar que la Escuela de Santa Rita estaba dedicada a la corrección paternal y dependía de la iniciativa privada, mientras que la nueva obra estaba pensada para acoger jóvenes enviados por la justicia

La puesta en marcha de ese nuevo centro que proyectaba la figura del padre Domingo más allá de la Institución que venía dirigiendo desde 1905 y le confería reconocida categoría en el ámbito de las políticas sociales del momento, no se hizo esperar. Y fray Lorenzo –que desde su atalaya de educador del grupo de mayores de Santa Rita, no perdía detalle de lo que acontecía en el entorno de la institución– fue, una vez más, el que se encargó de transmitirlo así a las futuras generaciones:

– El domingo 2 de febrero de 1908 estuvieron de inspección los señores Arquitectos del Estado, el señor Ripullés y otros, siendo su propósito –como enviados del Ministro de la Gobernación– entenderse con el padre Domingo, respecto al nuevo edificio. Marcharon, pues, todos a dar los últimos detalles a la futura finca, que se ha de enclavar en Vista Alegre. Al día siguiente, día 3, don Rodolfo Godínez, acompañado por mí y algunos alumnos, empezamos el trazado^{5º}. Este mismo día se inspeccionó también y tomó nota del camino que debe conducir desde Puerta Bonita hasta el edificio. El martes, 4 de febrero, se trazó otro camino con el mismo fin que el primero y además se hizo la divisoria que separa la finca del resto, para trazar por ella el muro de límite. Todos estos trabajos se siguen llevando a cabo por el señor Godínez, como Ingeniero, y por mí mismo y un grupo de alumnos, como ayudantes, con el fin de ahorrar lo más posible.

y tendría carácter oficial. Sobre el encargo recibido por el padre Domingo en la fecha indicada, consultar: ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.570.

^{5º} Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.587.

Terminados los trabajos de preparación del terreno, se siguieron levantando los planos y se espera poder empezar las obras el 13 de febrero⁵¹.

Para estudiar los mejores reformatorios del extranjero y poder construir el de aquí con arreglo a lo más moderno –sigue relatando fray Lorenzo– el Ministro comisionó al padre Domingo⁵².

El padre Domingo –anota finalmente sobre el asunto en dos ocasiones distintas– está muy atareado con los proyectos de la nueva Escuela y reside casi por completo en la Residencia de La Castellana⁵³. Todos los resultados los ventila con el Gobierno de su Majestad, directamente con el Ministro de Gobernación, señor La Cierva.

La obra es de importancia y de provecho para la Congregación, de forma que bendito sea Dios y adelante⁵⁴.

Desgraciadamente –y pese a los buenos deseos expresados arriba por fray Lorenzo– el ambicioso y pionero proyecto se paralizó⁵⁵ con la precipitada salida de Madrid del padre Domingo, que, como se verá, no tardó en producirse.

⁵¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.593. El propio fray Lorenzo anota que los planos estuvieron terminados a principios de febrero.

⁵² Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.594. Anotación realizada el 9 de febrero de aquel mismo 1908.

⁵³ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, anotaciones del 9 de febrero y del 5 de abril de 1908 en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.591 y 8.619 respectivamente.

⁵⁴ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.591.

⁵⁵ En realidad las obras del Reformatorio de Madrid –bautizado en su día como *Príncipe de Asturias*– no se reemprendieron ya hasta el regreso del padre Domingo a Madrid.

Dejando escapar la mitra

Durante los años en que fue director de Santa Rita, el padre Domingo estuvo varias veces a punto de ser nombrado obispo.

En una ocasión –se ha visto ya– fue don Antonio Maura –Presidente del Consejo de Ministros de España– el que sugirió al Nuncio la conveniencia de “ponerle una mitra”. En otra ocasión fue el propio Nuncio quien, al final de uno de los banquetes ofrecido en su honor en la Escuela, brindó por el padre Domingo como futuro obispo⁵⁶.

Nuestro biografiado, sin embargo, rechazó indefectiblemente el nombramiento argumentando que “mientras no fuese obispo el padre Fundador”, no podría serlo ninguno de sus hijos⁵⁷.

Lo que sí hizo el padre Domingo –y éste es un dato incuestionable– fue, llegado el momento, aprovechar su gran amistad e influencia con Monseñor Arístides Rinaldini para encauzar hacia el Padre Luis Amigó –su querido Fundador– una mitra que, según algunos, iba dirigida una vez más a él mismo o que, según otros, estaba destinada en esta ocasión –y esta versión parece la más convincente– para el padre José de Sedaví, Superior General entonces de la Congregación⁵⁸:

– *Yo sé* –cuenta al respecto Fray Serafín María de Ayelo, Terciario Capuchino– *que el señor Montero Ríos quería que fuese elevado a la dignidad de obispo nuestro padre General. El Superior de*

⁵⁶ Cf. *Testimonio del padre Gabriel García Llavata*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 514.

⁵⁷ Cf. *Testimonio de don José Serrán* y *Testimonio del Padre Gabriel García Llavata*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 284 y 514 respectivamente.

⁵⁸ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor*, p. 137, nota 7.

Santa Rita, el padre Domingo, pensó que quizás fuese mejor el que se nombrase a nuestro padre Fundador... Yo acompañé al padre Domingo en su visita al Presidente de Ministros para hablar del nombramiento de obispo para la vacante de Solsona a favor del padre Luis Amigó. A don Antonio Maura que estaba en muy buenas relaciones con el Superior de Santa Rita le pareció muy buena la sugerencia, aunque añadió que hablásemos también con el Nuncio. Así lo hizo el padre Domingo, a quien yo mismo acompañé también en esta visita. A monseñor Rinaldini le pareció bien, siempre que no hubiese oposición por parte del Gobierno. Y al decirle nosotros que don Antonio Maura estaba bien dispuesto, dijo que, por parte de él, no había tampoco dificultad alguna. No pasaron muchos días y apareció el nombramiento de nuestro padre Fundador para Obispo de Solsona⁵⁹.

Enamorado del ideal primero

Por aquellos mismos años de estancia en Santa Rita, que empezaron a contar con el mes de octubre de 1901, al padre Domingo le tocó vivir y sufrir en carne propia dos problemas –íntimamente entrelazados– que afectaban y amenazaban de forma directa el núcleo de la propia identidad de la Congregación. En ambos, como se verá, él –seguidor del carisma amigoniano desde los inicios– tomó partido junto al Fundador y al grupo de religiosos que no se mostraron dispuestos en ningún momento a renunciar al ideal primero⁶⁰.

⁵⁹ *Testimonio de fray Serafín María de Ayelo, en Positio sobre las virtudes del padre Luis Amigó*, ad. 66, Sumario, p. 30.

⁶⁰ Según testimonio de fray Bruno y otros (cf. en *Archivo de la Vicepostulación* (Godella) “cuaderno de anillas” en carpeta de fray

Uno de dichos problemas –el primero cronológicamente hablando– se relacionó de forma inmediata con el *ser franciscano* del Instituto. Desde los mismos orígenes amigonianos hubo algunos padres jesuitas que quisieron atraer la Congregación fundada por el capuchino padre Luis Amigó –o si se prefiere, Luis de Masamagrell– a la espiritualidad ignaciana y que los terciarios capuchinos entre otras cosas, cambiase el sayal franciscano por la sotana de la Compañía⁶¹. Estos intentos de “cambiar de rumbo” estuvieron propiciados –y esto fue lo más grave– por el Superior General de la Congregación y algunos de sus consejeros, y se hicieron más reiterados y agresivos en la propia Casa de Santa Rita, sobre todo durante los ocho años, a partir de 1891, en que el padre Luis Amigó no pudo ni tan siquiera visitar el establecimiento por la oposición que encontraba en los mismos superiores. Uno de los religiosos que estuvo allí por aquellos años, contó al respecto:

– Algunos padres querían que nuestra Congregación se emancipase de su condición de capuchina para ampararse en los Jesuitas. Yo recuerdo que acompañé a un padre Terciario en una visita a los de la Compañía. Luego, cuando acabó la visita este Padre me manifestó que estaba muy contento, pues los Jesuitas se mostraban propicios para ayudarnos en todo. Yo deduje que todo esto se refería a los trabajos que estos Padres, bajo mano, hacían sobre este particular⁶².

Lorenzo), junto al padre Domingo se encontraban fray Lorenzo de Alquería, fray Rafael de Onteniente, fray Javier María de Valencia y casi todos los otros hermanos de Santa Rita. El núcleo de los que estaban en contra lo formaban el padre José de Sedaví, el padre Carlos María de Cuart y el padre Luis de Torrente.

⁶¹ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor*, p. 138-147.

⁶² *Testimonio de fray Serafín María de Ayelo*, en *Positio sobre las virtudes del padre Luis Amigó*, ad. 43, Sumario, p. 28.

Fuere como fuese, el hecho es que, entre el 8 y el 26 de diciembre de 1902 –cuando ya el padre Domingo llevaba en Madrid más de un año– se celebraron en la Casa dos tandas seguidas de Ejercicios Espirituales, impartidos por el padre jesuita José Manuel Aicardo, quien llegó incluso a *llamar a los religiosos uno por uno para hablarles, preguntándoles si no les parecía mejor el hábito negro y sin barba, y añadiendo que a su entender estaban haciendo demasiado alarde de sencillez al jugar los mismos religiosos con los chicos*⁶³.

Gracias al posicionamiento del padre Domingo y algunos otros religiosos –principalmente Hermanos, que eran los que en realidad llevaban adelante el duro quehacer pedagógico de la Casa, en su condición de educadores de los muchachos– aquel intento se abortó con una enérgica intervención del Fundador⁶⁴.

El otro problema –de índole asimismo comunitaria– que le tocó afrontar al padre Domingo en Madrid estuvo provocado porque a raíz de un documento emanado en 1901 de la Santa Sede y con ocasión de la Aprobación Pontificia de la Congregación⁶⁵, los mismos superiores que favorecieron los intentos anexionistas de los jesuitas, quisieron variar también la identidad de la Congregación en lo relativo al equilibrio y paridad que quiso el propio padre Luis Amigó que existiese en ella entre el estado sacerdotal y el laical⁶⁶. El problema se llegó a vivir con

⁶³ Cf. *Testimonio de Ricardo Chuliá*, en Ramo, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I, p. 298-299. Cf. También, *ibidem*, *Testimonio de fray Jacobo de Alcalalí*, p. 295-296, y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. I, p. 270-274.

⁶⁴ Cf. AMIGÓ, Luis, *Obras Completas*, 1728 -1736. Cf. también *ibidem*, 155-156.

⁶⁵ El documento fue las *Normae Quaedam*. La aprobación de la Congregación tuvo lugar, como se ha dejado dicho en su lugar, en 1902.

⁶⁶ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor*, p. 148-153.

tal intensidad y virulencia en la Casa de Santa Rita, que los hermanos –posiblemente aconsejados por el propio padre Domingo, quien debió ponerles además en comunicación con don Francisco Lastres⁶⁷– remitieron al Papa Pio X una carta⁶⁸, defendiendo sus derechos, y el propio padre Luis se vio obligado a intervenir⁶⁹, calmando las aguas. Una vez más –y gracias de modo especial a nuestro biografiado– quedaba a salvo la identidad amigoniana con la que tan identificado se había sentido él desde sus años más jóvenes. Fray Lorenzo testimonia así el feliz fin del contencioso:

–Las Constituciones se han aprobado por fin según los deseos de los Hermanos, después de largo pleito y graves disgustos en el interior de la Congregación. Nos hemos valido de todos los medios para conseguir el fin. Todo quedó resuelto⁷⁰.

Calumniado y perseguido

Con la llegada del año 1908, los acontecimientos cobraron en Santa Rita un ritmo frenético.

En enero –como ya se ha dejado dicho– el padre Domingo fue nombrado para estar al frente de las obras del Reformatorio que se quería construir en las inmediaciones de Santa Rita, y esto le absorbió un tanto el tiempo,

⁶⁷ Don Francisco Lastres remitió a la Santa Sede –trámite la Nunciatura en España– un escrito apoyando a los Hermanos y acompañó además el escrito con carta personal dirigida al Nuncio monseñor Antonio Vico (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 207-209).

⁶⁸ Cf. En ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 118-119.

⁶⁹ Cf. AMIGÓ, Luis, *Obras Completas*, 1763-1770.

⁷⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.837.

dejando de ser exclusiva su dedicación a la Escuela. Con todo –y pese al mucho trabajo que se le acumulaba– aún encontró el modo y manera de retirarse a la Trapa durante los días de carnaval para descansar y reflexionar⁷¹. También celebró con toda solemnidad la fiesta de San José, en la que se juntaron –como ya venía siendo clásico– numerosísimos convidados y en cuyo brindis –que fue un *manojito de delicadas flores, y de sabrosos consejos*– él saludó a todos, y de modo especial a los alumnos, *con el afecto de un padre a sus hijos, con la elocuencia que da la verdad y con la maestría de su mucha ilustración*⁷².

A principios de abril emprendió incluso un viaje a Granada con el arquitecto señor Luque. Pero para entonces su suerte, al frente de Santa Rita, “debía estar echada” por parte de sus superiores, a pesar de que los Patronos de la Escuela –temiéndose quizá ya algo– habían acordado en enero rogar al Consejo General de la Congregación que le prolongase el mandato trienal que finalizaba en febrero de aquel 1908⁷³.

El 16 de mayo llegó a Madrid el padre General aunque de momento se instaló en la Residencia de la Castellana, hasta que el 22 por la noche hizo ya su entrada en Santa Rita para iniciar al día siguiente la Visita Canónica⁷⁴.

⁷¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.608. Anota incluso fray Lorenzo que el día que marchó a la Trapa, fue el 8 de marzo.

⁷² Artículo *Pedagogía cristiana en Santa Rita*, publicado por *El Correo Español* del 20 de marzo de 1908, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 752-753.

⁷³ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.570.

⁷⁴ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.638. Un poco más adelante (cf. *ibídem*, 8.643) el propio fray Lorenzo afirma que la llegada fue el 21 y la Visita se inició el 22. Teniendo presente que la primera anotación es del 24 de mayo y la

Uno de los testigos resumió así lo que pasó en los dramáticos e intensos días que se vivieron entonces en Santa Rita:

- Al comenzar la Visita Canónica, el padre General llegó a incomunicar al padre Domingo y puso en la dirección al padre Carlos...

Los Hermanos –que estábamos con él– llevamos a mal esta medida y nos presentamos ante el General para preguntarle a qué obedecía aquello; pero nadie se atrevía a hablar. Entonces yo rompí el silencio para que nos dijese algo. Y él, muy indignado, paseando por la habitación y bramando, nos dijo que no éramos quienes para pedirle a él cuenta⁷⁵.

Otro testigo –el siempre fiel “cronista” fray Lorenzo – pormenorizó así, en forma de diario, los acontecimientos:

- Lo primero que hizo el padre General, nada más comenzar su Visita Canónica fue acaparar toda la autoridad de la Casa. A continuación publicó los acuerdos del Definitorio⁷⁶ y acto seguido, y en la misma mañana, ordenó la salida del Superior, padre Domingo, que lo hizo al día siguiente, saliendo de esta Escuela para la Castellana, donde esperó la hora de salir para Valencia⁷⁷.

segunda la hace el 10 de junio, considero la que arriba se pone como más acorde a la realidad de los hechos.

⁷⁵ *Testimonio de fray Manuel de Torrente* (Ricardo Chuliá), en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I, p. 296-298 y en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 274. Cf. también, ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.645.

⁷⁶ Se refiere, sin duda, a los acuerdos tomados por el Consejo General de la Congregación entre los días 7 y 8 de mayo de 1908. En ellos se decidió el cese del padre Domingo como Superior de Santa Rita (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 711).

⁷⁷ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.643.

Como es natural, no se pudo poner remedio a un sinnúmero de comentarios que se hicieron referentes al hecho. Todos los comentarios iban contra el padre General y el padre Carlos María de Cuart, que son los que han puesto en práctica tales juegos.

El padre Domingo apareció como víctima y atropellado, por lo que todo fueron para él demostraciones de simpatía y afecto, que se unieron a protestas a su favor.

La remoción sentó como derrota de amigo y produjo bastante desazón.

Los Hermanos, todos malhumorados... Los alumnos bastante disgustados y con protestas y sintiendo dificultad en conformarse y acatar el consejo de los religiosos. Uno de ellos se fugó, escribiendo después una carta en la que manifestaba que no quería continuar en Santa Rita por no hacerlo el padre Domingo. También los profesores se han disgustado bastante y lo tomaron muy a mal. No faltó incluso quien llorase de pena al separarse de tan buen amigo.

Había interés por parte de los superiores de que marchase en silencio y sin que nadie pudiese manifestar sus afectos. Pero no fue así, porque habiéndose percatado todo el personal, en el preciso momento de su salida, todos, abandonando sus obligaciones, marcharon en tumulto y precipitación a cumplir un sagrado deber con él: el de prestar obediencia y respeto a su padre espiritual y amado Director.

En la misma puerta fue la reunión, donde nadie faltó a la cita y allí en el estrecho patio se cam-

biaron grandes afectos. Mientras unos gritaban ¡viva el padre Domingo! Otros, movidos de no se qué impulso, empezaron a batir palmas.

*Todos fueron agasajados por él. Unos le abrazaron, otros estrecharon y besaron su mano. Por último salió entre atronadores vivas. Después todo quedó con la tranquilidad que se puede suponer*⁷⁸.

*A las 7 y 20 del día previsto*⁷⁹ *salió el correo que lo conduciría a Valencia.*

Fuimos a la estación a despedirle, una comisión de alumnos, profesores y religiosos.

*En todo momento, desde que se determinó su salida, estuvo acompañado y sin perderlo de vista, por el padre Carlos, que resultó ser el agente odioso, al que ni se le hizo despedida y al que ni casi se le dirigió la palabra. ¡Dios se apiade de todos, y tenga feliz término todo esto!*⁸⁰.

El nuevo Superior –termina relatando fray Lorenzo– llegó a ésta, acompañado del padre Carlos, casi de noche y entraron sin que nadie se diese por apercibido, y por lo tanto no se le hizo recibimiento de ninguna especie.

La comunidad lo saludó fríamente, se conversó un momento sin apariencias de satisfacción y todos nos retiramos...

⁷⁸ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.643-8.644.

⁷⁹ Fray Lorenzo no anota con claridad cuando fue el viaje a Valencia. Por el *Libro de Racional* de Santa Rita se puede deducir que la partida fue el 27 de mayo, pues el 26 aún celebra la misa –aún estando en la Castellana– a intención de la Escuela.

⁸⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.643 y 8.647.

No hay que extrañarse de la indiferencia que se le ha manifestado, pues las circunstancias son críticas y no hay nadie que esté tranquilo.

El padre Carlos es el que hace de tutor del actual Superior, por estar éste enfermo y no estar muy al tanto de los asuntos de la Escuela; de forma que tenemos tres Superiores: el padre General, el padre Luis y el padre Carlos. Damos los tres a cambio de el de Alboraya⁸¹.

Ciertamente, no resulta fácil encontrar explicaciones lógicas a lo que sucedió en Santa Rita en aquel final del mes de mayo de 1908.

Se sabe que la medida adoptada por los Superiores se debió en gran parte, a acusaciones –algunas de ellas calumniosas⁸²– que se levantaron contra el padre Domingo, al que reprochaban falta de espíritu religioso, el vivir muy aseglarado y disipado, el mantener relaciones amistosas con seglares, las excesivas idas y venidas a la Capital, el permitir una especie de peculio a los religiosos de su comunidad y el organizar festejos demasiado frecuentes y ostentosos en la Escuela.

Pero muy posiblemente detrás de todas esas acusaciones y calumnias –surgidas, por los demás, en el ambiente de la propia comunidad religiosa– se escondían otros motivos de índole más personal. Fue, por ejemplo, voz bastante común entonces que, entre el padre Domingo y el padre José de Sedaví –Superior General– se manifestó

⁸¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.651.

⁸² Así las califica el propio Cardenal Vives –al que habían sido remitidas dichas acusaciones– (cf. VIVES, José Calasanz *Carta del 15 de octubre de 1908*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 169 y AMIGÓ, Luis, *Carta del 11 de octubre de 1908 dirigida al Nuncio*, en *Pastor Bonus* 35 (1986, p. 69).

una cierta antipatía a causa del obispado que esperaba el padre José y del que, según un rumor que circuló, le privó nuestro biografiado⁸³. No son de descartar tampoco las celotipias que las personas grandes suelen suscitar, casi de manera automática, en ambientes reducidos y encerrados en los que abundan medianías. Y no se oculta, finalmente, el hecho de que el Consejo General –amén de otros motivos– sentía un cierto malestar hacia el padre Domingo porque este no había acogido el ruego que repetidamente le había hecho el propio Consejo para que redactase un *Manual de Costumbres* para la Congregación⁸⁴.

⁸³ Cf. *Testimonio de don José Serrán* en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T.VI, vol. III, p. 284.

⁸⁴ El encargo se le hizo por primera vez –como en su lugar se ha dicho– en 1902. Posteriormente se le insistió en lo mismo en febrero de 1905 y en diciembre de 1906 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 678-679 y 700-701).

Capítulo IV

De vuelta a Madrid

Al dejar Santa Rita –a finales de mayo de 1908–, el padre Domingo encaminó sus pasos al Convento de Monte-Sión de Torrente, al que había sido destinado por sus superiores el mismo día en que se le había nombrado sucesor al frente de aquella Escuela madrileña de Corrección Paternal.

Allí –en Torrente– se integró de nuevo en el ritmo comunitario que había seguido durante los ocho primeros años de su vida religiosa y que había dejado atrás desde que, a mediados de 1898, había hecho sus maletas camino del Monasterio de Yuste.

De nuevo volvió a ejercer, con el fervor primero, su ministerio en la vieja y recoleta iglesia conventual; de nuevo alegró con los sones salidos de su ingenio musical las solemnes ceremonias que allí se celebraban; de nuevo dirigió con ilusión rejuvenecida –cual si se tratase de un novel maestro de canto– el coro de voces blancas que se había ido formando, y de nuevo paseó por las calles de la población, confortando a las gentes y visitando enfermos.

Y entretenido con esos y otros quehaceres dejaba transcurrir pacientemente los días que faltaban para una nueva cita electoral dentro de la Congregación, que no se estaba presentando nada tranquila y que, de acuerdo a sus resultados, podría suponer un cambio de orientación en el gobierno del Instituto¹.

Mientras tanto, en Madrid las cosas se ponían cada vez más feas para la Congregación:

– Desde que salió el padre Domingo de esta Escuela –anota fray Lorenzo, haciendo gala una vez más de su perspicacia– varios asuntos (aunque digan algunos lo que quieran) se han perdido y otros se han retrasado bastante.

El primero es la obra de Vista Alegre. También la Junta de Patronos se ha molestado bastante y ha retirado en parte la amistad y confianza que siempre ha depositado en nosotros. Como prueba de ello, la Junta de junio aún no se ha celebrado y los señores de la misma han dejado entender que no quieren celebrarla mientras no se les dé una satisfacción.

Ellos desean que venga el padre Domingo a terminar todos los asuntos pendientes con la

¹ Sería ya la cuarta cita capitular de la naciente Congregación –después de las de 1896, 1899 y 1902– y la segunda que tendría carácter *general*, tras la Aprobación de la Congregación. El malestar propio venía provocado porque era la primera vez en la historia del Instituto que se privaba a los Hermanos del derecho de poder ser elegidos capitulares. Era una consecuencia más del conflicto de identidad –o si se prefiere del proceso de clericalización– que se vivió en aquellos años en la Congregación y en el que el padre Domingo –como se ha dejado dicho en el capítulo anterior– se posicionó junto a los religiosos no sacerdotes (cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.722 – 8.723; VIVES, José Calasanz, *Carta del 15 de octubre de 1908*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 170, y VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor*, p. 151-153).

Junta. El disgusto, pues, no cesa y por lo tanto, cada día que pase sin resolverse esta cuestión, la Congregación no gana nada y nosotros pagamos los vidrios rotos, por capricho de quien sea.

La mayor parte de los religiosos estamos en estado anormal, fuera de quicio y como el hueso fuera de la articulación².

Hace dos meses –anota el propio fray Lorenzo por aquellos mismos días del mes de julio de 1908– que tenemos de Superior y General al mismo. No sé a qué atribuir tanto honor para nosotros. Puede ser que no encuentre superior que merezca su confianza; puede que sea que no hay quien lo haga como él (aunque yo creo que hay bastantes que lo hacen mejor); puede incluso que tenga el gusto de ser Superior de la casa y General de la Congregación y así tener más que mandar.

Sólo diré que tanto la comunidad como los alumnos estamos un poquito saciados de su compañía. Que es bueno, nadie lo duda, pero no tiene simpatías y aunque haga milagros, no serán digeridos³.

El 10 de agosto –continúa su “crónica” fray Lorenzo– se convocó la Junta de ejecución para las obras de Vista Alegre y se citó al padre Domingo para deliberar con el Ministro de la Gobernación sobre el particular.

² Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.595.

³ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.661.

El padre Domingo no acudió por no estar en Madrid y no poder hacer lo que sea más conveniente, sino lo que se le indique por parte del padre General.

Al no acudir se le hizo un segundo llamamiento y se está a la espera de contestación.

Interinamente, entre tanto, vino el señor Ministro de Gobernación y el Director General de Beneficencia para revisar el terreno y abrir los cimientos.

El 13 de agosto se practicaron las catas para indagar la firmeza del terreno y al día de hoy –8 de noviembre– el estado de las obras de Villa Alegre sigue su curso, aunque despacio, y me parece que estamos perdiendo la poca simpatía que, desde hacía meses, había entre el Gobierno y nosotros⁴.

El mismo padre Luis Amigó se hizo así eco del malestar que reinó en la Casa de Santa Rita a raíz de la precipitada salida del Padre Domingo:

– *El actual Superior General –que se ha ido ganando cada día la desconfianza, recelos y desafecto de los religiosos, a causa de sus intemperancias de carácter– ha venido a crear últimamente una situación difícil a la Congregación ante la Junta de Patronos de la Escuela de Reforma de Santa Rita y del mismo Gobierno de su Majestad, que tenían empeño en que continuara en dicha Casa el Superior que la regía, el padre Domingo de Alboraya, que se había captado las simpatías y*

⁴ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.683 y 8.685.

la confianza de todos, hasta el punto de haberle nombrado, por Real Decreto, miembro de la Junta encargada de la construcción del nuevo Reformatorio del Príncipe Alfonso.

A pesar de que dicho padre General había manifestado por escrito su conformidad con la petición de esos señores, a los pocos días destituyó de su cargo al padre Domingo so pretexto de que había terminado su trienio⁵.

Por fin, el 21 de noviembre de aquel 1908, se celebró el tan deseado segundo Capítulo General de la Congregación, al que el padre Domingo asistió por haber formado parte –entre 1899 y 1902– del gobierno central del Instituto.

Ni que decir tiene que la asamblea fue muy tensa⁶, pero como resultado de la misma salió elegido un nuevo gobierno que, según el propio Fundador, era el que necesitaba y deseaba la mayoría de la Congregación:

– *Acaba de celebrarse* –escribe el padre Luis al Nuncio el mismo día en que tuvo lugar el evento– *el Capítulo General con paz y tranquilidad*

5 Cf. AMIGÓ, Luis, *Carta del 11 de octubre de 1908* dirigida al Nuncio de España, en *Pastor Bonus* 35 (1986) p. 69. El padre Luis finaliza esta referencia al padre Domingo manifestándole que el verdadero motivo de tal destitución había sido en realidad una acusación hecha a Roma, que no se sabía hasta qué punto fuera verdad, que nunca se había querido aclarar y que el propio padre Domingo había calificado de calumniosas.

6 Como prueba de la tensión reinante puede consultarse la *Relación de sexenio 1902-1908* que el Consejo saliente remitió a la Santa Sede con ocasión de este Capítulo, y en la que, entre otras cosas, acusaron al Fundador de *no dejar la debida libertad al Consejo General, de oponerse al mismo*, y se dio cuenta de que *en la Casa de Madrid se habían cometido algunos abusos sobre la obediencia, la pobreza y la disciplina regular, pero se habían tomado adecuadas medidas y aplicados los remedios oportunos* (cf. En ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 103 y 111).

y su resultado me ha satisfecho por ser la única solución que cabía y creo ha de ser para toda la Congregación muy grata... Los ahora nombrados –padre Pedro de Titaguas, Superior General y padres Manuel de Alcalalí, Domingo de Alboraya, Antonio de Masamagrell y Juan de Ayelo, consejeros– son los que gozan de más simpatías en la Congregación y los más adictos a mí⁷.

Fray Lorenzo –con su ya proverbial puntualidad a la cita con la historia– refrendó así la opinión de su Fundador:

– Se celebró el Capítulo, en el que resultó una diferencia grande en la elección, y esto es lo que todos deseábamos con ansia verdadera. Dios sea bendito, mucho se había trabajado para que resultara así. Al final, se consiguió... Se deseaba que el Fundador fuera el representante y efectivamente lo es. El antiguo General y Definidores han quedado excluidos por completo de la alta dirección. Padres y Hermanos lo deseábamos por el bien común y así se ha efectuado. Sólo Dios sabe lo que se trabajó para que la situación fuera aceptable⁸.

Con el nuevo gobierno, creo que nos pondremos pronto al corriente en bondad y tranquilidad,

⁷ Cf. AMIGÓ, Luis, *Carta del 21 de noviembre de 1908 dirigida al Nuncio*, en *Pastor Bonus* 35 (1986). p. 217.

⁸ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.739. El padre José Ramos Capella apuntó en su día que fue precisamente el padre Domingo quien influenció decisivamente la elección (Cf. *Testimonio*, en *Positio sobre las virtudes del padre Luis Amigó*, Sumario ad 26 p. 324). El padre Luis de Villel llega a decir incluso que “el padre Domingo, con mucha amabilidad, sabía servirse y usar de los Hermanos para su utilidad” (cf. *Testimonio del padre Luis de Villel*, en *Archivo de la Vicepostulación*, carpeta de fray Lorenzo, cuaderno de anillas).

*que buena falta nos hacía en nuestras casas.
Trabajo nos costará recuperar la fama perdida⁹.*

Pronto el nuevo Consejo General dejó entrever un talante que, lejos de acentuar diferencias entre religiosos clérigos y religiosos laicos –tal como había venido haciendo el anterior– buscaba la armonía entre ambos estados, recuperando así uno de los distintivos de la Congregación desde sus orígenes. A tal fin propició ya desde el principio –al día siguiente de su elección– una adecuada formación e instrucción de los Hermanos, a fin de que pudieran ejercer su ministerio lo más decorosa y dignamente posible en las Escuelas de Reforma¹⁰.

Reemprendiendo proyectos

Al efectuar los nombramientos para las distintas casas de la Congregación, el Gobierno General recién elegido, teniendo, quizá, en cuenta los consejos del Cardenal Vives –que no creía prudente nombrar de nuevo al padre Domingo Superior y Director de Santa Rita¹¹–, y atendiendo además al hecho de que a su cargo de Consejero juntaba el de Secretario General, decidió que volviera a Madrid, pero que en vez de residir en Santa Rita lo hiciese en la vecina finca y chalet San Saturnino que

⁹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Cuaderno IV, anotación de final de 1908*, en *Archivo General de la Congregación* (El texto no fue reproducido en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*).

¹⁰ Cf. 8º *Acuerdo del Consejo General del 22 de noviembre de 1908*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 769. En fin, todo lo contrario de lo que se había dispuesto tres años antes cuando se decretó que los *Hermanos no enseñasen asignaturas de segunda enseñanza, sino que se dedicasen a tareas manuales, vigilancia y corrección de los alumnos* (cf. 15º *Acuerdo del Consejo General del 15 al 17 de agosto de 1905*, en *ibidem* p. 684).

¹¹ Cf. VIVES, José Calasanz de, *Carta del 15 de octubre de 1908*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 169.

era sede de los religiosos que realizaban los estudios de la carrera sacerdotal y donde se tenía pensado instalar oficialmente la Curia General¹².

Poco debió durar, sin embargo, su estancia en San Saturnino, pues otra de las primeras decisiones del Consejo General del que el padre Domingo formaba parte fue la de reabrir la Residencia que la Congregación tenía, desde los inicios de Santa Rita, en el Paseo de la Castellana¹³, y que precisamente se había cerrado en el verano de aquel mismo 1908 tras la destitución e intempestiva salida de Madrid de nuestro biografiado. Y reabierta esta Residencia –ubicada cerca del corazón mismo de la Villa y Corte– el padre Domingo pasó a residir en ella y desde aquí, sin dejar de atender sus obligaciones dentro del gobierno de la Congregación, reemprendió, con renovados bríos y con la necesaria libertad de movimiento, los proyectos que habían quedado abortados meses atrás. Uno de ellos –el primero– fue el de tomar otra vez las riendas de las paralizadas obras del Reformatorio que se había comenzado a construir, bajo su supervisión, en Vista Alegre. La prensa de Madrid se hacía así eco del regreso del Padre Domingo a la ciudad:

– *Los días 20, 21 y 23 de diciembre –recoge en 1908 el Siglo Futuro– se han celebrado en la Escuela de Santa Rita los exámenes trimestrales de los alumnos dedicados al estudio. Ayer –día 24– se*

¹² De hecho, en junio de 1909 ya se tomó la determinación de pedir permiso a la Santa Sede para establecer como residencia habitual del General la Casa de San Saturnino (cf. 9º Acuerdo del Consejo General del 17 al 19 de junio de 1909, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 779-780).

¹³ La Residencia, ubicada en el no. 60 del mencionado Paseo, se tenía desde 1892 y, tras ser dejada en el verano de 1908, se reabrió a principios de diciembre del mismo año (cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8,738).

verificó la publicación de las calificaciones obtenidas y reparto de premios, acto que revisaron los religiosos de alguna solemnidad para estimular más y más a profesores y alumnos...

Cerró el acto, con broche de oro, el padre Domingo María de Alboraya, quien, requerido por los profesores, alumnos y religiosos, pronunció un notable y oportunísimo discurso tratando con verdadera maestría sobre la educación de la voluntad, basada en el trabajo y ayudada por la Gracia Divina, probando y convenciendo a sus queridos alumnos de que “querer es poder”, cosechando aplausos y aclamaciones de los profesores y acogidos, que le quieren con delirio y son los primeros en admirar las grandes prendas que adornan a tan ilustre religioso.

El padre Domingo, elegido hace poco por el Capítulo de su Orden definidor y secretario general, ha venido a Madrid desde Valencia, donde se hallaba, requerido por su superior jerárquico y por citación oficial para asistir a la Junta del Nuevo Reformatorio Príncipe de Asturias que se está edificando en la posesión de Vista Alegre, de la que es vocal por real decreto.

Es tal el influjo de su nombre, que el sólo anuncio de su vuelta ha reanimado aquel Centro y ha contribuido a que aumenten las peticiones de ingreso.

Su entrada en la Escuela, a pesar del empeño que tuvo en que no hubiera ninguna manifestación, motivó una explosión de entusiasmo delirante por parte de todos sus habitantes.

Estas fiestas navideñas... van a ser brillantísimas, aunque no rebasen los límites de la modes-

*tia franciscana que el mismo padre Domingo quiere sostener*¹⁴.

Fue tal el empuje que en poco tiempo imprimió a las obras del nuevo Reformatorio, que pronto se pensó en su inauguración:

- *Visitadas las obras del Reformatorio de Vista Alegre* –determina en junio de 1909 el Consejo General de la Congregación– *se elogia su buen emplazamiento y realización y se acepta desde luego la dirección del mismo por parte de nuestro Instituto para el día que el Gobierno de la Nación lo determine*¹⁵.
- *La Escuela de Reforma de Vista Alegre* –anota a su vez, fray Lorenzo, en 1911– *toca a su fin y Dios mediante, pronto se verá en disposición de albergar gran número de alumnos pobres de esta corte de Madrid*¹⁶.

Haciendo un paréntesis a sus habituales actividades, el padre Domingo tomó parte –del 22 al 27 de octubre de 1909– en el primer Congreso Penitenciario Nacional, celebrado en Valencia con ocasión de la Exposición Regional.

A dicho congreso presentó como ponencia la *Memoria de la Escuela de Reforma de Santa Rita* publicada

¹⁴ Cf. *El Siglo Futuro* del 25 de diciembre de 1908: *La educación de la voluntad en Santa Rita*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 754-755.

¹⁵ Cf. 1º *Acuerdo del Consejo General del 17 al 19 de junio de 1909*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 777.

¹⁶ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.896. Posteriormente, la inestabilidad política que movió al país por aquellos años y los retrasos producidos en la aprobación de la primera Ley Tutelar de Menores de España hicieron que el proyecto del Reformatorio de Madrid –con las obras de su sede ya finalizadas–, quedara en el dique seco hasta el año 1924.

en 1906, pero debidamente actualizada, pues –como él mismo escribía al Secretario del Congreso Penitenciario– *habían sido precisamente los frutos conseguidos en esa Escuela, los que habían servido de estimulante para que se llevase a la Real firma el Decreto de otro Reformatorio titulado del Príncipe Alfonso, que se estaba construyendo ya en la finca de Vista Alegre-Carabanchel Bajo por cuenta del Estado*¹⁷.

En ese Congreso actuó de secretario de la sección cuarta, en la que, además de él intervinieron como ponentes: don Francisco Lastres, don Manuel Tolosa Latour, fray Jerónimo Montes, don José Jorro Miranda, el Superior del Asilo Toribio Durán, don Ramón Albó Martí, don Pedro García Dorado Montero, don José María González Pérez y don Juan Nogueira. Al final de su intervención, hizo estas cuatro propuestas que, aprobadas, aunque con modificaciones, pasaron a formar parte de las conclusiones oficiales de dicha sección cuarta del Congreso¹⁸:

– 1^a *Procurar que en cada una de las Provincias de España, o por lo menos en cada uno de sus antiguos reinos o regiones, se cree un Reformatorio para jóvenes menores de 23 años.*

2^a *Que aunque el capital inicial para la construcción de estos establecimientos lo facilite el Estado, contribuyan a su sostenimiento, junto con el Estado, las Diputaciones y Municipios respectivos.*

¹⁷ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 7 de octubre de 1909 al Secretario del Primer Congreso Penitenciario Nacional*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 357.

¹⁸ Las conclusiones totales de esta sección fueron dieciocho (cf. *Conclusiones de la Sección IV del I Congreso Penitenciario Nacional*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 336-339).

3^a Que estos establecimientos se confíen en su dirección, régimen y administración al Instituto de Terciarios Capuchinos, aprobado para esta misión por la Santa Sede y por el Gobierno Español, designándose además para cada uno de dichos establecimientos su correspondiente Junta de Patronos confederadas con la de Madrid para los efectos de alta inspección y protectorado tanto de las casas, como del Patronato de los recluidos.

4^a Que en la construcción de estos edificios, además de tener en cuenta la separación que ha de haber por edades y condición de los jóvenes –como entre los que se dediquen a oficios o estudio de carreras–, se cuente con extensiones de terreno. Pongo por modelo, en lo que respecta a la distribución de locales, el Reformatorio de Ypres en Bélgica, por ser el más bien dispuesto de cuantos he visitado¹⁹.

Con el tiempo, esas conclusiones *influyeron en gran parte en la elaboración de la primera Ley de Menores de España y en la consecuente creación de los Tribunales para niños y Reformatorios²⁰.*

En busca de nuevos horizontes

Coetáneamente a sus quehaceres al frente de las obras de construcción del Reformatorio Príncipe de Asturias y

¹⁹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, conclusiones *en vista de los resultados obtenidos en la Escuela de Santa Rita*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 369-370.

²⁰ Cf. Voz: *Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores*, en *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, Apéndice, vol. 2, p. 1061 (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 679).

a sus otras muchas preocupaciones y ocupaciones –entre las que hay que anotar el cultivo que siguió haciendo de sus amistades y de sus múltiples relaciones sociales y culturales²¹–, el padre Domingo hizo dos viajes, financiados por el Gobierno de la Nación, *con el fin de aplicar en el futuro Reformatorio de Vista Alegre las enseñanzas convenientes de los Reformatorios Extranjeros visitados*²².

El primer viaje, realizado en compañía de fray Javier María de Valencia, lo inició a finales de mayo de 1909 desde Roma, a donde había ido acompañando, en calidad de secretario, al padre Luis Amigó, Fundador de la Congregación, y al padre General de la misma.

Durante un largo mes visitó más de quince establecimientos de índole reeducativa o de protección. De ellos, tres en Italia; siete, en Bélgica; tres, en Francia, y varios más, en Inglaterra²³.

El 22 de junio estaba de nuevo en Santa Rita donde predicó un *elocuenteísimo sermón con ocasión de la fiesta del Corpus*, tal como atestigua un corresponsal de “El Universal”²⁴.

²¹ Como muestra de este cultivo de amistades hay que reseñar la visita que –gracias a las gestiones y a la relación personal que mantenía con el padre Domingo– realizó a Santa Rita, el 11 de marzo de 1909, la Infanta Doña Isabel, la “Chata” (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. II, p. 590).

²² Cf. *Acta del Consejo General del 17 al 19 de junio de 1909*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 777.

²³ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.500-6.553, cf. también García, Juan María, *Centros de Reeducación de Europa Visitados por los Terciarios Capuchinos (1901-1952)* en *Surgam* 55 (2004), p. 93 ss.

²⁴ Cf. *Corpus en Santa Rita en El Universal del 23 de junio de 1909* (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 827). A esta fiesta del Corpus asistió como invitado de honor el Padre Luis Amigó.

Días más tarde –ya en el mes de julio– el propio padre Domingo escribió al Ministro de la Gobernación, don Juan de La Cierva, diciéndole entre otras cosas:

– *En cumplimiento de la comisión, para mí muy honrosa, que se dignó confiar me, he visitado los principales Reformatorios de Bélgica, Inglaterra, Francia y algunos de Italia.*

Bélgica “verdadero campo de experimentación social”, como se le ha llamado, y la que posee la primera legislación social del mundo, con un partido que maneja más de cinco lustros las riendas del poder, ha sabido colocarse en muchas cosas al frente de otras naciones más potentes; y por lo que se refiere a mi objeto, la he visto ocupando también el primer lugar entre las demás por mí visitadas, en lo referente a Reformatorios de jóvenes, Casas de refugio, Depósitos de mendicidad...

Aquí tiene, Excelentísimo Señor, las notas más salientes de las impresiones recogidas en mi viaje de estudios²⁵.

Muchísimos otros pormenores guardo en los apuntes y en mi memoria sobre procedimientos que he visto emplear en el régimen de los Reformatorios, que ya cuando llegue su tiempo y las circunstancias lo reclamen podrán ir poniéndose en práctica según convenga en el de Vista Alegre, como algunos de ellos se están implantando en la Escuela de Santa Rita.

²⁵ Se refiere a un memorando que acompaña la carta, en el que se incluyen apuntes, planes, reglamentos, memorias y cuantas impresiones y conocimientos había traído el padre Domingo de su viaje.

También habremos de tener en cuenta los sistemas de baños, gimnasio, montaje de talleres, mobiliario y utensilios de clase, camas y camillas en los dormitorios, etc. de todo lo cual he visto cosas muy prácticas y económicas²⁶.

Al año siguiente, el padre Domingo, con la financiación del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, publicó el “memorando” que había entregado al Ministro de La Cierva con el título *Los Reformatorios para jóvenes y las Colonias de Beneficencia en el extranjero*²⁷. Era su tercer libro y el segundo de índole pedagógica²⁸.

Durante ese mismo año 1910, y aprovechando las vacaciones estivales, el padre Domingo realizó un segundo viaje de estudios por Europa. En esta ocasión fue acompañado por dos exalumnos de la Escuela de Santa Rita –don José Serrán Ruiz y don Francisco Pastor Carbonell– y con seguridad sólo se sabe que estuvo en Italia, y más concretamente en Génova, aunque hay claros indicios de que también visitó centros franceses.

Uno de sus acompañantes dejó en sus apuntes esta profunda estampa humana y religiosa de nuestro biografiado, captada por él durante ese viaje de 1910:

– El padre Domingo iba de paisano, porque era natural que así fuese por los distintos países o naciones que había de visitar. Llevaba barba

²⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta de julio de 1909 al Ministro de la Gobernación*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 340-341.

²⁷ Fue publicado en Madrid –en 1910– en la Imprenta del Asilo de Huérfanos, situada en la calle Juan Bravo, 5.

²⁸ Su otra obra pedagógica es –como ya se sabe– *La Escuela de Reforma de Santa Rita*. A ellas había que unir, hasta entonces, la *Historia del Monasterio de Yuste*.

arreglada y vimos que durante todo el viaje se portó como verdadero y buen religioso.

Como nosotros éramos jóvenes, salíamos por la tarde, y él se quedaba en el hotel donde nos albergábamos. Siempre nos decía que tuviésemos cuidado con lo que hacíamos y que volviésemos pronto.

Un día, estando en Génova albergados en un piso con techo de plomo, muy caluroso, llegamos a pensar qué haría el padre Domingo durante nuestra ausencia, y con cierta picardía y falta de caridad hacia él decidimos espiarle. Aquella tarde, para dejarle más confiado, le dijimos que volveríamos un poco más tarde que de costumbre. Pero, pasada una hora, volvimos y, sin hacer ruido, nos pusimos a mirar por la rendija de su habitación. Le vimos, a causa del calor, en paños menores y con una toalla sobre la espalda, y rezando el breviario, paseándose, y a veces veíamos que se arrodillaba. Esto nos dio a entender cómo cumplía sus obligaciones sacerdotales²⁹.

De ese mismo viaje, fray Lorenzo se limitó a anotar el 15 de septiembre:

- *Llega el padre Domingo de su recorrido veraniego por toda Europa, para afirmar los conocimientos que obtuvo en su anterior, que fue el verano pasado.*

²⁹ Cf. *Testimonio de don José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 284.

Tiene afición y se dedica los veranos a los recorridos científicos, para completar la Reforma en nuestras Casas³⁰.

Heraldo de identidad amigoniana

El padre Domingo no sólo fue un “enamorado del ideal primero” de la Congregación amigoniana –como ya se ha visto– sino que fue también un portavoz, un heraldo magnífico de su identidad.

En él la pedagogía rezuma espiritualidad y la espiritualidad se expresa de modo particular en el quehacer pedagógico. Fue ésta su forma de entender y vivir la unidad de vida que el propio padre Luis Amigó quiso para sus frailes. Fue ésta su propia forma de entender ese ideal de “vida mixta” en el que el acercamiento a Dios está llamado a hacer de la propia persona un ser más profundamente humano y más exquisitamente servicial para con el prójimo, y en el que la contemplación del rostro de las personas –especialmente de aquellas más desfiguradas en su humanidad– debe llevar al descubrimiento del rostro mismo de Cristo. Y fue esto, precisamente, lo que el padre Domingo, sin grandes alardes teóricos, transmitió en muchos de los escritos, surgidos más de su experiencia vital, que de su discurrir intelectual.

Dos fueron sobre todo los documentos en que dejó expresada la unidad de vida y sentimientos que descubrió en el trasfondo del ámbito de la acción y de aquel otro de la contemplación. El primero de ellos fue el *capítulo* de las Constituciones³¹, en que él –de forma magistral– recogió

³⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.826.

³¹ La Santa Sede, cuando en 1910 procedió a aprobar oficialmente las Constituciones de la Congregación, echó en falta un capítulo en el que

al unísono la espiritualidad y el método que configuraban las grandes líneas de un sistema pedagógico propio, que empezaba a tomar entidad entre los amigonianos.

En realidad la elaboración de ese *capítulo* no le exigió demasiada dedicación al padre Domingo, se limitó a hacer una síntesis de su anterior publicación *La Escuela de Reforma de Santa Rita*³². Pero eso sí, realizó una síntesis magistralmente elaborada:

- *Tratado el alumno con el verdadero y prudente cariño que requiere la misión de los religiosos* –dice haciendo alusión a ese sentimiento entretejido de espiritualidad y pedagogía, que debe distinguir al educador amigoniano– *se encontrará el joven compensado en cierto modo del natural disgusto que experimentará al verse privado de libertad, y abrirá su corazón a las beneficiosas enseñanzas que se le insinúen*³³.
- *Los religiosos* –añade en ese mismo sentido– *tiendan a suavizar cuanto puedan y convenga la aplicación del Reglamento; usen del sistema preventivo y echen mano de medios estimulantes más bien que de coercitivos; hagan en la Escuela las veces de padres de los alumnos corrigendos, teniéndoles las atenciones que necesiten y tratándoles con verdadero cariño, así*

constase el objeto y fin especial del Instituto. Este capítulo –elaborado sin duda por el padre Domingo– pasó a ser el quinto de la segunda parte de tales Constituciones.

³² Para seguir un estudio sinóptico entre lo expresado en el libro de *Escuela de Reforma de Santa Rita* y el Capítulo V de la segunda parte de las Constituciones de 1910, consultar: ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II, p. 293-319.

³³ Cf. *Constituciones de 1910*, n. 237, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II, p. 298.

no habrá tirantez de relaciones entre religiosos y alumnos y éstos gozarán en la Escuela de tranquilidad y alegría muy provechosas para adelantar en su corrección; tengan, además espíritu de oración para alcanzar de Dios las gracias que fecunden el trabajo, y un celo por las almas capaz de sobrellevar todas las fatigas, fastidios y disgustos...³⁴

Casi al mismo tiempo que redactaba el anterior documento para las Constituciones, el padre Domingo dio por concluido también el famoso *Manual de Usos y Costumbres* que se le había venido solicitando desde 1902³⁵. En este escrito dejó constancia, una vez más, de su sentido unitario de la vida, de la sintonía que debe de existir en la identidad amigoniana entre *ser* y *hacer*, entre orar y educar en espiritualidad y humanidad a un tiempo. En él pueden encontrarse textos tan expresivos como éstos:

- *Bastante ejercicio de penitencia es para un Terciario Capuchino, junto con el exacto cumplimiento de sus votos y estatutos, la fiel adaptación de su persona, en cuerpo y alma, al espíritu de sacrificio que exige y supone la ardua misión propia y peculiar del Instituto³⁶.*
- *Los Superiores* –dice un poco más adelante– *en las pláticas a la Comunidad, tiendan a fomentar y robustecer la sólida piedad; recuerden con frecuencia las obligaciones de un religioso*

³⁴ Cf. *Constituciones de 1910*, n. 248-252 y 257 f. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II, p. 304, 306 y 312.

³⁵ Cf. arriba nota 84 del capítulo III (cf. 3º *Acuerdo del Consejo General del 6 al 8 de abril de 1911*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 798.

³⁶ Cf. *Manual de Usos y Costumbres de 1911*, n. 74.

de “vida mixta” como la nuestra..., recuerden también el celo por la regeneración de nuestros alumnos y modo de tratarlos... Y cuando dirijan la palabra a nuestros muchachos procuren consolar y escuchar su corazón, poniéndoles de manifiesto la misericordia de Dios y el poder de la intercesión de la Santísima Virgen... y háblenles con cierta sal de santa amenidad y concisión, adaptándose a la capacidad y cultura de cada grupo y empleando la forma dialogada para interesarles más...³⁷

– Los maestros de novicios por su parte –anota en cuanto a la primera formación de los religiosos educadores– infúndanles un santo temor de Dios, una humildad profunda y una piedad sólida, para que, creciendo en el conocimiento y amor de Dios, se empleen con provecho en el amor y servicio del prójimo, sin descuidar la propia santificación... Acostúmbrenles también a ser sencillos pero formales, graves pero sin afectación ni arrogancia, modestos pero de ánimo varonil, precavidos sin ser maliciosos, atentos sin ser nimios, delicados sin ser vidriosos, y en fin procuren criarlos con el ejercicio de aquellas virtudes sólidas que les hagan buenos religiosos, con la afición al trabajo que les haga útiles y con aquella urbanidad que les haga corteses y agradables en su trato. Procuren deshacerse de aquellos que vieran demasiado tozudos o sobrados de orgullo y de los ineptos o faltos de lo que vulgarmente llamamos sentido común...³⁸

³⁷ Cf. *Manual de Usos y Costumbres de 1911*, n. 88, 89 y 90.

³⁸ Cf. *Manual de Usos y Costumbres de 1911*, n. 219 y 221.

En el mundo de la protección

Por lo que cuentan las crónicas, el año 1910 empezó bastante movido para el padre Domingo.

El 10 de febrero salió para Solsona, llamado urgentemente por el Padre General que se encontraba reunido allí con el Fundador, obispo entonces de aquella sede catalana³⁹. El 24 del mismo mes, la Escuela de Santa Rita se alegró con la gran noticia de que el padre Domingo iba a ser nombrado de nuevo director del establecimiento⁴⁰. Finalmente, para principios de marzo, con el regreso del padre Domingo desde Solsona –a donde había vuelto a viajar días antes– se acabaron los rumores y quedó claro que se le había confiado la fundación de una nueva casa, *con el fin de extender más la Orden*⁴¹.

Las fuentes oficiales concretarían, poco después que esa nueva fundación a que se hacía referencia era el Colegio Fundación Caldeiro, ubicado en el Madrid Moderno, en la entonces calle Julián Marín, posteriormente Avenida de los Toreros⁴².

Meses más tarde –a mediados de septiembre del mismo año 1910– tomó ya posesión de dicho Colegio:

- *Acto seguido del regreso de su viaje a Europa*
- anota Fray Lorenzo – *el padre Domingo se encargó de la Casa Caldeiro*⁴³.

³⁹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.767.

⁴⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.775 La tal “noticia” resultó ser un bulo que no tardó en desmentirse.

⁴¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.779.

⁴² Cf. 2º *Acuerdo del Consejo General del 10 al 12 de abril de 1910*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 789.

⁴³ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.832.

Después, con los inicios del año 1911, el Colegio empezó a recibir los primeros alumnos internos⁴⁴. Uno de ellos, recordaba así el talante acogedor que el propio Director le mostró a su llegada:

– Yo, la verdad, tenía un cierto temorcillo a medida que se acercaba el día de mi ingreso en Caldeiro. Pero el recibimiento que me dispensó el mismísimo director, padre Domingo de Alboraya, disipó todas mis inquietudes. Y es que el padre Domingo, hábitos aparte, era todo un caballero. Correcto, educado, finísimo. Me recibió como si fuera de su propia familia; me dio unas golosinas; me enseñó toda la casa; me paseó por la huerta, y finalmente me dejó en manos del administrador, que me entregó un equipo completo de ropa, con el traje de gala y gorra de plato⁴⁵.

El 19 de marzo de 1911, coincidiendo con la festividad de San José, se inauguró oficialmente la casa. El evento, recogido puntualmente por la primera revista amigoniana –*La Emulación*– culminó con una solemne misa de semipontifical, presidida por el obispo de Canarias y celebrada por el vicedirector, el padre Antonio de Masamagrell. El padre Domingo dirigió ese día, magistralmente, una orquesta formada en su mayoría por músicos del Teatro Real y un coro de cantores de la Real Capilla de Palacio, que interpretaron una de sus misas⁴⁶

⁴⁴ En Caldeiro hubo alumnos internos, externos, pensionistas, asilados y gratuitos. Los asilados –con edades que oscilaban entre los ocho y dieciséis años– tenían clase de primera enseñanza; los mayorcitos además practicaban en los talleres que había de carpintería, zapatería y sastrería (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. I, p. 189).

⁴⁵ Cf. *Entrevista a Don Dimas Montero Jorge*, en *Caldeiro, 75 años*, p. 63.

⁴⁶ Muy posiblemente la *Misa de San José*, que como ya se ha dejado dicho más arriba, compuso en 1909 y fue estrenada, al parecer, en la propia Capilla del Palacio Real de Madrid.

y también su motete *O gloriosa Virginum*, compuesto para la ocasión⁴⁷.

El primer curso escolar que se impartió en la nueva Institución –de carácter benéfico y destinada primordialmente a la protección de la infancia desamparada o necesitada– comenzó en septiembre de aquel mismo 1911 y su finalización –el 29 de junio de 1912– no pudo ser más solemne:

– A las seis y veinte de la tarde del 29 de junio
–comenta de nuevo la crónica de “La Emulación”–
llegó la Infanta Doña Isabel de Borbón, con la
señorita Margot Bertrán de Lis, siendo recibida
por el director, padre Domingo de Alboraya, el
presidente de la Diputación y miembros de la
Junta de Patronos.

En el jardín se había formado un estrado, en
el que ocupó la presidencia la Infanta, que fue
obsequiada con un ramo de flores.

En unos bancos colocados a la derecha estaban
los cien alumnos internos del colegio, y a la
izquierda hasta doscientos externos.

Tras algunas actuaciones, su Alteza repartió
los premios, consistentes en 25 medallas de
plata y 60 diplomas. A los demás niños se les
repartieron bolsitas de caramelos y juguetes.

Actuó a continuación un tenor, y los niños internos, que forman un excelente orfeón, cantaron
un himno ternísimo titulado “Eco de gratitud”,

⁴⁷ Cf. *La Emulación* 6 (1911) n. 99 correspondiente al 23 de marzo de 1911, p. 8-10. También la revista madrileña *Mundo Gráfico* se hizo eco en marzo de 1911 de la inauguración (cf. en *Caldeiro, 75 años*, p. 58-61).

música del Padre Domingo y letra de don Antonio Osete.

Terminó la fiesta con algunos ejercicios gimnásticos, y la Infanta fue obsequiada con un exquisito "lunch"⁴⁸.

La fiesta de San José del año 1913, en la que se conmemoraba el segundo aniversario de la inauguración del colegio tuvo también carácter de extraordinaria solemnidad. Se bendijo una imagen, recién adquirida, del Santo Patriarca y se estrenaron los *Dolores y Gozos* compuestos en honor del Santo por el padre Domingo. También debutó la Banda de música que se acababa de formar con los alumnos de la Institución⁴⁹.

Entre tanto, el ritmo pedagógico del nuevo centro crecía ante la admiración de propios y extraños:

– *La Fundación Caldeiro* –anota, a finales de 1911, fray Lorenzo– *continúa en auge consiguiendo publicidad y satisfacciones.*

La Junta de Patronos muy satisfecha de su dirección y dispuesta a favorecer en todo para su engrandecimiento⁵⁰.

– *Las clases siguen normalmente su marcha y los talleres no se paran* –informa a su vez “*La Emulación*” – *las comuniones diarias aumentan,*

⁴⁸ Cf. *La Emulación* 8 (1912) número correspondiente al 16 de julio de 1912, p. 12-13; *Mundo Gráfico* del 1 de julio de 1912, y *Caldeiro*, 75 años, p. 67-69.

⁴⁹ Cf. *La Emulación* 9 (1913) número correspondiente al 1 de marzo, p. 18-19. El primer aniversario de la inauguración se había celebrado en abril de 1912 con asistencia del obispo de Madrid (cf. el periódico ABC de Madrid, del 10 de abril de 1912).

⁵⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.895.

los castigos disminuyen, los niños cumplen sus deberes, todos se afanan porque sus nombres aparezcan en el Cuadro de Honor, el bienestar es general⁵¹.

Al finalizar el curso 1912-1913, en el que el resultado de los exámenes a todos los niveles había sido ampliamente satisfactorio⁵², Caldeiro organizó, bajo la dirección de nuestro biografiado, otra extraordinaria fiesta, a la que asistió, como hiciera ya el curso anterior, la Infanta Isabel:

–El domingo 29 de junio, al atardecer, y al son de la Marcha Real, hizo su entrada en el colegio la Infanta Isabel que recibió el saludo del padre Domingo, miembros de la Junta de Patronos, de don Francisco Lastres y otras autoridades.

La Infanta efectuó personalmente la entrega de los premios, uno por uno, a todos los alumnos galardonados, mientras actuaba la banda de música de la Institución.

Antes de despedirse, la Infanta Isabel admiró en la capilla la nueva imagen de San Antonio de Padua, que había sido bendecida con toda solemnidad la tarde anterior y que había sido esculpida en los talleres de escultura de la propia Fundación Caldeiro⁵³.

⁵¹ Cf. *La Emulación* 9 (1913) número correspondiente al 1 de marzo, p. 18-19.

⁵² Cf. *La Emulación* 9 (1913) número correspondiente al 16 de julio, p. 8-9, donde se dice, por ejemplo, que en los exámenes realizados por los alumnos ese año en el Instituto San Isidro para convalidar estudios, se consiguieron: 51 sobresalientes, 50 notables, 57 aprobados y sólo 1 suspenso.

⁵³ Cf. *La Emulación* 9 (1913) número correspondiente al 16 de julio, p. 8-9; *Mundo Gráfico* del 30 de junio de 1913 y *Caldeiro, 75 años*, p.

Cuando casi un año más de esa celebración, el padre Domingo se vio obligado a dejar las riendas del Colegio que él había puesto en marcha, sin que se le concediera tan siquiera la alegría de poder organizar y presidir la fiesta de final del curso 1913-1914, alguien dejó esta constancia sobre el estado del Centro:

–Salí admirando lo que es la Fundación Caldeiro; su sistema educativo, sus clases, sus talleres –especialmente el de escultura– su banda de música, hoy tan acreditada; en una palabra, salí de Caldeiro guardando en mi corazón dulces recuerdos y gratas impresiones que no se borrarán jamás⁵⁴.

Con todo –y aunque su preocupación y quehacer primordial fue en todo momento la buena marcha del Colegio– el padre Domingo, durante su estancia al frente de la Fundación Caldeiro, encontró tiempo para cultivar –como después se verá– su afición musical; para atender sus compromisos como consejero general y para desarrollar otras muchas actividades por la capital, en la que cada vez tenía más conocidos y amigos.

Uno de los actos en que participó, por ejemplo, y que por su importancia no puede silenciarse, fue el XXII Congreso Eucarístico, celebrado en Madrid del 23 de junio al 1 de julio de 1911⁵⁵. En él, nuestro biografiado,

69-70. Sobre la imagen de San Antonio alguien dijo entonces: *Esta escultura* –inspirada en el arte clásico, pero realizada con un modernismo de buena ley– *es un bello anuncio de las obras que se han de llevar a cabo en el taller de Caldeiro* (cf. *La Emulación* 9 (1913) número correspondiente al 1 de agosto, p. 10-11).

⁵⁴ Cf. *La Emulación* 10 (1914) número correspondiente al 16 de junio, p. 9-10.

⁵⁵ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 86-99.

que estuvo adscrito a la Comisión musical del evento, tuvo la gran dicha de recibir una amplia comisión de sus paisanos que se trasladó a Madrid para tomar parte de aquella magna manifestación de fervor eucarístico. Pasados varios años, él recordaría aún con emoción aquel encuentro en estos versos que incluyó en una de las composiciones que presentó, en 1928, a los I Juegos Florales organizados en su pueblo natal:

*Es proverbial el fervor
Con que Alboraya se apresta
Y se suma a toda fiesta
De eucarístico esplendor.
Entre otros casos que vi
Uno sólo citaré,
Y este caso en Madrid fue,
En donde yo os recibí.
¡Cómo sorprendisteis allí
al gran Congreso Eucarístico
con el hecho jamás visto
de alfombrar Madrid de flores,
con los perfumes mejores
al paso de Jesucristo!⁵⁶.*

La música su cruz y corona

La segunda época de la estancia del padre Domingo en Madrid –la que se alargó desde finales de 1908 a mediados de 1914– fue, sin duda, junto con la que transcurrió años más tarde en Dos Hermanas, una de las más productivas y artísticas –musicalmente hablando– de su vida.

⁵⁶ Cf. HURTADO, Domingo de Alboraya, *A mi Alboraya Eucarística*, en *Folleto Conmemorativo I Juegos Florales de Alboraya*, 1928, p. 49-53.

Durante esos años no sólo compuso su *Misa de San José*, unos *Dolores y Gozos* del mismo patriarca, los motetes *O Gloriosa Virginum y Virgen que en trono*⁵⁷, o el himno *Eco de Gratitud*, sino que se dedicó también a la música profana, en la que cosechó más de un éxito y en la que hubiese llegado a destacar, con seguridad, si no hubiese encontrado la abierta oposición de sus superiores.

Su primera composición –dentro de ese género lírico menor, que es la Zarzuela– se tituló *El Nacimiento*⁵⁸, y fue, como su propia nombre indica, de ambiente típicamente navideño.

El origen de esa su primera iniciación en la música no estrictamente religiosa lo recordó con el tiempo así uno de sus primeros alumnos y posteriormente siempre fiel amigo:

– *Residiendo el padre Domingo en Caldeiro, un señor llamado Osete había escrito una zarzuela que quería se estrenase en el teatro Apolo. Recurrió este señor Osete al padre Domingo quien le presentó al empresario del teatro, el cual leyó la obra, preguntándole si tenía también la música. Para no dejar en mal lugar a Osete, el padre Domingo dijo que sí, e inmediatamente se puso a componerla él mismo. Se la presentó luego y gustó al empresario quien insistió en que debería dirigirla el autor. Entonces el padre Domingo se vio obligado a decirle la verdad y a dirigir los ensayos. Pero siempre llevaba consigo a otro alumno y a mí, para no ir solo a dichos ensayos,*

⁵⁷ La partitura original de esta composición está fechada en 1912 (cf. *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.2).

⁵⁸ De esta Zarzuela se conserva copia incompleta en la Sociedad de Autores de Madrid, donde está catalogada con el n. 3733. Está registrada como música de Agustín Hurtado Soler y letra de Antonio Osete.

*y nunca dejó que nos marchásemos del teatro,
hasta que él no saliese y le acompañáramos.*

*Era maravilloso verle dirigir los ensayos, por el
dominio que demostraba con las personas, que
quedaban entusiasmadas con él.*

*El estreno fue un triunfo y un éxito total y la
prensa al dar la reseña de la función manifestó
que el verdadero autor era el padre Domingo
de Alboraya⁵⁹.*

Algún año después, posiblemente el último de los transcurridos en Caldeiro, el padre Domingo compuso –en colaboración con Teodoro Lacuesta⁶⁰– la música de otra zarzuela, *La leyenda Rota*, cuya letra se debía a Miguel Mihura Álvarez y a Ricardo González del Toro⁶¹.

Esta segunda composición, perteneciente no sólo a la música profana, sino de carácter abiertamente secular, fue sin duda la gota que colmó la paciencia de los superiores del padre Domingo, les impulsó a tomar fuertes medidas en su contra, e hizo así que la música –hasta entonces sólo motivo de gloria en su vida– se convirtiese en su cruz⁶².

⁵⁹ Cf. *Testimonio de José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI. Vol. III, p. 285.

⁶⁰ Es significativo que entre los pocos papeles del padre Domingo que conserva su familia haya alguna pequeña obra de este Teodoro Lacuesta, lo que indica que entre ambos existía una cierta relación y amistad.

⁶¹ Es una de sus principales frases, el libreto decía: *Yo creí que el dinero fuera una fuerza mayor, que la que tiene un sincero amor.*

⁶² José Serrán afirmó en su día que fue el estreno de *El Nacimiento el que puso al padre Domingo en mala situación ante sus superiores y significó el comienzo de cuanto le sucedió después* (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 285). No cabe duda de que el estreno de *El Nacimiento* en un teatro público debió provocar un cierto malestar entre los religiosos con una mentalidad más tradicionalmente conventual, pero a fin de cuentas aquella peque-

La noticia del estreno de *La Leyenda Rota*, que tuvo lugar en Buenos Aires en marzo de 1915⁶³, levantó, al parecer, un fuerte revuelo en la Congregación y *fue voz unánime en toda ella que los Superiores Generales impusiesen al padre Domingo una penitencia como reparación a los malos ejemplos que había dado*⁶⁴. Y los superiores que en aquellos momentos no debían tener necesidad de que los animasen demasiado en ese sentido, determinaron:

- *Para que el padre Domingo se reconozca y se salve se le manda con toda caridad: 1º Que no escriba a nadie sin que pase antes abierta correspondencia, documento y escrito por manos del padre General, y la que reciba será abierta y leída antes por el Superior de la comunidad. 2º Que no salga de la Casa donde esté de familia sin permiso "in scriptis" del padre General. 3º Que no haga uso de licencias ministeriales, más que para celebrar la santa misa, absteniéndose de confesar y predicar*⁶⁵.

ña zarzuela era de carácter religioso, y fue muy bien aceptada por la generalidad de los religiosos. De hecho, también se representó en Caldeiro (cf. *Entrevista a don Dimas Montero*, en *Caldeiro, 75 años*, p. 64) y, al parecer, en Dos Hermanas y Santa Rita (cf. *La Emulación* 8 (1912) número correspondiente al 1 de febrero de 1912, p. 15 y 10 (1914) número correspondiente al 16 de enero de 1914, p. 7).

⁶³ Así consta en la ficha que sobre la zarzuela *La Leyenda Rota*, se conserva en la Sociedad de Autores de Madrid.

⁶⁴ Cf. 16º acuerdo del Consejo General del 22 al 24 de abril de 1915, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I., p. 894.

⁶⁵ Cf. 16º acuerdo del Consejo General del 22 al 24 de abril de 1915, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 894-895. Ocho meses más tarde, el Consejo General, con el Fundador al frente, decidió levantarle la penitencia impuesta en vista de la sumisión con el que el padre Domingo había recibido el castigo y por haber notado que había modificado su conducta (cf. 4º acuerdo del Consejo General del 18 y 19 de diciembre de 1915, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 900).

Fuertes tensiones y destierro

El 17 de abril de 1914 –recién finalizadas las celebraciones de las Bodas de Plata de la Congregación⁶⁶ y siete meses antes de que se cumpliese el sexenio constitucional del mandato de Consejo General del que, como se sabe, formaba parte el padre Domingo⁶⁷– se reunió en la finca de San Saturnino de Madrid el tercer Capítulo General del Instituto.

La nueva asamblea general, aunque no “barrió” –como había hecho la anterior– al equipo que venía rigiendo los destinos de la Congregación⁶⁸, sí que hizo una cierta revolución, nombrando de nuevo como Superior General al que seis años antes se había descartado⁶⁹.

Tan pronto como concluyó el Capítulo, el nuevo Gobierno General procedió al nombramiento de superiores de las distintas casas de la Congregación, y el padre Domingo –que constitucionalmente podría haber continuado tres años más al frente del Colegio Fundación Caldeiro– fue apartado de Madrid, de forma un tanto precipitada de nuevo, y destinado, sin cargo alguno, al Asilo San Nicolás de Bari, de Teruel. La medida, dadas las circunstancias, tenía para la mayoría claros visos de “destierro”.

La verdadera causa que pudo motivar esa dura determinación de los superiores no hay que buscarla posible-

⁶⁶ Cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T.VI., vol. I, p. 852 y 855.

⁶⁷ El sexenio se cumplía el 21 de noviembre de 1914.

⁶⁸ De hecho el que venía siendo Superior General desde 1908 quedó de consejero; otro de los consejeros permaneció en el cargo, y el que era secretario desde 1911, quedó también dentro del Consejo.

⁶⁹ Junto al padre José de Sedaví –el Superior General que en mayo de 1908 había apartado precipitadamente al padre Domingo de la dirección de la Escuela de Santa Rita– pasaba también a formar parte del nuevo Gobierno, el padre Carlos de Cuart, que había sido el mayor aliado del padre José en aquella ocasión.

mente en la dedicación del padre Domingo a la música lírica, pues aún no se había producido el escándalo que levantaría al año siguiente el estreno de *La Leyenda Rota*, sino más bien en su actuación al frente de la comunidad de Caldeiro y en su cada vez mayor afición a frecuentar y tratar amistad con personas de ambientes sociales y culturales que chocaban de lleno con la mentalidad –tradicional y típicamente conventual– de los nuevos superiores.

Por otra parte, los superiores, debieron de actuar impulsados también por un grupo, cada vez más nutrido, de religiosos que, desde hacía algún tiempo, venían criticando así el actuar del padre Domingo:

– *Los hermanos que residen en Caldeiro* –escribía fray Lorenzo en noviembre de 1910, cuando ni tan siquiera había sido inaugurado aún el Colegio– *parece que no están muy ocupados, pues les sobra tiempo para salir por la capital con su traje de hombres del mundo para poder sentirse más libres en sus actividades para distraer el ocio. Parece que desde el director hasta el último religioso, se sienten mejor de esta forma. No sé cuál será el propósito de esta naciente casa*⁷⁰.

Salió el padre Domingo –añadió fray Lorenzo en diciembre de 1910– *y nadie sabía dónde estaba. Por fin, el día 13, apareció como por encanto después de un viaje de diez días, que provocó la alarma en la comunidad*⁷¹.

⁷⁰ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.842. Esta crítica –y aquí radica su gran valor de cara a un acercamiento a la objetividad de los hechos– la hace una persona que apreciaba de verdad al padre Domingo.

⁷¹ Cf. ALQUERÍA, Lorenzo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.854. Cf. también *ibidem*, 8.866 donde anota que a fina-

– *Desde que volvió a Madrid a finales de 1908* –afirma fray Bruno, haciendo referencia a comentarios y confidencias que le había hecho en su día el propio padre Pedro de Titaguas– *el padre Domingo hizo, desde la Residencia de Madrid, una vida poco recogida y salía al teatro. Esta vida la continuó llevando luego cuando fue Superior de Caldeiro, usando traje seglar cuando salía y hasta anillos en sus dedos. A los otros religiosos de la Casa les permitía también que saliesen como él y les ofrecía incluso dinero para ir al cine. Y por esta vida tan poco religiosa se perdieron varios religiosos de su comunidad*⁷².

Debió ser tal la intensidad que alcanzaron en su día tales críticas –mitad ajustadas, no cabe duda, a la realidad, pero mitad exageradas hasta rayar la calumnia–, que, pasados algunos años, los superiores de la Congregación aún se hacía eco de ellas en estos términos:

– *La conducta del padre Domingo en aquellos años, –escribe en 1922 el Superior General– fue un horror contra los votos, gastando miles de pesetas, no sometiéndose a los Superiores y llegando a perder a muchos religiosos que, después de intimar con él, salieron escandalizados al siglo por el veneno que les infiltraba.*

les de 1911 el padre Domingo marchó a Barcelona acompañando a un religioso de su comunidad que abandonaba la Congregación (Se trató, sin duda, de fray Alfonso de Belorado, que se embarcó para América al dejar los hábitos).

⁷² Cf. *Testimonio de fray Bruno de Torrente*, en *Archivo de la Vicepostulación*, cuaderno de anillas en carpeta de fray Lorenzo. Conviene tener presente que el confidente de fray Bruno, el padre Pedro de Titaguas, era el Superior General cuando sucedieron los hechos que aquí se relatan.

También asistió con frecuencia, y de noche, a teatros y cinematógrafos, ya con traje seglar, ya con hábito religioso⁷³.

En abril de 1914, sin embargo, la reacción del padre Domingo, no fue lo pacífica que había sido en 1908, cuando se limitó a obedecer y aceptar así un papel que de alguna manera lo convertía en víctima, sino que se reveló contra la decisión de sus superiores, no aceptó el mandato que éstos le habían dado ni la invitación que el propio Consejo General le había hecho para parlamentar, *secuestró a su comunidad, poniendo en la puerta a dos seglares con armas para impedir la entrada a sus propios Superiores y pretendió levantarse con el Colegio, persuadiendo a los religiosos de la Casa Caldeiro a que, vistiendo de seglar, corriera el Colegio por su cuenta, quedando él mismo, después de su secularización, como Director*⁷⁴.

A tal extremo llegó su obcecación entonces, que ni tan siquiera permitió la entrada a Caldeiro durante aquellos días a su siempre fiel amigo fray Lorenzo que había ido a visitarle en calidad de mediador enviado por el padre General⁷⁵.

⁷³ Cf. VALENCIA, Javier de, *Instancia a la Santa Sede del 20 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 253.

⁷⁴ Cf. VALENCIA, Javier de, *Instancia a la Santa Sede del 20 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 252-253.

⁷⁵ Cf. *Testimonio de fray Bruno de Torrente*, en *Archivo de la Vicepostulación*, cuaderno de anillas en carpeta de fray Lorenzo. Alguien corrió el rumor de que también negó la entrada entonces a Caldeiro al padre Luis Amigó, pero al parecer no fue así. Fue años antes -en 1908- cuando al padre Amigó no se le permitió la entrada a una casa de los terciarios capuchinos, y no fue precisamente a Caldeiro, sino a Santa Rita (cf. VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor* p. 137-138 notas 9 y 10).

No se sabe con seguridad cuánto tiempo mantuvo concretamente su actitud de franca rebeldía antes de acatar la obediencia que se le había impuesto, pero sí se sabe que el 20 de mayo de aquel mismo 1914 –tan sólo un mes después de su nombramiento oficial– el nuevo director de Caldeiro había tomado ya posesión de su cargo⁷⁶.

⁷⁶ Cf. *La Emulación* 10 (1914) número correspondiente al 16 de junio de 1914, p. 9-10.

Capítulo V

Fuera del convento

El traslado a Teruel, sin cargo alguno de responsabilidad, no fue la única medida disciplinaria que los superiores tomaron en abril de 1914 contra el padre Domingo. Entre otras –más bien de régimen interno– le impidieron también participar en el segundo Congreso Penitenciario Nacional, que se celebró en la Coruña del 1 al 10 de agosto de aquel mismo 1914, en el que ya estaba inscrito e integrado en su sección Quinta y en el que se había comprometido a desarrollar temas tan sugerentes y relacionados de forma directa con la Pedagogía amigoniana como éstos: *Colonias de jóvenes abandonados o pervertidos; Limitación de la patria potestad a padres de menores vagabundos o abandonados; Fundación o funcionamiento de asilos de mendigos y de corrección paternal; Colocación en familia; Principales modelos de reformatorios de jóvenes que deben ser imitados en España, y –en colaboración con Julián Juderías– La emigración y educación protectora de los menores de edad*¹.

¹ Cf. *Actas y Crónicas del II Congreso Penitenciario Español*, Imprenta Garcybarra, La Coruña, 1915, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 279-280.

Algunos congresistas le dedicaron –en forma de recuerdo– un sentido homenaje en ausencia; otros –como el jesuita Claudio García Herrero– aprovecharon para decir de los terciarios capuchinos lo que al padre Domingo le fue negado poder expresar en esta ocasión:

– *La Congregación religiosa de Terciarios Capuchinos* –dijo el padre Claudio–, *nacida hace pocos años a orillas del Turia, en la hermosa región valenciana, y creación, por tanto, netamente española; con el fin de educar jóvenes delincuentes o extraviados, es a la que la Junta de Patronos, a cuyo frente figuraban hombres tan prestigiosos como don Manuel Silvela y don Francisco Lastres, y presidida hoy por don Antonio Maura, confió desde sus principios la dirección de la Escuela de Reforma “Santa Rita”, en Madrid, Carabanchel Bajo.*

Los que conocen la Revista que quincenalmente se publica en esa Escuela de Reforma, y han estudiado sus obras y visto de cerca sus métodos de enseñanza y regeneración moral, sentirán latir su corazón de santo orgullo al considerar que en nuestra amada patria se levanten instituciones para curar, con el bálsamo de la caridad, las profundas heridas que la vida moderna produce, principalmente en esa turbamulta de jóvenes y niños abandonados y delincuentes...

He querido, con todo intento hacer breves indicaciones a favor de esa Institución, aunque nada necesita de mi débil defensa, porque contando con esa única institución española para la reforma de los delincuentes, seríamos verdaderamente responsables, si nosotros, venidos

aquí y reunidos en este Congreso para tratar, estudiar y buscar soluciones prácticas a problema tan complejo como el de la delincuencia infantil y abandono de menores, desecharíamos un medio tan eficaz de que podemos disponer para la creación de Reformatorios en España...²

Para la Congregación amigoniana, la ausencia del padre Domingo de aquel importante foro social y cultural fue, no cabe duda, un gran empobrecimiento en un momento en que se caminaba ya, con paso decidido, hacia la aprobación de la primera Ley Española de Protección de Menores. Menos mal que, en aquel crucial momento en el que los terciarios capuchinos habían quedado sin el altavoz de una prestigiosa personalidad interna, otros –desde fuera y por primera vez desde ambientes situados más allá de la Villa y Corte– salieron, como se ha visto, en defensa de una pedagogía que se estaba acreditando en la recuperación de menores con problemas.

Un descanso necesario

Además del natural disgusto que estaba experimentando al verse recluido en Teruel y apartado de todos los proyectos que tenía programados a corto plazo, el padre Domingo encontró otros motivos de sufrimiento en el ambiente mismo de su nueva comunidad, en la que los superiores –muy posiblemente forzados desde instancias

² Cf. GARCÍA, Claudio, *Ponencia presentada en el II Congreso Penitenciario Español*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 347-348.

superiores³– llegaron incluso a negarle a veces lo que pedía para merendar⁴.

Por si fuera poco, a lo anterior se sumó la serie de penitencias que se le impusieron –como se ha dejado dicho– en abril de 1915, a raíz de conocerse su autoría en la Zarzuela *La Leyenda Rota*.

Con todo, las aguas tendían poco a poco a volver a su cauce y, gracias a la paciencia y sumisión con que fue aceptando las penas canónicas que se le habían impuesto y el aislamiento a que había sido sometido, su situación –como también se sabe– había cambiado substancialmente para diciembre de 1915 y ya casi podía hablarse de normalidad.

Pero cuando mejor parecían ir las cosas, cuando ya daba la impresión de estar superado el problema, un nuevo incidente vino a abrir viejas heridas y dio al traste con el proceso de recuperación interior emprendido por el padre Domingo.

Inesperadamente –debió ser a principios de 1916– su madre, doña Antonia Soler Sanmartí, cayó gravemente enferma, víctima de un derrame, y toda la familia temió por su vida. El padre Domingo pidió entonces permiso a los superiores para ir a verla, pero ellos no atendieron su petición del modo que él esperaba y hubiera deseado⁵.

³ El superior que encontró al llegar a Teruel –el padre Juan de Dios de Ayelo– era el mismo que acababa de dejar la Casa de Santa Rita y con el que el padre Domingo había mantenido una buena relación, por lo que es presumible que su actitud– ahora un tanto fría y distante– con relación al padre Domingo obedeciera a consignas recibidas directamente del padre General.

⁴ Cf. *Testimonio de don José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 285.

⁵ Algún testimonio habla expresamente de que no le dejaron ir, otros –y éstos me parecen más objetivos y reales– afirman que tan sólo le concedieron 15 días (cf. *Testimonio de don José Serrán* y *Testimonio*

Ante esta situación, él –obsesionado quizá, como declarará con el tiempo, *por el gran afecto que le profesaba*⁶– “se lió la manta a la cabeza” y dijo:

– *Voy a ver a mi madre. Sea lo que sea*⁷.

Y así, sin más discursos ni recomendaciones, marchó a Alboraya, donde se dedicó a atender a su madre, con toda delicadeza y ternura, haciendo incluso de enfermero con ella⁸. Y en Alboraya permaneció, junto al lecho de su adorable enferma, hasta que ésta falleció el 14 de marzo de 1916⁹.

Tras la muerte de su madre, el espíritu del padre Domingo sufrió una verdadera revolución interior, en la que volvió a resurgir –y esta vez con virulencia– una crisis que posiblemente se venía gestando desde hacía algún tiempo.

Se sintió herido, desilusionado y un tanto desamparado a nivel afectivo, y afloraron entonces en él esas zonas oscuras de la personalidad que todo hombre –por maduro que sea– esconde siempre en su interior. Apareció el padre Domingo más débil, pero no por ello menos grande y fascinante, pues manifestó, con una nitidez hasta entonces inusitada, esa grandeza humana que, lejos de

del padre Vicente Lozano –en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 88 y 285– por una parte, y por otra, *Instancia del padre Javier de Valencia y Carta del padre Domingo del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 253 y 249 respectivamente).

⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 249.

⁷ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 88.

⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 249.

⁹ El día 15 –miércoles– fue el entierro en el mismo Alboraya, y dos días más tarde se celebraba por ella en Santa Rita, la misa de sufragio que marcaban las Constituciones (cf. *Libro de Racional de Santa Rita*, en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 7.3.51).

desvirtuarse por las limitaciones, se torna incluso más esplendorosa en medio de ellas.

Y como su estado de ánimo no estaba para volver al convento y no se encontraba tampoco dispuesto a sopor tar nuevas penitencias –pues en esta ocasión su corazón de hijo se negaba a aceptar como desobediencia lo que para él había sido un imperativo de afecto filial– tomó la determinación, pasados ya dos meses desde la muerte de su madre¹⁰ y ante las presiones que debía estar recibiendo para reintegrarse cuanto antes a la vida comunitaria en Teruel, de pedir por su cuenta¹¹ un tiempo de ex claustración. Tramitó el indulto a través del arzobispado de Valencia, que concedió su “nihil obstat” el 9 de junio de aquel mismo 1916. Posteriormente –y a través de su amigo José Serrán¹²– encomendó el buen resultado de la gestión en Roma a la intervención personal del tam bién buen amigo, el Cardenal Rinaldini¹³, quien lo avaló con su firma y recomendación el 23 de junio. Días más tarde, –el 12 de julio– el asunto fue sometido a estudio en la Sagrada Congregación de Religiosos, que el 31 de

¹⁰ Repetidamente el padre Domingo –en la Carta dirigida al Cardenal Protector de la Congregación el 18 de abril de 1922 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 249)– da a entender que el indulto lo solicitó para atender a su madre enferma y que pidió reingresar tan pronto como ella falleció. Pero las fechas demuestran que no fue así. Esa versión no ajustada a la realidad de los hechos el padre Domingo debió propalarla entre sus amigos, como puede apreciarse, por ejemplo, en el *Testimonio de don José Serrán* (en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 285).

¹¹ La tramitación –y esto hay que señalarlo también en honor a la verdad– no la hizo a través de la Procura General de la Congregación, tampoco contó para nada con el parecer de los superiores.

¹² Cf. *Testimonio de don José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 285.

¹³ El Cardenal Rinaldini, que –como se sabe– fue Nuncio en Madrid, y trabó gran amistad con el padre Domingo entre los años 1905 y 1907 en que éste fue director de Santa Rita, era además entonces, el Cardenal Protector de la Congregación.

octubre dio ya respuesta favorable a la petición. Un mes más tarde, con *la notificación oficial* que se hizo de la gracia el 18 de noviembre, el indulto de exclastración, concedido en atención *a su estado de salud*¹⁴, entró en vigor y empezó a contar el año para el que había sido concedido¹⁵.

El Superior General, dolido quizá porque el padre Domingo no le había consultado para nada, contestó así a un requerimiento oficial que se le debió hacer desde Roma a través del encargado de negociados de la Congregación ante la Santa Sede:

– *Puede usted comunicar al Eminentísimo Señor Cardenal, nuestro querido Protector, que el padre Domingo no quiere pertenecer a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, ni se halla en disposición de cumplir sus votos, perdida su vocación*¹⁶.

Enjuiciando la actuación del padre Domingo en aquella circunstancia, el padre Tomás Roca Chust, historiador de la Congregación escribió:

– *En la plenitud de sus facultades –41 años de edad, buena salud y temperamento emprendedor; hombre culto y brillante, aplaudido; tal vez un poco seguro de sí mismo, tal vez pagado*

¹⁴ Como se ve, el indulto fue concedido atendiendo a su situación personal. Con el *estado de salud* no se alude en este caso tanto a una situación delicada de tipo físico, sino más bien de índole psicológica.

¹⁵ Aunque él en la petición no había señalado límite de tiempo, la Sagrada Congregación romana, al conceder el indulto, lo cifra en *un año*. El indulto de exclastración tenía como número de Protocolo el 2754/16 de la Sagrada Congregación de Religiosos.

¹⁶ Cf. SEDAVÍ, José de, *Carta del 19 de septiembre de 1916, dirigida a don Carmelo Blay*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 282, nota 85.

de sus dotes- el padre Domingo no aceptó un comportamiento aplicado a su persona, que él consideró injusto¹⁷.

Puertas que se cierran

Tras la muerte de su madre, el padre Domingo –que en ningún momento se desprendió de su hábito religioso ni se afeitó la barba– continuó viviendo en Alboraya, trasladándose a la casa familiar de su hermana Antonia con cuyo marido, el doctor Arturo Mora Marzal, le unía una estrecha amistad.

Posteriormente cuando, al poco tiempo, el matrimonio Mora-Hurtado se trasladó a Valencia y fijó su residencia cerca del Puente de Madera¹⁸, el padre Domingo marchó con ellos y debió ser entonces cuando, con el fin de no ser gravoso a su hermana y cuñado, abrió una academia en la Capital del Turia, que según aseguró años más tarde el padre Javier de Valencia, Superior General de la Congregación, fracasó debido fundamentalmente a la *mala administración*¹⁹.

¹⁷ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 280. El autor de esta biografía coincide completamente con esta apreciación de su buen amigo y maestro. El padre Joaquín Guillén –conocedor profundo del devenir congregacional– dijo en su día: *siguiendo el curso normal de las cosas, el padre Domingo hubiese podido ser Superior General. Seguramente en la época posconciliar no hubiese llamado la atención su comportamiento individual y su independencia en la vida privada, que, por otra parte, permitía también a su comunidad* (cf. *Testimonio del padre Joaquín Guillén*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 280).

¹⁸ *Testimonio de las señoras Julia Hurtado Ruiz y Pilar Mora Pascual* ofrecido al autor de la presente obra el 15 de octubre de 2004.

¹⁹ Cf. VALENCIA, Javier de, *Instancia a la Santa Sede del 20 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 253. En su informe, el padre Javier alude también a ciertas trampas y a que el propio arzobispo de Valencia instó entonces al padre Domingo a salir de la Diócesis. Esto último, sin embargo, no parece ajustarse a la

Mientras sucedía lo anterior, el año de exclaustración que se le había concedido iba llegando a su fin, y antes del 18 de noviembre de 1917, fecha de caducidad del mismo, el padre Domingo escribió a sus superiores *pidiéndoles entrevistarse con ellos para que lo admitieran en la Congregación²⁰ y mostrando su disposición a ir a la comunidad que tuvieran a bien asignarle²¹.*

No obtuvo sin embargo respuesta favorable en aquella ocasión, como tampoco la obtuvo cuando volvió a insistir reiteradamente en los años siguientes.

En 1919 el Consejo General de la Congregación, *vuelto a considerar el asunto del padre Domingo acordó definitivamente no admitirle en ningún caso en el Instituto²².* Al año siguiente, al parecer ante una nueva petición del interesado, el propio Consejo *delegó en el padre General para que se encargase de pedir a la Santa Sede el indulto de secularización para el padre Domingo²³.* Y ya en 1922, con un nuevo Superior General al frente, el gobierno central de la Congregación, *explicadas las gestiones que se habían hecho para legalizar la situación del padre Domingo, acordó solicitar de la Sagrada Congregación*

realidad de los hechos. Algo de ello hubo –como se verá– durante su estancia en Madrid, pero no hay indicios de que también el arzobispo de Valencia tomara medidas en su contra. Es más, si hubiese sido así, difícilmente hubiera podido continuar algún año más en la ciudad, como en realidad continuó.

²⁰ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Informe al padre Lázaro de Arbona del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1026-1027.

²¹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 249.

²² Cf. 6º y 15º *acuerdos del Consejo General del 22 y 23 de marzo de 1919*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 930 y 932.

²³ Cf. 9º *acuerdo del Consejo General del 5 y 6 de febrero de 1920*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 942.

*de Religiosos un decreto especial de conformidad con el canon que legislaba acerca del religioso despedido del propio Instituto*²⁴.

Ciertamente resulta difícil descubrir las razones que pudiesen esconderse tras la actitud mostrada por los superiores, y mucho más difícil todavía acoger las decisiones que adoptaron en contra del padre Domingo, pues el primer sentimiento que éstas despiertan en el observador desapasionado es el de excesiva dureza y falta de sensibilidad para perdonar y olvidar las ofensas que indudablemente hubo y que, como suele suceder en todo conflicto humano, no lo fueron por culpa de una sola de las partes en litigio.

De todas formas, no se puede enjuiciar la situación –con unos mínimos de imparcialidad–, sin entrar en el complicado mundo de los sentimientos heridos. El padre Domingo se sintió herido, no cabe duda, por el modo con que sus superiores lo trataron en el delicado asunto de la enfermedad de su madre. Los superiores, por su parte, además de estar sensibilizados por los precedentes recientes que manejaban sobre la conducta “poco edificante” del padre Domingo, se sintieron ninguneados al ver que él había pedido el indulto de exclaustración sin ni tan siquiera comunicárselo a ellos de forma directa. Uno –el padre Domingo– dirá con el tiempo, que él *pidió reingresar repetidamente y no le hicieron caso*²⁵, y eso se ha visto que fue así. Otros se defenderán argumentando que en tales peticiones *había siempre ciertas*

²⁴ Cf. 2º acuerdo del Consejo General del 8 de mayo de 1922, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 45. El acuerdo del Consejo hacía referencia explícitamente al canon 672 del Código de Derecho Canónico de 1917.

²⁵ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 249.

condiciones impuestas que ellos no podían aceptar y que *no habían visto en él un verdadero arrepentimiento*²⁶.

Aún admitiendo sin embargo, que los superiores hubieran sido certeros en sus apreciaciones, el Derecho –que cuando es tal, resulta ser siempre defensa del más débil– amparaba en este caso al padre Domingo y desde esta perspectiva él tenía –como reconocerá incluso la propia Santa Sede– toda la razón.

En casa de los tíos

Ante la negativa de los superiores a recibirle de nuevo en la Congregación cuando estaba para finalizar el permiso de exclaustración por un año, el padre Domingo buscó cobijo y protección en casa de los hermanos de hábito de su padre Fundador. *Desde el primer momento –comenta él mismo– me acogí a la obediencia del padre Provincial de los capuchinos de Valencia, a quien encargué además parlamentar con mis superiores, ya que conmigo no se habían dignado hablar*²⁷.

Los capuchinos, haciendo gala de su talante franciscano y dando muestras del vínculo de familiaridad que les unía con la Congregación amigoniana, que en aquella ocasión llamaba a su puerta pidiendo ayuda en la persona de uno de sus primeros religiosos, lo acogieron con toda misericordia y fraterna cordialidad.

Con ellos compartió, pues, el padre Domingo durante algún tiempo²⁸ mesa y misa, celebrando cotidianamente

²⁶ Cf. VALENCIA, Javier de, *Carta al padre Lázaro de Arbona del 15 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 252.

²⁷ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 250.

²⁸ Pudo ser más o menos un año, a partir del último trimestre de 1917.

la Eucaristía en su iglesia conventual de la Curia Provincial, en la calle Cirilo Amorós de la capital; a ellos ayudó y suplió en más de una ocasión en la capellanía de las Religiosas Clarisas Capuchinas, a las que un día en el que el chocolate del desayuno estaba más aguado de lo normal, les dejó escritos en un trocito de papel, para regocijo posterior de ellas y de los propios capuchinos, estos memorables versos:

*Madres Claras,
Claro está.
Pero vaya disparate,
Dar agua por chocolate,
Sin decirnos.
¡Agua va!*²⁹

Pero los capuchinos no se limitaron sólo a acoger al padre Domingo y a cuidarlo como alguien de la propia familia, sino que también se interesaron –a través sobre todo de la persona del padre Provincial– por recabar del Fundador y del Superior General de los terciarios capuchinos su vuelta a la Congregación. Y cuando el padre Domingo, viendo que, a pesar de la mediación de aquellos buenos frailes, no se conseguía nada y que sus superiores continuaban respondiendo con el silencio a sus misivas, decidió trasladarse a Madrid para pedirle personalmente al padre General el reingreso, *le dieron complacidos un certificado de buena conducta del tiempo que había estado con ellos*³⁰.

²⁹ Testimonio recogido de la tradición oral de los capuchinos valencianos por el padre Vicente Saurí y trasmítido el 9 de diciembre de 1989 en Bogotá al padre Fidenciano González, terciario capuchino.

³⁰ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Informe al padre Lázaro de Arbona, del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207.

Luchando por sobrevivir

Ilusionado –al tiempo que un tanto preocupado ante el incierto recibimiento– llegó el padre Domingo desde Valencia al Colegio Fundación Caldeiro de Madrid para entrevistarse con el padre General de la Congregación, que entonces tenía allí su residencia oficial. Éste, sin embargo, no quiso recibirlo³¹.

Al verse desairado y no teniendo de qué mantenerse –comentará años después otro Superior General³²– *el padre Domingo abrió una academia de enseñanza*. Esta academia, a la que el propio padre Domingo bautizó *Instituto Renacimiento*, estaba ubicada en la madrileña calle Barquillo, 18 y era como él mismo la definió, un *Centro de enseñanza y Tutelar de estudiantes*³³.

La vida de aquella academia, aunque más larga y con más éxito que la otra que años antes había abierto en Valencia, duró unos cuatro años, aunque su liquidación –en contra de lo que alguien apuntó aludiendo de nuevo a la *mala gestión económica*³⁴– estuvo motivada por

³¹ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Informe al padre Lázaro de Arbona, del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207. Debió ser hacia mediados de 1918, aunque, en las *Actas del Consejo General* no hay rastro del hecho. Es sin embargo, significativo que en el Consejo del 22 y 23 de marzo de 1919 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 930) se hable de “*vuelto a considerar el asunto del padre Domingo...*” lo que da pie a pensar que poco antes se había tratado el asunto, al menos otra vez.

³² Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Informe al padre Lázaro de Arbona, del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207.

³³ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 31 de marzo de 1921*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 176. El número de teléfono de la academia era el 22-69. Cf. *Anuncio* en ABC del 19 de abril de 1918, p. 23.

³⁴ Cf. VALENCIA, Javier de, *Instancia a la Santa Sede del 20 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 253.

especulaciones inmobiliarias del propietario del local³⁵, que el propio padre Domingo explicó en estos términos a su amigo y abogado don José Serrán:

– Despues de lo que hemos hablado referente a la casa, escribí al dueño –don Jorge Lithles– expresándole que como queda el 1 de abril desalquilado el piso de arriba, me lo quedaría yo y así mientras hacía obras en uno, yo podría seguir en el otro mis tareas escolares. A esta carta tampoco recibí contestación, por lo que me he personado en el Hotel Ritz y tampoco he sido recibido. Despues de mucho buscarle, me han contestado que había salido.

¿No sería conveniente que tú intentaras volver a verlo y ver si eres más afortunado que yo?

Nosotros –los inquilinos y yo– por lo pronto vamos a depositar mañana mismo nuestro alquiler en el Juzgado por si se quiere valer del “no pago” para echarnos³⁶.

Durante el tiempo que estuvo en Madrid dirigiendo el Instituto Renacimiento, el padre Domingo celebró cotidianamente la misa en la Iglesia del Caballero de Gracia, cuyo Rector extendió después a su favor certificado de buena conducta³⁷. No todo fueron, sin embargo, alaban-

³⁵ La academia que abrió en Madrid no sólo no le supuso al padre Domingo ningún fracaso económico, sino que incluso le proporcionó unos ahorrillos con los que pudo hacer frente a sus necesidades en Argentina (cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 16 de septiembre de 1921 a su amigo Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 211).

³⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 31 de marzo de 1921 a su amigo Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 177.

³⁷ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Informe al padre Lázaro de Arbona del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207.

zas a su persona por aquellos años. El obispo de Madrid, *dejándose llevar por habladurías de unos y otros*³⁸ y *sin existir nada en contra suya, le prohibió el uso de hábito talar y religioso y el ejercicio del ministerio sacerdotal*³⁹. Sólo gracias a la mediación del señor Serrán que se interesó por él ante el obispo –a quien llegó incluso a reprocharle el haber procedido contra el padre Domingo sin ni tan siquiera escucharlo, como es preceptivo de todo Derecho–, aquella dura medida disciplinaria fue suspendida⁴⁰.

Casi coetáneamente con lo anterior, y cerrada ya la Academia –al parecer por desalojo–, el propio Serrán consiguió para el padre Domingo, por mediación personal de don José Francos Rodríguez, que poco después sería nombrado Ministro de Gracia y Justicia, una comisión oficial para visitar Reformatorios Extranjeros en Argentina⁴¹.

Cabría anotar también que –estando residiendo en la calle Barquillo de Madrid y al producirse una famosa fuga de educandos de Santa Rita el 10 de diciembre de 1920– el padre Domingo se personó en el despacho de don Antonio Maura poniéndose incondicionalmente a su disposición *por si, llegado el momento, pudiera ser útil*⁴².

³⁸ Y entre ellas no hay que descartar las de sus propios hermanos de hábito que incluso cuando marchó a Argentina intentaron *desautorizarle ante las autoridades eclesiásticas* de allí (cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 251. Cf también, *ibidem*, p. 249).

³⁹ Cf. *Testimonio de don José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 285.

⁴⁰ Cf. *Testimonio de don José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 285.

⁴¹ La encomienda le fue concedida mediante *Real Orden del 8 de julio de 1921* (cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 31 de agosto de 1921*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 203).

⁴² Cf. *Nota manuscrita del padre Domingo en Archivo de la Fundación Maura*, fondo A.M.M. legajo 463/13.

Descubriendo nuevas tierras

Concluidos todos sus asuntos en Madrid, y ya con la encomienda del Gobierno para trasladarse allende los mares en el bolsillo, el padre Domingo, hacia mediados de julio de 1921, marchó a Valencia para despedirse de los suyos, antes de emprender tan largo –y entonces aún arriesgado– viaje. Se instaló, como venía siendo costumbre en él desde la muerte de su madre, en casa de su hermana Antonia, con quien sostuvo en aquellos días una lucha titánica en la que ella incluso llegó a tratarle de loco– por su decisión de viajar a América⁴³.

El 1 de agosto salió de Valencia con dirección a Barcelona, donde se hospedó en el Hotel Peninsular en espera de embarcarse en el vapor “Infanta Isabel de Borbón” para el que había conseguido billete de ida y vuelta en primera clase⁴⁴.

Tras una travesía de diecinueve días –que comenzó el 4 de agosto y en la que tocaron durante las primeras jornadas, los puertos de Málaga, Cádiz y Tenerife–, llegó a Montevideo al atardecer del 23 del mismo mes de agosto, sin haber sufrido tan siquiera el más leve mareo⁴⁵.

Al día siguiente de su arribo celebró en Montevideo su primera misa en tierras americanas –como él puntualmente anotó– y fue obsequiado a la hora del desayuno con *suculento y bien acompañado chocolate*⁴⁶.

⁴³ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.701.

⁴⁴ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.702-6.703.

⁴⁵ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.704-6.711.

⁴⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.712.

Relatando precisamente ese su primer día americano, escribió, entre otros, estos detalles a su amigo Serrán:

– Por la mañana fui solicitado para celebrar la santa misa en un gran colegio que tienen en la alegre ciudad de Montevideo las Religiosas Teresianas. Tienen ellas grandes ganas de que les haga aquí una fundación, ofreciéndome su ayuda y colaboración. Luego, en su gran automóvil, me han paseado por toda la ciudad y me han acompañado hasta el barco, dándome fuertes recomendaciones para Buenos Aires.

Los padres jesuitas, idem de idem. Los capuchinos quieren que vaya a hospedarme en su gran casa de Buenos Aires. Otros religiosos también quieren lo mismo. Así que me veo más solicitado que una mujer bonita, y perdona la frase.

Dios quiera que de todo ello salga algo práctico. He sabido el cambio de gobierno... y que forma parte nuestro buen amigo Francos Rodríguez...

No dejes de expresarle mi reconocimiento y rogarle que continúe su obra de protección y ayuda eficaz a mis planes de plantar bandera en estas naciones jóvenes. Y ¡qué falta está haciendo nuestra misión aquí! Ya me han hablado de conseguir la colonia “Martos” de la Argentina que tiene grandes medios, pero está muy mal dirigida⁴⁷.

Aquel mismo 24 de agosto de 1921 zarpó el vapor rumbo a Buenos Aires, destino final del trayecto, en cuyo puerto atracó a las 11 de la noche siendo recibido allí,

⁴⁷ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 24 de agosto de 1921 a su amigo José Serrán*, desde Montevideo, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, Vol. II. p.201-202.

en el propio muelle, por los señores Gómez Izquierdo y Galarreta –ambos de la Embajada española– que le acompañaron al Hotel Argentina en la Avenida de mayo, 860, donde se instaló en un primer momento.

Al poco de llegar, un periódico de la ciudad daba así la noticia:

– Es nuestro huésped el padre Domingo de Alboraya, distinguido miembro del clero español, perteneciente a la Orden de los Capuchinos Terciarios, quien nos visita en su carácter de delegado especial del Gobierno de su patria.

El padre Domingo, quien goza en España de una sólida reputación y es en ella, considerado como uno de los educadores de mayor prestigio, ha desempeñado en su país diversos cargos docentes de singular importancia, destacándose siempre por su erudita preparación y por sus profundos conocimientos en la materia que constituye su tema predilecto.

Hombre de cultura superior y enemigo de los sistemas rutinarios que por lo general se siguen en educación..., él mismo nos expresa así los propósitos de su viaje: sin descuidar la misión del gobierno de España, traigo el propósito de estudiar este ambiente y ver si es propicio a la creación de un gran reformatorio, en el que se encuentren refundidos todos los sistemas de enseñanza racional y científica del individuo, que permitan capacitarlo conforme a sus dotes y aptitudes, para su más provechoso desenvolvimiento futuro. A este fin he recorrido, en gira de estudios los más importantes países de Europa, recogiendo en todos ellos los principios y méto-

dos que resulten más positivos y beneficiosos en educación.

Mis impresiones y la benévola acogida que aquí se me ha dispensado, no pueden ser más halagadoras a los propósitos que me traen...

Lo que yo me propongo establecer aquí no es un reformatorio en el sentido estrecho de la palabra, sino una especie de Escuela Tutelar de la Juventud, donde los educandos sean estudiados individualmente antes de iniciarlos a el medio más propicio a sus aptitudes.

En cuanto al plan de enseñanza, comprenderá todas las ramas conocidas de las actividades humanas, y se irán implantando a medida que las necesidades lo requieran o conforme al consejo de los educadores e intelectuales del país, a quienes me propongo consultar.

Se procurará además que todos los educandos, sea cual sea la carrera que sigan, adquieran a la vez otros conocimientos que les permitan, en caso de apremio, sobrevivir a sus necesidades más imperiosas. Para ello se les inculcará el hábito al trabajo...⁴⁸

El mismo padre Domingo manifestaba así sus sentimientos y buenos augurios a los cuatro días de su arribo:

–Llegué sin novedad, siendo muy bien recibido en todas partes. El 28 fui invitado por la Comisión de Señoras Cooperadoras de la Cruz Roja y con

⁴⁸ Cf. *Diario de Buenos Aires del 14 de septiembre de 1921*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 209-210.

tal motivo fui presentado a lo más selecto de la Asociación Patriótica Española.

Ayer, 30 de agosto, fui invitado a una velada que hicieron en La Plata, con el obispo de la diócesis y el Nuncio, en el Colegio del Salvador de los jesuitas.

Esto marcha... Ya te mandaré los periódicos que se ocupan de mis gestiones en ésta para que tú –que fuiste mi interlocutor con el señor Francos Rodríguez– sigas siendo mi portavoz⁴⁹.

Ya entonces se hizo eco de una necesidad que de alguna manera empezaba a acuciarle:

–Para el desenvolvimiento digno de mis gestiones –le cuenta confidencialmente a Serrán– necesitaré más fondos de resistencia, por lo que deseo que visites a mi estimado amigo José Francos Rodríguez y le digas que el señor Aparicio, al darme la Real Orden, me asignó mil pesetas con descuento... Pronto me hará falta dinero y no voy a comenzar a pedirlo aquí apenas llegado... Estoy dispuesto a trabajar y me estoy moviendo, pero chico necesito “pólvora”, porque esto no es España, y más ahora al principio, luego creo que sobrará⁵⁰.

A principios de septiembre –dejado ya el Hotel Argentina, por razones económicas– escribió de nuevo desde su residencia en la calle Chacabuco, 447, 1^a derecha. Y en

⁴⁹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 31 de agosto de 1921 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 202-203.

⁵⁰ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 31 de agosto de 1921 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 202-203.

esta ocasión, aunque siguió insistiendo en el tema de los recursos, continuó dando buenas noticias. Su ánimo, sin duda, era todavía muy bueno y se sentía muy optimista.

– Mis gestiones –anota– van “viento en popa”... ¡Bendita la hora en que mi amigo José Francos Rodríguez me animó a trabajar aquí! Su nombre es un talismán que me abre todas las puertas...

Ya tengo licencias ministeriales y soy amigo de toda la Curia Eclesiástica, que me ha brindado su ayuda. Para el próximo domingo –11 de septiembre– ya tengo encargado un sermón⁵¹.

Días más tarde –el 14– volvió a ponerse en comunicación epistolar con su amigo y, manteniendo el mismo tono positivo y esperanzado, le dijo:

– Desde que llegué a Buenos Aires estoy siendo objeto de interminables atenciones... Todos los elementos de valía me manifiestan su conformidad y ofrecen su concurso. Una familia rica me ha dado ya unos planos y cuantos terrenos de primera escoga, junto a la estación de ferrocarril.

Me han ofrecido también otro edificio capaz para doscientos alumnos. Otras cosas van saliendo y hay un ambiente favorabilísimo para cuanto se quiera, con pocas exigencias de personal.

Yo sigo trabajando y sosteniéndome aquí lo dignamente que puedo con mis ahorrillos de la calle Barquillo. Dios proveerá.

⁵¹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 5 de septiembre de 1921 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 205-206.

*Me está pasando en pequeño lo que le pasó al Cid Campeador, por algo seré de Valencia del Cid, y por nada desmayo ni desmayaré mientras aliente ¡Viva España y mi Orden!*⁵².

En esa misma misiva le nombró a su amigo, por primera vez desde América, a los terciarios capuchinos y le transmitió el desencanto que sentía porque no se dignaban contestarle:

– *¡Qué lástima –le escribe apesadumbrado– que mis amados Religiosos Terciarios Capuchinos no depongan sus enojos para conmigo y nos pusiera mos en buenas relaciones, como sabes es mi deseo! El caso es que el padre Fundador manifestó muchas veces el deseo de abrir casas en América. He escrito al Provincial de los Capuchinos en Valencia rogándole interponga su mediación para con ellos... También he pensado como mediador en don Antonio Maura, por su ascendiente con el obispo Fundador, pero Dios proveerá*⁵³.

A partir de la fecha anterior –14 de septiembre– el rastro del padre Domingo en América se pierde⁵⁴ y no se recupera hasta el mes de febrero de 1922. Para entonces –y tras haber permanecido durante mes y medio

⁵² Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 14 de septiembre de 1921 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 211.

⁵³ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 14 de septiembre de 1921 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 211. Cf. también ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 11 de febrero de 1922 a su amigo José Serrán* y *Carta del 18 de abril de 1922 al Cardenal Protector*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 240 y 249-250 respectivamente.

⁵⁴ Hay certeza de que escribió más cartas, tanto a don José Serrán, como a los Terciarios Capuchinos y otros, pero hasta el momento no se han encontrado.

en Montevideo como huésped de los franciscanos de la Custodia de Tierra Santa⁵⁵— estaba viviendo en el convento que la propia Custodia de Tierra Santa tenía en la calle Mitre, 3461 de Buenos Aires, donde lo acogieron con los brazos abiertos, *lo trataron como a un obispo*⁵⁶ y cuyos moradores dieron después, en su día, buenas referencias e informes sobre él⁵⁷. Pero para entonces sin embargo —y esto es ahora lo más importante— su ilusión había decaído hasta el punto de dar la impresión de ser un hombre derrotado:

*—He estado en Uruguay—en el mismo Montevideo y su campiña—fui allí llamado por el arzobispo y el obispo de Salto. Ambos me pedían fundaciones, pero, amigo, los míos (los terciarios capuchinos) se hacen el sueco y así es que nada se puede hacer... Mis frailes no quieren nada conmigo. Chico, más no puedo hacer. Estoy tranquilo en todo lo que he hecho. Mía no es la culpa, allá ellos. Y cuidado que esto se presentó bien, pero sin comunidad no puedo hacer nada grande*⁵⁸.

⁵⁵ Durante su estancia en Montevideo, además de otras actividades, predicó varias veces en la iglesia conventual de los franciscanos donde estaba hospedado, dio una tanda de Ejercicios Espirituales a Religiosos y llegó incluso a predicar en la Catedral. Los Franciscanos que le acogieron en Montevideo se preocuparon también de recomendarlo a sus hermanos de Buenos Aires, en cuya casa residió ya hasta su regreso a España (cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 11 de febrero de 1922 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 239-240).

⁵⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 1 de marzo de 1922 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 241.

⁵⁷ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Informe al padre Lázaro de Arbona, del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207.

⁵⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 11 de febrero de 1922 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 238-240.

Tan mal se sentía ya entonces, que llegó a confesarle a su siempre fiel amigo que se había sentido tentado de pedirle a don Antonio Maura que le alcanzara alguna canongía en San Francisco el Grande de Madrid, o algún oficio en la Rota Romana⁵⁹.

En la última carta que, al parecer, escribió a Serrán desde Argentina, le reiteró los mismos sentimientos de desilusión que le había mostrado en la anterior y vino a decirle que estaba a punto de “tirar la toalla”:

– *Yo aquí terminaré pronto mi misión, entregando a unos religiosos italianos el fruto de mis trabajos, tanto aquí como en Montevideo, ya que los míos se han hecho el sueco*⁶⁰.

También en esta carta manifestó claramente que estaba buscando –casi ya de forma angustiosa– una digna salida a su situación personal:

– *He leído* –le dice en ese sentido a su amigo– *lo del nuevo Reformatorio en Zaragoza. En vista de que va creciendo el número de ellos... y como sabes, yo tengo motivos para saber la marcha y funcionamiento que deben tener esos, por haber regido o regentado varios de ellos y haber hecho estudios especiales y visitado los mejores del extranjero por comisión del Gobierno. Por todo ello, digo, me atrevería a proponer que se me nombrara Inspector o Visitador Oficial de*

⁵⁹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 11 de febrero de 1922 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 240.

⁶⁰ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 1 de marzo de 1922 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 241.

*tales centros ¿Por qué no haces esa indicación a nuestro buen amigo José Francos Rodríguez?*⁶¹.

Encuentra buenos valedores

Tras escribirle a su amigo el 1 de marzo de 1922, manifestándole de nuevo su bajo estado de ánimo y pidiéndole intercediera para conseguir en España algún nombramiento oficial, la pista del padre Domingo en Argentina desaparece de nuevo, y cuando vuelve a hacerse presente, lo hace de forma muy distinta. Ya no escribirá privadamente a un amigo, sino que se dirigirá oficialmente al Cardenal Granito Pignatelli, quien el 18 de enero de aquel mismo año 1922 había sido nombrado Protector de la Congregación amigoniana, en sustitución del Cardenal Rinaldini, fallecido el año anterior. Ya no dará muestras de estar vencido, sino que volverá a ser la persona fuerte y segura de sí misma que siempre fue. Ya no suplicará lo que le correspondía por derecho, sino que lo exigirá, aunque –eso sí– con humildad, sencillez y sin revanchismo.

Lo que pasó por la mente, y sobre todo por el corazón, del padre Domingo, durante aquel mes de marzo y primera mitad de abril, para que se produjera en él un cambio tan radical quizás no sea posible conocerlo nunca con exactitud. Sí se pueden aventurar, sin embargo, algunas hipótesis.

Una de las causas que posiblemente estuvo en la base de aquella transformación –y que no debió ser la menos importante– fue la “revolución” que experimentó su personalidad al verse solo y prácticamente abandonado

⁶¹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 1 de marzo de 1922 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T.VI, vol. II, p. 241.

y olvidado de casi todos⁶². Experimentó entonces, de alguna forma, la purificación a nivel afectivo. De ser una persona con un cierto reconocimiento social, respetada, admirada y con un amplio y selecto círculo de amigos, pasó a sentirse una persona a la que se intentaba ladear y evitar. El padre Luis Amigó –en un texto de su *Testamento Espiritual* que no es aventurado decir que escribió pensando en nuestro biografiado– aludió a esa purificación del afecto, fruto siempre del desengaño, en estos términos: *No os enorgullezcáis por las dotes que el Señor os haya concedido, juzgando que la estimación y atenciones con que la sociedad os distingue sean debidos a vuestros méritos, porque lo que el mundo honra y venera en vosotros es vuestro hábito y la Orden a que pertenecéis; y si de él os despojáseis, os veríais olvidados y despreciados de todos y aun faltos del necesario sustento*⁶³. Ciertamente el problema –tal como debió vivirlo y sufrirlo el padre Domingo– fue mucho más complejo que lo expresado por su padre Fundador. El sentimiento de abandono que experimentó –y que, por otra parte, es un sentimiento bastante común en todo aquel que deja de ser significativo en la sociedad– no estuvo, quizá, provocado tanto por el hecho de no estar dentro de la Congregación, cuanto por el de no ser ya “importante”. Fue esto último lo que le hizo comprender –no sin dolor– que los amigos de verdad, que por lo general se conocen sólo en los momentos de dificultad, son tan pocos, que suelen sobrar los dedos de una mano para contarlos. Fue esa deserción de amigos que le habían rodeado en los momentos de éxito y que le dejaban solo en los de difi-

⁶² Dejando aparte la familia, que siempre lo apoyó y lo arropó afectivamente, el único de sus múltiples amigos que se mantuvo incondicionalmente a su lado fue José Serrán. Todos los demás desaparecieron de alguna manera por la tangente.

⁶³ Cf. AMIGÓ, Luis, *Obras Completas*, n. 1830.

cultad, la que le hizo percibir con claridad –porque él era inteligente conceptual y emocionalmente hablando– la falacia de tantas personas como hay en la vida, prontas a subirse al carro de la gloria y más prontas aún para abandonar precipitadamente el del fracaso.

Y todo ese desengaño –unido a la vocación amigoniana que siguió viva en él⁶⁴ y a la nostalgia que sentía por la Congregación, que había visto nacer, y por sus mismos hermanos de hábito, aunque en ocasiones algunos de ellos hubiesen sostenido posturas diferentes a las suyas y hubiesen incluso entrado en abierto conflicto con él– le llevó a variar profundamente su actitud y su forma de actuar.

Junto a todo ello, habría que considerar también el hecho de que el padre Domingo encontró, por aquel mismo tiempo, personas que se mostraron verdaderamente dispuestas a defender su causa. Entre ellas, no hay que descartar a los franciscanos de la Custodia de Tierra Santa residentes en Montevideo y Buenos Aires, que le acogieron con cariño durante unos seis meses y que indudablemente debieron animarle a defender el derecho que lo amparaba para volver a su Congregación. Fue, quizá, este apoyo afectivo y efectivo –recibido en el momento psicológicamente más oportuno– el que le hizo retomar, con renovada ilusión y energía, los contactos que venía manteniendo desde hacía tiempo con los capuchinos de Valencia, y, de modo particular, con el padre Laureano de Masamagrell, el Provincial que lo había recibido en su convento y lo había tratado como un verdadero hijo. Y fue, sin duda, después el padre Laureano –su primer

⁶⁴ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Carta al padre Lázaro de Arbona del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207 donde dice: *lo que le obligó a volver a la Congregación, no fue la necesidad, sino su verdadera vocación.*

y gran valedor- el que le puso en contacto con el padre Melchor de Benisa⁶⁵, otro gran capuchino valenciano que, desde hacía poco tiempo, se encargaba de tramitar los asuntos de los amigonianos ante la Santa Sede.

De hecho, el documento oficial que el padre Domingo dirigió el 18 de abril de 1922 lo acompañó de esta carta personal al padre Melchor

- Supongo que el padre Laureano le habrá dicho ya algo... Pero no puedo resignarme a vivir fuera de la religión y no es que pueda quejarme de la parte material, no; pero tengo ahí dentro un malestar y congoja continua que... ¡vamos! nací para fraile y no sé ser otra cosa.

Sigo periódicamente solicitando de los superiores del Instituto mi reincorporación y me dan la callada por respuesta. Aquí mismo les había preparado una casa; y, se la ofrecí y, en vez de decirme sí o no, escribieron a las autoridades eclesiástica desautorizándome. Por mi parte he cumplido, pero insisto otra vez que quiero volver al Instituto... Creo que tengo derecho a reincorporarme a él y aun así, siempre lo estoy pidiendo “por amor de Dios”...

Excuso decirle que le pido por todos los santos del cielo me haga cuando favor pueda y “corte de buen paño”.

⁶⁵ El padre Melchor de Benisa, que ya formó parte del Consejo Provincial de los capuchinos de Valencia, presidido por el padre Luis Amigó, fue elegido en 1917 Consejero General de su Orden. En el capítulo de 1920 fue designado Procurador General, y en 1926 llegó a ser Superior General. Cuando era Procurador General de los capuchinos, el Consejo General de los Amigonianos le pidió también que se encargara de gestionar los asuntos de la Congregación, relacionados con la Santa Sede.

Si se arreglan las cosas, como espero, tengo el pasaje de vuelta para España y estaría aquí el tiempo preciso para esperar respuesta⁶⁶.

Animado pues, por unos y otros e impulsado interiormente por esa maduración que su personalidad había ido adquiriendo fundamentalmente a través del sufrimiento, el padre Domingo –más dispuesto que nunca a defender el derecho que le amparaba para regresar al Instituto al que en su corazón no había dejado nunca de pertenecer– escribió así al Cardenal Protector de los terciarios capuchinos:

– Reverendísimo Señor y Padre mío: Desde estas lejanas tierras... le envío mi más cordial saludo por su nombramiento de Cardenal Protector de nuestro amado Instituto, al que tengo el honor de pertenecer desde la edad de 16 años y desde que se fundó en 1889.

Permítame que toque a las puertas de su magnánimo corazón, suplicándole interponga sus amorosos oficios de Padre para con este pobre religioso y sacerdote, que no desea más que trabajar por la gloria de Dios, santificar su alma y morir con el santo hábito de religioso terciario capuchino.

El caso es el siguiente: Mi pobre y anciana madre cayó enferma... Y yo obtuve permiso para permanecer “extra claustra” un año”.

⁶⁶ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922 al padre Melchor de Benisa*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 250-251.

Muerta mi santa madre⁶⁷ y antes de que termine el dicho año, pedí a mis amados superiores me reintegrasen... y no obtuve respuesta. Fui a entrevistarme con el padre General y no quiso recibirm...

No tengo bienes de fortuna (gracias a Dios) y he de vivir de mi santo ministerio, y aun éste han tratado de entorpecérmelo cuanto han podido...

Recordando el deseo, que nuestro amado padre Fundador, manifestó varias veces, de que nuestro Instituto tuviese alguna fundación en América, aproveché la oportunidad de una comisión del Gobierno español que aquí vine a cumplir, y traté, desde el principio, de gestionarles algo...

Y en vez de contestarme una cosa u otra, sólo han tratado de desautorizarme. Yo creía que con esto hacía un bien y quizá pudiera servir de algún mérito para nuestra reconciliación, y, por lo visto, no se juzga así ¡Bendito sea Dios!...

Alláneme el camino Eminentísimo Señor y haga que vuelva al lado de mi amado Instituto. Yo quiero obedecer, yo quiero trabajar, pero unido a la viña donde el Señor me trasplantó; dispuesto estoy a darles cuantas satisfacciones y reparaciones se necesiten por esa ofuscación que tuve y que, quizá, Dios permitiera para mi mayor humillación. No puedo resignarme a vivir fuera de mi amado Instituto⁶⁸.

⁶⁷ En su escrito el padre Domingo da a entender que pidió el año para atender a su madre enferma y eso –se ha visto ya– no fue así, pues lo solicitó tres meses después del fallecimiento.

⁶⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 18 de abril de 1922 al Cardenal Genaro Granito Pignatelli di Belmonte*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 249-250.

Capítulo VI

Condenado al ostracismo

La solicitud oficial de reingreso que el padre Domingo cursó a Roma a través del Cardenal Protector de la Congregación hizo que su asunto se moviese con una rapidez bastante inusitada para lo que suele ser habitual en las prácticas burocráticas de una ciudad que, no en balde, se denomina *Eterna*.

El 8 de mayo, el Procurador General, el padre Melchor de Benisa, solicitaba ya al Consejo General de los amigonianos un informe sobre lo acontecido con nuestro biografiado. Y ese informe, elaborado personalmente por el Superior General, fue remitido a Roma antes del 15 del mismo mes de mayo. En él, tras hacer una exposición a grandes rasgos de la actuación del padre Domingo desde 1910, se interpretó su deseo de regresar como consecuencia de que en Argentina *hubiese fracasado en sus empresas*¹ y se solicitó oficialmente que la

¹ Cf. VALENCIA, Javier de, *Instancia a la Sagrada Congregación de Religiosos del 20 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 253.

Sagrada Congregación de Religiosos lo declarase fuera de la Congregación en estos términos:

– *Creemos que tendrá aplicación en este caso el canon 772 parágrafo 1, dándole, en consecuencia, por expulsado²; porque un solo día que le tengamos en alguna de nuestras casas, nos pondrá en inminente peligro, no sólo de escandalizar, sino de que haya una protesta ruidosa en la Congregación, por el mal que puede producir a los religiosos.*

Por tal motivo, rogamos a la Sagrada Congregación de Religiosos nos exima del proceso que exige el canon 654, y le dé la salida que se pide³.

Junto al informe oficial, el padre General remitió además una carta en la que, a título privado, explicaba así al Procurador por qué no se habían contestado las anteriores peticiones de reingreso que el padre Domingo había hecho:

– *No hemos contestado a sus cartas peritorias de reingreso –decía– pues sólo en la última nos pareció que se entregaba del todo. En las otras había más o menos condiciones impuestas por parte suya, y como todas las propuestas de*

² Ese canon del Código de 1917, habla del religioso que es expulsado del Instituto. Éste, sin embargo no fue el caso del padre Domingo por más que el Padre General diga explícitamente en su informe que *además de haber motivos para despedirle, él mismo se despidió no queriendo someterse a la vida religiosa*. Y no fue el caso del padre Domingo, porque para ello tenía que haber sometido el asunto –mediante el correspondiente proceso– al fallo de la Santa Sede.

³ Cf. VALENCIA, Javier de, *Instancia a la Sagrada Congregación de Religiosos del 20 de mayo de 1922*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 253.

arrepentimiento, de fidelidad, y a su vocación, de otros tiempos, fueron tan cómicas, y por lo mismo falsas, ya nos habíamos acostumbrado a su palabrería, en lo que le ganan pocos⁴.

A principios de junio de 1922 –exactamente el día 6– se notificó, sin embargo, desde la Procura General de los capuchinos que el padre Domingo tenía pleno derecho a la readmisión y que, en consecuencia, había que proceder inmediatamente a ella:

– Los hechos que cita su Reverencia –se dijo en esa notificación– son sin ninguna duda graves y hubieran ampliamente formado materia para proceder "en tiempo útil" a la expulsión del padre Domingo... Pero pasaron los años y nunca se hizo el proceso y menos aún se pronunció una sentencia confirmada por la Sagrada Congregación de Religiosos...

No es pues el caso de hablar de "dimisión" ni consecuentemente de "readmisión".

Se trata simplemente de recibir en su casa a un pobre desgraciado apóstata⁵ el cual "debe volver sin demora a la religión"⁶.

⁴ Cf. VALENCIA, Javier de, *Carta del 15 de mayo de 1922 al padre Lázaro de Arbona*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 252.

⁵ La apostasía a que aquí se alude no es la *apostasía de la fe*, sino *de la religión*, es decir el hecho de *abandonar la casa religiosa con ánimo de no volver* (Cf. Cánones 644-645 del *Código de 1917*).

⁶ Cf. ARBONA, Lázaro de, *Carta del 6 de junio de 1922 al padre Javier de Valencia*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 257. Tan convencido estaba el padre Lázaro de que la vuelta del padre Domingo a la Congregación era la única solución canónica posible a su caso, que en su expediente anotó ya en el mes de mayo: *vuelto al convento abril-mayo 1922* (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 282, nota 91).

¡Que sea lo que Dios quiera!

Desde el momento en que se empezó a gestionar la vuelta del padre Domingo al convento, sus superiores se mostraron claramente alarmados:

– Caso de no quedar otro remedio que readmitirle –escribía ya en el mes de mayo de 1922, el Superior General– que tenga la bondad el padre Melchor de indicarnos qué penitencias, condiciones o cortapisas podemos y debemos imponerle, para evitar salidas y visitas a consultas médicas, familiares, fondas, teatros, cines, viajes a barrios, etc. y qué precauciones hemos de tomar para los mil desaguisados que sin duda dejará por fuera, y muchas deudas.

Por lo demás, repito, si después de todo no queda otro camino que el de ampararle, contestaremos enseguida al padre Domingo, según sus indicaciones y consejo y... ¡venga lo que Dios quiera! Él tenga misericordia de nosotros...⁷

Menos mal que –ya en la recta final de su regreso– el padre Domingo encontró otro eficaz defensor en la persona del propio padre Luis Amigó, quien a pesar del cariño que le profesaba personalmente –quizá por respeto al Consejo General de la Congregación y a sus decisiones– se había mantenido completamente al margen del litigio, particularmente durante el gobierno del padre José de Sedaví, que concluyó en 1921:

– Al padre Domingo –dice al respecto el padre Javier de Valencia, Superior General en 1922– se

⁷ Cf. VALENCIA, Javier de, *Carta del 15 de mayo de 1922 al padre Lázaro de Arbona*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 251-252.

le ha escrito tarjeta por nuestro padre Fundador, agradeciéndole una felicitación y prometiéndole interesarse cerca del Consejo General para que pueda volver al redil⁸.

Con todo –y a pesar de contar ya con la benevolencia del propio Fundador– los superiores no las tenían aún todas consigo a mediados de aquel año 1922 y seguían temiendo el regreso de tan "peligroso elemento", como dejan entrever estas palabras del Superior General cuando ya se había notificado oficialmente al padre Domingo que podía volver:

– Me temo que al verse ahora indirectamente acusado o corregido, el padre Domingo pretenda excusarse y defenderse para no aceptar condiciones, pues él, aun hablando con quien le conoce, siempre resulta ser un "perseguido y nada de lo que se le imputa es verdad". Ojalá me equivocara. Dios Nuestro Señor arregle suavemente este asunto para bien de todos, pues daría cualquier cosa para que terminara pronto esta mi mayor pesadilla⁹.

Por supuesto –y dadas como estaban las cosas– el reingreso no fue gratis. El padre Domingo tuvo, que pagar su precio en forma de penitencias canónicas que él aceptó y firmó¹⁰.

⁸ Cf. VALENCIA, Javier de, *Carta del 13 de julio de 1922 al padre Lázaro de Arbona*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 262-263.

⁹ Cf. VALENCIA, Javier de, *Carta del 13 de julio de 1922 al padre Lázaro de Arbona*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 263.

¹⁰ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso, *Carta al padre Lázaro de Arbona, del 3 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207.

Acerca de esas penitencias –y ante la consulta realizada, como se ha visto arriba, por el padre Javier de Valencia a la Procura tan pronto como se empezó a barajar la posibilidad del regreso del padre Domingo– el ayudante del padre Melchor de Benisa, el padre Lázaro de Arbona, escribía:

– *Las punciones que han de imponerle, están indicadas en parte en el Código, y además ustedes pueden tomar todas las precauciones que crean necesarias o útiles.*

Será oportuno por ejemplo, poner al padre Domingo en un convento apartado y de regular observancia, prohibiéndole todas las salidas sin compañero y examinando toda la correspondencia que no le sea dirigida por los superiores.

*Es claro –añadía– que el Instituto no ha de responder de las deudas que dicho religioso hubiera contraído sin permiso de sus superiores legítimos*¹¹.

Ultimados todos los procedimientos y dejándose llevar por las sugerencias recibidas de Roma acerca de las penitencias a imponerle, el 18 de diciembre de 1922 el Consejo General de los terciarios capuchinos determinó:

– *Habiendo pedido su reingreso en la Congregación, después de larga temporada separado de la misma el padre Domingo de Alboraya, el Consejo acuerda que fije su resi-*

¹¹ Cf. ARBONA, Lázaro de, *Carta del 6 junio de 1922 al padre Javier de Valencia*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 257.

dencia en Dos Hermanas a las órdenes del Superior¹².

La Casa de San Hermenegildo en Dos Hermanas era ciertamente entonces un convento apartado. Y si a ello se unen las medidas que se le aplicaron en un primer momento relativas a no salir, a no ir de vacaciones, a no recibir ni enviar correspondencia cerrada, etc., se puede afirmar que aquello fue de alguna manera una condena al ostracismo.

Mientras los superiores se decidían por fin a darle destino, el padre Domingo, recibida la notificación de reingreso, había regresado a España hacia el mes de julio y se habían instalado provisionalmente junto a su familia. Desde allí –y durante el compás de espera que aún tuvo que aguardar– viajó, al parecer, a Tierra Santa en peregrinación preparada muy posiblemente desde la Custodia franciscana de los Santos Lugares de la que había sido huésped tanto en Uruguay como en Argentina¹³.

Creando empatía

Los primeros tiempos del padre Domingo en la comunidad del Colegio San Hermenegildo de Dos Hermanas no fueron ciertamente fáciles ni agradables.

Siguiendo sin duda instrucciones provenientes del propio Consejo General de la Congregación, el Superior de aquella casa –el padre Ildefonso de Vall de Uxó– y

¹² Cf. 2º acuerdo del Consejo General del 16 al 28 de diciembre de 1922, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol., II, p. 53.

¹³ Que el padre Domingo estuvo en Tierra Santa durante los años que permaneció fuera de la Congregación es un dato incuestionable trasmítido por la tradición de su familia. Que lo hiciera precisamente en este *interin* parece lo más probable.

algunos de los religiosos más representativos de la misma pusieron constantemente trabas a sus deseos –incluidos los más justos–, no atendieron sus demandas y le trajeron, cuanto menos, con indiferencia:

- *Al principio –cuenta uno de los testigos del hecho– lo subestimaron y no lo comprendieron ni entendieron. Le daban de lado, siendo como era hombre emotivo...*

Su estado de salud era delicado, como pude comprobar, pero él callaba cuando podía haber hablado. Se daba cuenta de todo, pues era inteligente y veía que todo era consecuencia de lo pasado ya. Al entrar en casa el médico le prevenían para que no le hiciese caso. Y éste, adoctrinado, le decía:

–"Es un constipado. Y lo tiene un rico como un pobre".

Y no le atendían, sabiendo él que no se encontraba bien, que era lo cierto¹⁴.

A tal punto llegó entonces la oposición y rechazo, que incluso cierto miembro de su comunidad tuvo el atrevimiento de introducirse en su celda y secuestrar un escrito con el fin de crearle mal ambiente entre algún hermano, como en su día denunció el propio interesado en estas letras dirigidas al padre Ludovico de Valencia:

- *Sobre aquella carta que me escribió desde Caldeiro y de la que me habló en Godella, he de decirle que me fue arrebatada de mi cuar-*

¹⁴ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol., III, p. 87.

to, del que no tengo llave, como me fue arrebatada asimismo otra dirigida al padre Ildefonso, y que ambas se emplearon al parecer para ciertas propagandas poco recomendables por parte de algún elemento atrabiliario.

De modo que las cosas en su punto, aunque haya pasado tiempo, pues el tiempo es un factor que todo lo aclara¹⁵.

Con todo, lo que más le hizo sufrir durante aquellos primeros tiempos en Dos Hermanas fue el verse recluido allí, como en una especie de "arresto domiciliario". Dicen que era tan fuerte ese sentimiento, que cuando en alguna ocasión especial se le permitía salir a Sevilla, aunque fuese acompañado, regresaba exclamando contento y eufórico:

– *Ya he salido de las tapias¹⁶.*

Él mismo, haciéndose eco de ese sentimiento de prisiónia que entonces experimentó, llegó a escribir así a su siempre buen y fiel amigo Serrán:

– *Aquí sigo con mi vida de cartujo en este feliz desierto entre naranjos, oyendo cantar los pájaros, ladrar los perros día y noche, mugir las vacas, rebuznar los burros, etc. etc. Esto parece un arca de Noé al aire libre¹⁷.*

¹⁵ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 16 de agosto de 1927 dirigida al padre Ludovico de Valencia*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 543.

¹⁶ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 88.

¹⁷ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Carta del 17 de marzo de 1924 a su amigo José Serrán*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 302.

Pasado, sin embargo, algún tiempo desde su llegada a aquella casa, la situación del padre Domingo allí se fue suavizando y normalizando y pudo ir añadiendo a su personal afición al estudio asiduo y a la constante lectura de libros y revistas –que habían sido sus ocupaciones preferidas, para distraer el tiempo durante los meses del más duro enclaustramiento– otras actividades ecomendadas por los superiores, como fueron, sobre todo, clases a los teólogos de la casa, atención del confesionario y predicación. Para esta última actividad se sentía especialmente motivado. Siempre estaba dispuesto a hablar en homilías, pláticas y conferencias a las personas de casa¹⁸. Y la verdad es que lo hacía de forma excelente, pues, a sus dotes naturales y extraordinarias para la música y escribir, unía el no menos grande don del "buen decir". Y no sólo hablaba a la comunidad con mucha unción, sino que también lo hacía –y con mucha claridad– a los alumnos, quienes lo entendían con facilidad, pues *se metía a fondo en los temas que trataba y –como buen conoedor de la juventud y especialmente de la más necesitada– sabía introducirse en sus conciencias y removerlas en orden al bien y a la verdad*¹⁹. *Daba gusto oírle predicar y uno no se cansaba de escucharle*²⁰:

- *Un año –añade en ese mismo sentido un testigo ocular– estando presente el padre Javier de Valencia, Superior General, predicó durante la Semana Santa en Dos Hermanas un sermón*

¹⁸ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 88.

¹⁹ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 87.

²⁰ Cf. *Testimonio de Fray Leopoldo de Alcalalí*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 284.

sobre la Pasión a religiosos y alumnos, que fue el mejor que he oído en mi vida. Brilló por su unción, elegancia y claridad. El mismo padre Javier quedó admirado, le alabó y salió entusiasmado de la capilla²¹.

Cuando estaban para cumplirse dos años de su ininterrumpida estancia en la comunidad de Dos Hermanas, los superiores –observando su buen talante y quehacer– tomaron ya la determinación de trasladarlo a la Casa de El Salvador de Amurrio²², pero al parecer no llegó a marchar allí, pues el propio superior de la Casa de Dos Hermanas solicitó que el padre Domingo permaneciera en su comunidad²³. Para entonces, nuestro biografiado no sólo había conquistado el corazón de su inmediato superior, sino que había tejido un verdadero entramado de empatía con casi todos los otros miembros de aquella comunidad, y especialmente con los teólogos a quienes, aparte de impartirles algunos tratados de la "ciencia de Dios", les enseñó música, llegando a formar con ellos y con algunos alumnos internos una pequeña banda, que alegró con sus sones los eventos de la casa y de los alrededores. Algunos de los religiosos que por aquellos años compartieron con el padre Domingo la vida de fraternidad dejaron después sobre

²¹ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 87.

²² Cf. *8º Acuerdo del Consejo General del 1 al 5 de octubre de 1924*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 91.

²³ Cf. *2º Acuerdo del Consejo General del 30 de marzo de 1925*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 93. Aunque en esta ocasión no llegara a viajar a Amurrio, es casi seguro que el padre Domingo visitó aquella institución que bien pronto se convirtió en centro piloto de la pedagogía amigoniana. De hecho compuso la música del *Himno del Grupo Alpino "Gorbea Mendi"* de aquella institución.

él estos testimonios cuajados de sentimientos de gran admiración, de profunda estima y de tierno cariño:

- *Era activo y cariñoso* –dice uno de ellos– y en 1923, después de que regresó a la Congregación, yo le vi que lloraba, como si fuese una criatura, cuando decía la misa²⁴.
 - *Cuando volvió a la Congregación* –añade otro– coincidimos en Dos Hermanas. Yo fui durante algún tiempo administrador de la casa y todas las tardes le preparaba, un poco a escondidas, un café y una copita y a veces le daba un puro pequeño, que él se fumaba en la despensa, encaramado sobre unas cajas, cerca de una ventana alta para que no saliera el humo al pasillo, pues entonces estas cosas estaban prohibidas.
- Por lo demás, era muy piadoso. Atendía espiritualmente a los chicos y también a la comunidad... En los recreos comunitarios era el principal animador de las conversaciones y le gustaba contar los principios de la Congregación en El Puig y Torrente. Yo le recuerdo con gran cariño*²⁵.
- *En 1923* –anota un tercer religioso– yo fui trasladado a Dos Hermanas. Allí encontré a nuestro querido padre Domingo. Como sacristán le ayudaba diariamente al Santo Sacrificio. Celebraba con tal devoción, que todo el "canon" lo pasaba llorando. Para mí era una emoción profunda su demostración de dolor y a la vez de gozo.

²⁴ Cf. *Testimonio de fray Isidoro de Sueras*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 45.

²⁵ Cf. *Testimonio de fray Leopoldo de Alcalalí*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 283-284.

Fue también allí magnífico orador en forma de charlas, animador en los recreos y ejemplo de resignación para todo...

Estoy seguro de que de haber sido obispo, con facilidad hubiese llegado a ser Primado. Su presencia y sus dotes de simpatía y bondad abonaban para ello.

Echaron sobre él muchos desprecios y los sufrió con resignación²⁶. La opinión que tengo del padre Domingo –declara quien fuera su "secretario" particular allí– es magnífica, extraordinaria... Sufrió mucho, pero con paciencia, por amor de Dios... Me edificó muchísimo... Como religioso cumplía la observancia regular con fervor. Celebraba la Santa Misa con piedad extraordinaria y lloraba durante la misma y se prolongaba en su celebración²⁷.

– *El padre Domingo –dice finalmente otro de los teólogos de aquella época– es para mí una de las personalidades más eminentes de la Congregación. Tuve la suerte de convivir con él en un tiempo en Dos Hermanas entre 1926 y 1929 y guardo un inmejorable recuerdo de él²⁸.*

Esa buena fama del padre Domingo traspasó bien pronto, y con decisión, las fronteras de la propia comunidad de Dos Hermanas y se extendió, como reguero de pólvora, por toda la Congregación.

²⁶ Cf. *Testimonio del padre Gabriel García Llavada*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 515.

²⁷ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 87-88.

²⁸ Cf. *Testimonio del padre Fausto Hernández*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 283.

Con todo, algunos religiosos continuaron manteniendo respecto a él reservas y actitudes poco amistosas, como deja entrever este escrito:

– *Haga lo que pueda* –le dice fray Joaquín Bernús a fray Lorenzo de Alquería²⁹– *para que el padre Domingo salga de vocal de esa casa, sacándole de esa manera a flote, porque algunos de los viejos, y aún de los jóvenes, en cuanto oyen su nombre enseguida parece que les duelan las tripas*³⁰.

No hizo falta, sin embargo, que nadie, en esta ocasión, hiciera campaña a favor del padre Domingo para que pudiera asistir al quinto Capítulo General del Instituto, pues el propio Superior General padre Javier de Valencia, cuyo corazón había reconquistado también nuestro biografiado, renovando en él la estrecha amistad nacida en los años jóvenes³¹, escribió así a Roma, defendiendo el derecho que le asistía para participar en dicho Capítulo:

– *Como algunos afirman que nuestro padre Domingo quien, desde que volvió a la Congregación,*

²⁹ Fray Joaquín Bernús convivió con el padre Domingo desde que éste se integró en la Comunidad de Dos Hermanas hasta septiembre de 1924. En esos dos escasos años nuestro protagonista le cautivó el corazón. Fray Lorenzo –el amigo incondicional del padre Domingo cuando éste fue Director de Santa Rita entre 1905 y 1908– estuvo de Comunidad en Dos Hermanas desde 1918 a 1933.

³⁰ Cf. BERNUS, Joaquín, *Carta del 20 de agosto de 1925 a fray Lorenzo*, en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, sección *Religiosos difuntos*, expediente, 237, y en VIVES, Juan Antonio, *Necrologio de la Congregación*, T. I, p. 398, nota 4.

³¹ El padre Javier fue compañero del padre Domingo en los inicios de la Congregación. Después estuvo con él en la Escuela de Santa Rita desde 1901 a 1908. Nació entre ellos una estrecha amistad que se acrecentó aún más con ocasión del viaje que ambos hicieron juntos en 1909 por varios países europeos (Cf. arriba, p. 101).

se porta bien, no debería gozar de voz activa ni pasiva, en el próximo Capítulo, por todo lo pasado, y como me parece recordar que Vuestra Reverencia me indicó que no se le podía negar este derecho, porque nada se hizo con él a su debido tiempo³², me convendría tener su parecer por escrito para evitar dudas y discusiones³³.

El 14 de julio de 1926, el padre Domingo –amparado en el derecho que le asistía, según las Constituciones de 1911, como exconsejero provincial y general– asistió en Godella al Capítulo General de la Congregación³⁴. Y posiblemente en esta ocasión se produjo la enternecedora escena que recuerda así un anécdota:

– Algún tiempo después de la vuelta del padre Domingo a la Congregación sucedió un emotivo encuentro entre él y el padre José de Sedaví, quien había sido el Superior General durante la época en que aquel había permanecido fuera del Instituto y quien en ningún momento había permitido su regreso.

Durante dicho encuentro, el padre José, mientras daba al padre Domingo –que lloraba como un niño– unos tirones de orejas, entre la algarabía de los presentes, decía en valenciano:

³² Cf. *arriba*, en este mismo capítulo, la nota 6.

³³ Cf. VALENCIA, Javier de, *Carta del 27 de febrero de 1926 al padre Melchor de Benisa*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI, vol. II, p. 331. El secretario de la Procura respondió así a la misiva del padre Javier: *Si el padre Domingo fue "apostata a religione" seguramente carece perpetuamente de voz activa y pasiva*. Y el Consejo General del momento no debió considerar al padre Domingo apóstata o fugitivo de la religión, pues de hecho le permitió asistir no sólo al Capítulo General de 1926, sino también al de 1927, como se verá.

³⁴ Cf. en *Adolescens Surge* 2(1932) p. 234. En este Capítulo el padre Domingo tuvo incluso un voto para Superior General.

– *Ja aparegué qui devenia perduto³⁵. Y se fundieron ambos en un estrecho abrazo³⁶.*

Pasado más de un año de ese quinto Capítulo, el padre Domingo, tomó parte también –el 29 de diciembre de 1927– del sexto Capítulo General, que se había convocado con carácter extraordinario, a causa del fallecimiento del Superior General, el padre Javier de Valencia, durante el ejercicio de su cargo³⁷.

Antes, sin embargo, de participar en el sexto Capítulo, asistió en plan de anfitrión y de algún modo de protagonista, a los actos que se celebraron en la Casa de Dos Hermanas del 14 al 17 de septiembre de 1927 con ocasión de la solemne Consagración de su iglesia³⁸.

Con suficiente antelación –y pensando ya en el acontecimiento– el padre Domingo había conseguido –por mediación de su amigo y paisano don José Juliá, canónigo entonces de Zaragoza– una reliquia de San Hermenegildo, que se colocó en el altar mayor³⁹.

³⁵ Expresión valenciana que quiere decir: *Ya apareció el que estaba perdido.*

³⁶ Cf. *Testimonio del padre José Ramos*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 292.

³⁷ Cf. *Adolescens Surge* 2 (1932) p. 235. En este sexto Capítulo fueron dos de los votos que el padre Domingo consiguió para ser Superior General.

³⁸ Cf. *Programa de dicha fiesta*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 544-550.

La introducción histórica que precede al programa de actos fue obra del padre Domingo. Y además de ello, durante los cuatro días de festejos, el coro interpretó seis obras musicales de nuestro biografiado, y éste, aparte de dirigir en varias ocasiones a los cantores o de sonar el armonium, pronunció el discurso resumen con que se cerró la velada musical celebrada el 17 por la tarde como conclusión de los festejos.

³⁹ Cf. JULIÁ, José, *Carta del 16 de junio de 1924*, en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 3.1.1. expediente n. 10.

Tras la celebración –a finales de 1927– del sexto Capítulo General de la Congregación la situación personal del padre Domingo entró de nuevo en una etapa de cierto dolor y penalidad, pues el padre Bienvenido de Dos Hermanas –elegido Superior General en el mencionado Capítulo– mantuvo siempre hacia él los sentimientos que se reflejan en estos escritos:

- *Sabía de los manejos de Ayarobla*⁴⁰ –escribe en 1929 al padre Ludovico de Valencia– *también se insinúa con algunos benditos de por acá; pero nunca lo creía tan torpe que no conociera a nuestra Reverencia. Verdad es que él es más audaz que listo*⁴¹.
- *El padre Domingo* –escribiría al mismo padre Ludovico en 1933– *envió a Espasa unas cuartillas para el Apéndice "Capuchinos Terciarios". Allí maneja el buríbulo para sí mismo con la mayor candidez*⁴².

Y esos sentimientos los manifestó de forma especialmente dolorosa y cortante en este diálogo que mantuvo con nuestro biografiado durante una visita que, como Superior General, hizo a la casa de Dos Hermanas:

- *¿Hasta cuándo me va a tener aquí? ¿Hasta que me muera?* –le preguntó angustiado en aquella ocasión el padre Domingo–.

⁴⁰ Recuérdese que *Ayarobla* es el pseudónimo que el padre Domingo utilizó para firmar su libro *La Escuela de Reforma de Santa Rita* (cf. arriba, p. 73, nota 45).

⁴¹ Cf. Dos HERMANAS, Bienvenido de, *Carta del 27 de octubre de 1929 al padre Ludovico de Valencia*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, Vol II, p. 724.

⁴² Cf. Dos HERMANAS, Bienvenido de, *Carta del 27 de marzo de 1931 al padre Ludovico de Valencia*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, Vol II, p. 860.

¡Yo no sé cuándo se va a morir! Le respondió seca y simplemente el padre Bienvenido⁴³.

Pero a pesar de esa actitud negativa de su Superior General, el ánimo del padre Domingo se encontraba para entonces lo suficientemente sereno y feliz para no derrumbarse otra vez, pues, aparte del sincero aprecio de su propio núcleo comunitario y de la inmensa mayoría de los religiosos de la Congregación, experimentaba de nuevo el consuelo que le ofrecía el cariño de su siempre bien amado y admirado padre Luis Amigó:

– El 15 de septiembre de 1929 –cuenta al respecto un testigo– se celebraba en el Palacio de Segorbe la fiesta de la Madre de los Dolores y el padre Domingo, quien tomaba las aguas en Camarena (Teruel), bajó a Segorbe en tren y se presentó en Palacio a saludar y felicitar al padre Fundador "en día tan memorable" dijo. Y comió allí.

El padre Fundador –sigue comentando el propio testigo– saludaba al padre Domingo con afecto paternal. Así recuerdo que lo hizo de modo especial en un viaje que hicimos a Dos Hermanas a ordenar a varios estudiantes de teología⁴⁴.

⁴³ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 86-87.

⁴⁴ Cf. *Testimonio del padre Joaquín Belda*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 95. El viaje a que hace referencia el padre Joaquín se realizó en mayo de 1929 (Cf. VIVES, Juan Antonio, *Con Amor y Dolor*, p. 277, nota 56).

Resurge el artista

Con el "descanso obligado" a que le sometieron los superiores, especialmente al inicio de su estadía en Dos Hermanas, al padre Domingo se le despertó con nuevo vigor el genio artístico que era propio y característico de su personalidad.

Otra vez dio rienda suelta, pues, a su ingenio musical. Ya en 1923 –durante el primer año de permanencia en el colegio de San Hermenegildo– compuso el motete *Recordare Virgo Mater Dei*⁴⁵, el canto de *La Estrella del Mar*, el *Himno de San Hermanegildo*⁴⁶ y el villancico *Camino de Belén*⁴⁷. Al año siguiente –en 1924– vieron la luz la canción *Adelante Equipo de la Colonia*⁴⁸ y el motete *Oh Cándida Aurora*⁴⁹. Durante el año 1925, aparte de componer el *Himno de San Juan de Dios*⁵⁰,

⁴⁵ Según alguna fuente fue fechado en marzo de 1923, según otras, el 10 de septiembre del mismo año. Para hacerse una idea más global de toda la composición musical del padre Domingo puede consultarse –además de las obras musicales del padre Domingo publicadas *pro manuscrito* en 1975 por patrocinio del ayuntamiento de Alboraya y publicadas también en el *Cantoral Amigoniano*, preparado por el padre Fernando Mascarell– *la voz: Hurtado Soler, Agustín*, preparada por el padre Juan Antonio Vives y editada en el T. VI del *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, que vio la luz bajo el patrocinio de la Sociedad de Autores y Editores de España.

⁴⁶ En las partituras manuscritas que se conservan de *La Estrella del Mar* y del *Himno a San Hermenegildo*, ambas obras aparecen fechadas el 7 de abril de 1923 (cf. *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.2).

⁴⁷ Fue estrenado en las navidades de 1923-1924.

⁴⁸ La partitura manuscrita aparece fechada en enero de 1924 (cf. *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.2).

⁴⁹ Este motete cuya letra es de Diego Selva Trenor, fue editado ese año 1924 por los talleres A. Boileau y Bernasconi.

⁵⁰ Cf. *Partitura manuscrita*, en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.2. Este himno compuesto para los hermanos de San Juan de Dios, lo firmó con las iniciales S.H.A., que equivalen a *Soler Hurtado Agustín*.

trabajó intensamente en las dos obras que se estrenarían con éxito el día de San Idelfonso de 1926: *La Misa de San Hermenegildo*⁵¹ y el *Canto de los Pajarillos de la Colonia*⁵². Posteriormente –ya en 1927 y coincidiendo con la consagración de la iglesia de la casa– se escucharon por primera vez sus motetes *Regali Solio* y *Dirigatur oratio mea Domine* y su *Estación al Santísimo Sacramento*⁵³.

Durante esa misma época sevillana de su vida se sabe que compuso además la *Letanía a la Santísima Virgen* y *La Letanía Litúrgica al Patriarca San José*⁵⁴. También debió componer entonces: *El Himno a San José*, *Los Dolores de la Virgen*, los cantos *Madre Llena de Dolor*, y *Resuene en la Tierra*, los motetes *Ave Virgo*, *¡Iesu doloris victima!*, *Iesu qui ut agnus* y *Verbum Supernum*; el *Trisagio Pastoril* y el *Himno al Grupo Alpino "Gorbea Mendi"*, al que antes se ha hecho ya mención⁵⁵. Es asimismo muy probable que trabajara, por este mismo tiempo, en la realización de una ópera en dos actos, titulada *Rosalinda* y que, al parecer, dejó inconclusa⁵⁶.

⁵¹ Fue ésta por lo que se conoce, su tercera Misa. Las dos anteriores habían sido la *Misa fácil* (1904) y la *Misa de San José* (1909).

⁵² Cf. Periódico *La Unión de Sevilla* del 27 de enero de 1926, artículo *Auge del Colegio San Hermenegildo de Dos Hermanas*, en ROCA, Tomás *Historia de Congregación*, T. VI, vol. II, p. 328-329.

⁵³ El motete *Regali Solio* se estrenó el 16 de septiembre; el *Dirigatur* (a 4 voces) el 14 del mismo mes, y la *Estación al Santísimo* el 16, junto con el motete *Regali Solio*.

⁵⁴ La primera de estas dos obras fue dedicada por el autor al Superior de la Casa, el padre Ildefonso de Vall de Uxó; la segunda la dedicó al Superior General, el padre Bienvenido de Dos Hermanas. Ambas fueron editadas –como había sucedido ya con el motete *Oh Cándida Aurora*– por los talleres A. Boileau y Bernasconi.

⁵⁵ Cf. arriba, en este mismo capítulo, nota 23.

⁵⁶ De esta obra se conserva copia parcial de la partitura manuscrita en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.1. Por este

Junto a toda esa producción artística en el campo de la música, el padre Domingo aprovechó los nueve años transcurridos en Dos Hermanas para aumentar también su aporte personal en el ámbito de la literatura y particularmente de la historia.

En 1924 escribió una *Reseña sobre la fundación de Dos Hermanas*, aunque no sería publicada hasta que apareciera –en 1931– la revista amigoniana *Adolescens Surge*⁵⁷. Este mismo año 1924, para unirse de alguna forma a los festejos celebrados el 19 de marzo en Godella con ocasión de la consagración de la iglesia de aquella casa amigoniana, dedicó una entrañable poesía al *Excelentísimo Don Fray Luis Amigó y Ferrer* en la que, bajo el título y lema *Vuela, pensamiento, vuela; lleva a Dios las ansias mías*⁵⁸, decía entre otras cosas:

Cual paloma mensajera
se eleva mi pensamiento
entre los rizos del viento
y aromas de primavera.
Lánzase en veloz carrera
llevando del corazón
suspiros de compunción,

mismo tiempo colaboró, al parecer, con su cuñado Arturo Mora Marzal, que compaginaba la dedicación a la medicina con su afición musical y teatral, y que compuso, en colaboración con otro señor, el libreto de la zarzuela en un acto *Llegar a Tiempo*, estrenada con éxito en el Teatro Moderno de Valencia el 7 de enero de 1927.

⁵⁷ El Consejo General accedió a que se publicara pero sin nombre de autor (cf. *5º acuerdo del Consejo General del 16-17 de marzo de 1924* en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 74). A partir de 1931, dicha Reseña fue publicada, bajo el título *Colonia de San Hermenegildo en Adolescens Surge* 1 (1931), p. 207-214, 368-372, 427-435; 2 (1932) p. 217-225; aunque en ningún sitio se nombra específicamente al padre Domingo como autor de este escrito, es indudablemente obra suya.

⁵⁸ El texto completo de esta bella composición poética puede consultarse en el *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.1.

mil recuerdos y añoranzas
y arrullos con esperanzas
de grata consolación.

Vuela el pensamiento mío
y otea desde mis vuelos
cómo van los arroyuelos
llenando la cuenca del río,
y exclama con noble brío:
"camino del cielo voy,
ya columbrándolo estoy,
donde se abre un templo nuevo
allí tus ansias me llevo
porque tu espíritu soy".

No con arcos de follaje
gozan triunfos obtenidos,
ni trofeos conseguidos
de pagano vasallaje;
son arcos de otro linaje
que esbeltos suben sus puntos,
simbolizando cuán juntos
van trabajos y oraciones
a las célicas regiones
por los vivos y difuntos.

Como reunió Salomón
los ancianos de Israel
para celebrar con él
del templo la exaltación,
así de la Institución
en torno de su Excelencia
acuden con reverencia
dando singular ejemplo
por inaugurar un templo
nuestros Padres de Valencia.

Gozad en Dios, Padre amado,
con vuestros hijos queridos;
cerca de do fueron nacidos
doble nido se han formado;
con sudores amasado
un hogar a Dios levantan
en él sus amores cantan
y las virtudes predican,
en el otro las practican
y su espíritu abrillantan...

Otro importante aporte del padre Domingo en el campo de las letras fueron las introducciones escritas para el *Programa de Fiestas* que se preparó con motivo de la consagración de la iglesia de la Casa de San Hermenegildo en 1927. En la primera de ellas –y bajo el título *Ab origine*– hace una sucinta narración de los inicios de la Congregación⁵⁹. En la obra recoge, también de forma concisa, los trabajos fundacionales de la propia Casa de Dos Hermanas⁶⁰, al tiempo que presenta ya de alguna forma el programa de festejos, encomendándolos a la protección de la Virgen de los Dolores, de San Hermenegildo y de San Francisco de Asís⁶¹.

⁵⁹ En realidad está introducción es un resumen de lo que un día escribió en capítulo VI de la tercera parte de su libro *Historia del Monasterio de Yuste*, p. 269-278. Llama especialmente la atención en esta presentación de la Congregación el que se refiera a la Virgen como *Madre de los que sufren*, como ya lo hiciera también en su libro sobre el Monasterio de Yuste (cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 363, nota 139).

⁶⁰ En esta introducción recoge muchos de los datos que había escrito en su *Reseña sobre la fundación de Dos Hermanas*, que, para, entonces permanecía inédita.

⁶¹ Hace caer, por ejemplo, en la cuenta de que los festejos tengan por marco la festividad de la Virgen de los Dolores, patrona del Instituto –el 15 de septiembre– y la celebración de la Impresión de las llagas de San Francisco, el 17 de septiembre de aquel año, en que, además, se conmemoraba el VII centenario del tránsito del Santo de Asís.

Para 1928 elaboró varias composiciones literarias pensando en los primeros *Juegos Florales* que se celebraron en su pueblo natal el 11 de julio de dicho año. Dos de ellas, *A mi Alboraya Eucarística* y el *Himno a Alboraya* merecieron ser galardonadas⁶². También escribió, aunque a finales ya de este año 1928, una sendida *Nota Necrológica* del padre José de Sedaví, que mereció ser publicada por el *Correo de Andalucía*⁶³. En ella –haciendo gala de su amplio espíritu, en el que no cabía el resentimiento– cantó, entre otras, estas alabanzas de quien un día le había cerrado a cal y canto las puertas de casa:

– Entre lágrimas ardientes corre nuestra pluma sobre las cuartillas al dedicarle este cariñoso recuerdo de gratitud, memoria del corazón que brota espontáneamente del alma reconocida, considerando quién fue y qué hizo nuestro amadísimo padre José durante su larga carrera de apostolado en pro de la juventud y de la formación de nuestro Instituto ;Cuánto le debemos!

Jovenes inexpertos, sin otra formación que la de nuestro buen deseo..., nos trajo el Señor al padre José para ser nuestro mecenas y la principal figura del Instituto hasta el presente...

¡Qué santas conferencias aquellas cuando nos reunía el padre José a la vera del sagrario en

⁶² La primera mereció el 2º *Premio Ordinario* y *La Viola d'or*, la otra alcanzó el 2º *Premio Extraordinario*. De ambas se han recogido ya en esta obra algunos fragmentos (Cf. arriba, p. 23-25 y 121). Es de notar también que en estos mismo juegos, su sobrina María Mora Hurtado consiguió un 2º accesit con la poesía *Alboraya, mareta meua*.

⁶³ Cf. *Correo de Andalucía* del 3 de noviembre de 1928, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 649-651.

Torrente y nos enseñaba las riquezas y tesoros del Corazón de Cristo Jesús! ¡Qué imán tan poderoso eran sus palabras de celo para atraernos y conducirnos por el camino de la virtud a la unión con Dios y salvación de las almas!

Y cuando llegó el tiempo de obrar, fue siempre el primero, ejemplarísimo e incansable.

La escuela de Santa Rita debe..., al esfuerzo y perseverancia de nuestro padre José, su funcionamiento y arraigo...

De costumbres intachables, de talento nada vulgar, y providencialista en todo..., se hizo todo para todos, acudiendo solícito a las necesidades de sus hijos...

Nada escribió para el público, pero todos los que fuimos sus hijos espirituales guardamos, como reliquias de un santo, cartas primorosas de unción divina y doctrina excelsa...

La triste noticia de su fallecimiento ha sido un dardo que nos ha atravesado el alma, sangrando por los ojos, dejándonos sumidos en el mayor desconcierto...

Posteriormente, en los cuatro años en que aún permaneció en la casa, aparte de toda una larga serie de manuscritos que dejó inéditos⁶⁴, preparó el que sería su

⁶⁴ Entre ellos se encuentran: *Humorismo de Quevedo* (rimado), *Ecos de infantil gratitud* (poesía), *Entre andaluces* (poesía), *De las notas de un turista inglés* (poesía jocosa), *El plato de gloria*, *Los famosos carneros*, *Fragilidad humana*, *Lo que pude el hambre*, *La República de las letras*, *Un sabista*, *Oda a la Argentina* (disonancias), *La mano de Sócrates*, *Incendio de hojarasca*, *La puerta de la sabiduría*, *Origen de un refrán*, *El tribunal de las aguas*, *Churros y no de masa* y *El Tío Mu* (cf. en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.1.).

cuarto y último libro⁶⁵ *Ortografía Rimada de la Lengua Española*, que vio la luz en 1932⁶⁶.

Hubo, sin embargo, una ilusión que se le quedó en el tintero de Dos Hermanas. El padre Vicente Lozano la expresó así en su día:

– *Por el tiempo en que vivió en Dos Hermanas el padre Domingo tuvo la gran ilusión de escribir la historia de la Congregación.*

*El no autorizarlo fue debido a que conocía muy bien a Padres y Hermanos –en sus buenas y malas– y tenían miedo de que dijese la verdad*⁶⁷.

Pasados los años, el padre Tomás Roca, historiador oficial de la Congregación amigoniana, comentaría al respecto:

– *Ningún religioso terciario capuchino habría escrito mejor la historia de la Congregación. Podría haber sido nuestro Rivadeneira. Vivió los primeros años de la Congregación; era un gran escritor y tenía talento de historiador, como reconociera el propio Menéndez y Pelayo*⁶⁸.

⁶⁵ Las tres anteriores habrían sido, como se sabe, por orden de publicación: *Historia del Monasterio de Yuste*, *La Escuela de Reforma de Santa Rita y Los Reformatorios para jóvenes* y *Las Colonias de Beneficiencia en el extrajero*.

⁶⁶ En 1933 este libro tuvo una 2^a edición (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 1958).

⁶⁷ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 87.

⁶⁸ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 285 y T. VI, vol. III, p. 1957.

De nuevo signo de contradicción

Para el año 1932 la vida del padre Domingo en Dos Hermanas transcurría ya con bastante placidez y felicidad. Olvidada aquella primera época en la que se le miró y trató allí con prevención y desconfianza, y ganado a pulso el cordial afecto de su comunidad –comenzando por el propio Superior, el padre Ildefonso de Vall de Uxó– su adaptación al ambiente había llegado a ser suficiente aceptable.

Por otra parte, era consciente de que, mientras fuese Superior General el padre Bienvenido, su destino no cambiaría. Y esto contribuía aún más y lo motivaba a una feliz asimilación de la cultura andaluza que, para entonces, sentía como propia.

Ese año 1932, además, se presentaba prometedor e ilusionante en el contexto mismo de la Congregación amigoniana, pues iban a celebrarse de nuevo las elecciones a nivel general. Hasta entonces el padre Domingo sólo había dejado de asistir a una de esas importantes citas electorales del Instituto⁶⁹. La de ahora, sin embargo, tendría para él especial significación. Tras la reforma de las Constituciones de la Congregación –realizada de acuerdo a las prescripciones del Derecho Canónico de

⁶⁹ A la única de tales citas electorales a la que no había asistido, había sido la del IV Capítulo General, celebrado el 14 de julio de 1920 cuando él se encontraba fuera de la Congregación. Previamente al mismo había participado, el 21 de septiembre de 1896, en el I Capítulo Provincial; el 24 de octubre de 1899, en el II Capítulo Provincial, en el que fue elegido miembro del gobierno Central de la Congregación; el 11 de noviembre de 1902, en el I Capítulo General; el 21 de noviembre de 1908 en el II Capítulo General, en el que fue elegido Consejero General, y el 17 de abril de 1914 en el III Capítulo General. Tras su regreso a la Congregación, participó también, como se ha dejado dicho, en el V Capítulo General, celebrado el 14 de julio de 1926, y en el VI Capítulo General que tuvo lugar, con carácter extraordinario, el 29 de diciembre de 1927.

1917 y aprobada por la Santa Sede en 1928– se había suprimido el derecho que hasta entonces habían tenido los exconsejeros provinciales o generales para tomar parte a perpetuidad en los Capítulos de la Congregación, por lo que él sólo asistiría ya a la gran asamblea general prevista para aquel 1932 en el caso de ser elegido democráticamente, por los miembros de su propia comunidad de Dos Hermanas, delegado o representante de la misma.

Se celebraron, pues, en Dos Hermanas las elecciones, con la seriedad que entonces tenían los Capítulos Locales –que venían a ser una especie de elecciones primarias– y el padre Domingo se alzó con la representación, al conseguir una ajustada mayoría de 3 votos, sobre un total de 7^º.

Después, cuando llegó el día previsto, el padre Domingo viajó a Godella, donde estaba citado el Capítulo, en compañía de su Superior, el padre Ildefonso, que era además entonces, segundo Consejero General. Antes de presentarse, sin embargo, en la Casa Noviciado San José de Godella, presidió en Alboraya la solemne procesión del Corpus que se celebró el domingo 3 de julio.

Una semana después, el día 10 de aquel mes de julio de 1932 se congregó ya oficialmente la gran asamblea electoral, que –tal como estaba establecido– dedicó los tres primeros días de concentración al retiro espiritual. El día 13, después de la Misa, en la que de manera especial se invocó la asistencia del Espíritu, empezó propiamente el Capítulo, con una sesión de previos dedicada, en primer momento, a que cada uno de los vocales elegidos presentara el acto en que se atestiguaba su elec-

^{7º} Al no alcanzarse la mayoría absoluta, hubo que proceder a realizar las tres votaciones prescritas. En la última de ellas, el padre Domingo obtuvo esos 3 votos, el padre Jesús Durá, 2 votos, y otros 2 votos fueron blancos.

ción y nombramiento. Y fue entonces, cuando al llegar el turno al padre Domingo, salió a la luz una impugnación en contra de su elección. Esta impugnación *había sido presentada* –tal como asegura un religioso– por un padre perteneciente a la misma Comunidad de Dos Hermanas⁷¹, quien basaba su alegación en el hecho de que –según él– el padre Domingo había sido apóstata o fugitivo de la Congregación y, en consecuencia, había quedado privado a perpetuidad de voz activa y pasiva en los Capítulos, de acuerdo al Derecho Canónico⁷².

Esa impugnación, ya la última –pero desgraciadamente muy dolorosa y humillante–, sería consecuencia de una herida que no se había curado ni cerrado adecuadamente.

En el forcejeo entablado en 1922 entre el padre Domingo –al que apoyaba, entre otros, la Procura General de los Capuchinos– y los Superiores de la Congregación, éstos quisieron impedir su regreso, argumentando que él había sido dimitido, despedido de la Congregación. Y entonces el Procurador General –muy posiblemente con la sola pretensión de "quitar hierro al asunto"– contestó, como ya se sabe, que no se podía hablar de dimisión, pues "se trataba simplemente de recibir en su casa a un pobre desgraciado apóstata"⁷³.

Nadie calibró, quizá, entonces la trascendencia que esa frase del Procurador –no suficientemente sopesada

⁷¹ Cf. *Testimonio del padre Vicente Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 88. Tal y como habían quedado las votaciones comunitarias (cf. *arriba*, nota precedente), no es difícil deducir, con probabilidad quién fue el autor de la impugnación.

⁷² Cf. *Testimonio del padre Joaquín Guillén*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 284. El canon que prescribía esta pena en el Código de Derecho Canónico de 1917, era el n. 2385.

⁷³ Cf. *arriba*, en este mismo capítulo, notas 5 y 6.

y ni mucho menos ajustada a Derecho– tendría en un futuro no lejano.

Ya en vísperas del Capítulo General de 1926, el Superior General, el padre Javier de Valencia –acosado posiblemente por algunos "espadones" de la ortodoxia– había querido curarse en salud y consultó, como se sabe, a Roma sobre la situación jurídica del padre Domingo a quien le correspondía asistir a aquel Capítulo en calidad de exconsejero en dos gobiernos centrales del Instituto⁷⁴. Desgraciadamente una vez más la respuesta de la Procura no fue lo clara ni tajante que hubiera sido de desear, antes al contrario alimentó la ambigüedad respondiendo con esta condicional "Si el padre Domingo fue apóstata de la religión, seguramente carece perpetuamente de voz activa y pasiva"⁷⁵. En aquel momento los superiores –aconsejados muy posiblemente por el propio padre Fundador– dejaron en suspenso la cuestión y no dificultaron la asistencia del padre Domingo a aquel quinto Capítulo General, como no lo hicieron tampoco, cuando al año siguiente, ante circunstancias extraordinarias, se celebró el sexto.

Sin embargo, en 1932 las cosas fueron distintas. Entonces se produjo una impugnación en toda regla, y el asunto no se podía acallar sin más. Había que tomar una decisión necesariamente. Si en tales circunstancias él hubiese querido defender hasta las últimas consecuencias el derecho que le amparaba –y que, como después se verá, la Santa Sede le reconocerá en su día sin tapujos ni medias tintas–, aquella importante y trascendental asamblea capitular se hubiese podido ver afecta-

⁷⁴ Cf. *arriba*, en este mismo capítulo, nota 33.

⁷⁵ Cf. *arriba*, en este mismo capítulo, nota 33.

da e incluso retrasada, con la ida y venida de papeles y más papeles a Roma en busca de una clarificación.

Pero el padre Domingo, dando muestras una vez más de su amplitud de miras y sentimientos, no quiso exacerbar los ánimos de nadie y menos complicar el feliz discurrir del Capítulo⁷⁶. Y sin perder la serenidad ni la sonrisa, se retiró a la Casa de Torrente en tanto que en Godella se celebraban aquellas elecciones que serían ya las últimas que presidiría el padre Luis Amigó.

⁷⁶ Al retirarse del capítulo el padre Domingo, la Casa de Dos Hermanas quedó representada en el mismo sólo por el Superior, pues no se convocó al delegado local suplente (cf. *Adolescens Surge* 2 (1932) p. 342-348).

Capítulo VII Rehabilitado

Con la obligada ausencia del padre Domingo, se celebró, en la Casa Noviciado San José de Godella, el séptimo Capítulo General de la Congregación, que se alargó hasta el día 17 de julio de 1932¹. El día 14 fueron las elecciones y –contra todo pronóstico– fue descartada la reelección del padre Bienvenido de Dos Hermanas, que tras sólo cuatro años y medio al frente del instituto² arrancaba como claro favorito, y fue votado, como Superior General, el padre Ildefonso de Vall de Uxó, que había regido la comunidad de Dos Hermanas durante la casi totalidad del tiempo³ que había residido en ella nuestro biografiado.

Los ánimos de ese Capítulo no debieron ser del todo tranquilos. Ya comenzaron a exaltarse con el revuelo

¹ Cf. en *Adolescens Surge* 2 (1932) p. 342-348.

² En el sexto Capítulo General –celebrado en diciembre de 1927 tras la inesperada muerte del padre Javier de Valencia en el ejercicio del cargo– fue elegido Superior General "hasta completar el sexenio" para el que aquél había sido elegido en junio de 1926, el padre Bienvenido. Cosa ésta que iba contra las prescripciones del Derecho común y propio.

³ Excepto desde el mes de marzo de 1929 al mes de julio del mismo año, en que marchó de Superior interino a la escuela de Santa Rita de Madrid, el padre Ildefonso fue superior de Dos Hermanas de 1921 a 1932.

que sin duda causó la impugnación del acta de delegado al mismo del padre Domingo, y se exaltaron aún más – como suele ser normal en tales casos– al llegar al momento de las elecciones.

Por su fuerte personalidad y carácter, el padre Bienvenido –a quien, entre otros, no se le puede negar el mérito de haber sido el impulsor del movimiento científico experimentado por la pedagogía amigoniana durante su mandato, gracias sobre todo a los viajes de estudio que favoreció– había suscitado en torno a sí grandes adhesiones y también grandes rechazos. No eran pocos los que temían sus "salidas de tono" y se sentían un tanto a disgusto cerca de él. Y posiblemente fue esta falta de diplomacia o de mano izquierda la que motivó que, llegada la hora de la verdad ante las urnas, los electores se inclinasen por un candidato –el padre Ildefonso– a quien alguien, quizá no sin cierta dosis de ironía, definió "manco y humilde como el Sagrado Corazón de Jesús"⁴.

Otra vez en Torrente

Una de las primeras determinaciones del nuevo Superior General fue la de sacar de Dos Hermanas al padre Domingo, dando así por finalizada una "penitencia" que venía alargándose ya demasiados años. Fue esa, quizá, una forma de resarcirle de la humillación que había sufrido al comenzar aquel séptimo Capítulo General y una forma también de agradecerle todo el bien que de él había recibido, el ahora Superior General,

⁴ Definición atribuida al padre Ludovico de Valencia, quien se hizo famoso, entre otras cosas, por las frases lapidarias que solía pronunciar en los Capítulos tras las elecciones.

durante el largo tiempo compartido fraternal y felizmente en la casa de San Hermanegildo.

El lugar elegido por el padre Ildefonso para nuevo destino del padre Domingo fue el Convento Montesión de Torrente, en el que había estado anteriormente en otras dos ocasiones⁵.

Un testigo del hecho –que casualmente sería con el tiempo el historiador de la Congregación– cuenta estos detalles de la estancia del padre Domingo en Torrente:

– *Vino a formar parte de la Comunidad de Monte-Sión en julio de 1932.*

Pronto me hizo su secretario. Recuerdo que tenía un cuarto lleno de libros y papeles hasta el techo. Yo le copiaba textos a mano y a máquina y fue así como le ayude en sus trabajos... y entre ellos en la segunda edición de la Ortografía Rimada...

Solía dar un paseo por las tardes, apoyado en un bastón muy elegante que, a veces, llevaba yo, pues él se sostenía muy bien sin el mismo, lo llevaba, creo, que de adorno...

Cuando con el tiempo, fue destinado a Santa Rita, me regaló una preciosa pluma para que me acordara de él⁶.

5 La primera desde 1889 a 1898. La segunda, desde finales de mayo hasta principios de diciembre de 1908.

6 Cf. ROCA, Tomás, *Testimonio sobre el padre Domingo*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 118 y 1958-1959. Otro testigo que conoció al padre Domingo por aquellos mismos años añade: *llamaba la atención el entusiasmo que sentía al oír cantar a los jóvenes. A tal punto llegaba ese entusiasmo, que salía del confesionario y, visiblemente emocionado, se ponía a cantar y dirigirles (cf. Testimonio de Dª Desamparados Navarro Ortí, en Positio super Martyrio de Vicente Cabanes y Compañeros, Sumario, ad 3, p. 48).*

Por lo demás, la vida de aquel antiguo Convento, tal como la describe el propio padre Domingo, era más o menos ésta:

- Había para entonces, unos setecientos Antonianos que tenían normalmente su comunión mensual y por la tarde su ejercicio correspondiente en la iglesia.

Era de admirar el modo cómo se fomentaba y sostenía, desde allí, la piedad entre los jóvenes y los demás niños de la barriada del Convento. Estos últimos eran congregados todos los días para enseñarles el catecismo y prepararlos para su primera comunión.

En el teatrito, los Antonianos solían representar, especialmente los domingos, funciones morales y, por las fiestas de Navidad, el Belén. Es excusado decir que el salón se llenaba de bote en bote.

A las escuelas graduadas del Convento venían asistiendo de ordinario unos trescientos niños...

La Tercera Orden de san Francisco se sostenía y, aunque paulatinamente, iba en aumento, y tenía su comunión, ejercicio respectivo y procesión claustral los cuartos domingos de mes.

En total se venían a repartir en la iglesia del Convento unas 60.000 comuniones anuales..., lo que suponía también un buen movimiento de confesonario para los cuatro padres que había entonces.

De día y de noche se atendía a los enfermos del pueblo, cuando se avisaba para ir a confe-

sarlos y a veces para administrarles la Sagrada Comunión.

Se predicaba al pueblo el Santo Evangelio en alguna misa de los domingos y, por la tarde, en el ejercicio vespertino, fuera de los sermones correspondientes en las fiestas principales.

El coro de Antonianos o Schola Cantorum desempeñaba, además, un buen papel, cantando en las solemnidades, novenas, triduos, etc. en la iglesia y en las frecuentes veladas de teatro⁷.

Al poco de llegar a su nuevo destino –ubicado, tras más de diez años de ausencia, en su querida tierra valenciana– el padre Domingo bautizó en su pueblo natal a Juan Bautista Panach Hurtado, nieto de su hermano José –fallecido, como se sabe en 1924– e hijo de su sobrina Julia Hurtado Ruiz. Era el 6 de agosto de 1932, festividad, en Alboraya, del Santo Cristo de la Providencia⁸.

Pasado el verano y ya bastante adaptado a su nuevo medio ambiente, una de las primeras cosas que hizo fue escribir un interesante y amplio artículo en el que, de forma magistral –y con la viveza que sólo puede tener quien ha sido testigo y protagonista de los hechos narrados– abordó varios temas relativos a los orígenes de la Congregación. Dicho artículo aparecido bajo el título *Nuestra Casa de Torrente*, fue publicado a partir del año siguiente en la revista amigoniana *Adolescens Surge*⁹ y

⁷ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente* en *Adolescens Surge* 3 (1933) p. 95-96.

⁸ Este niño, que llegaría a ser un buen pintor, realizó un óleo del padre Domingo que fue donado después a la iglesia Parroquial de Alboraya con motivo de la beatificación de nuestro biografiado para presidir el altar que allí le dedicaron sus paisanos.

⁹ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 3 (1933) p. 95-100; 159-164; 348-351 y 4 (1934) p.

constituyó, quizá, la mejor forma de suplir, en parte, la gran ilusión, que siempre tuvo y que nunca le permitieron realizar, de escribir la historia de la Congregación.

En mayo de 1933 –cuando aún no se había cumplido su primer año de permanencia en Monte-Sión– firmó, con ocasión del onomástico de su Superior en Torrente, el padre Bienvenido de Alacuás, este acróstico de felicitación:

*Al festejarlo en su día
Me obligo a exteriorizar
Íntimos modos de hablar
Mezclados con alegría.
Recordarlos es porfía:
Por el tiempo preteridos
Al ser aquí requeridos
Débiles se me presentan
Reanimados y ostentan
Estos versos mal servidos:
Brille, padre, hoy en su frente
El iris de la bonanza,
Renueve la confianza
Necesaria al que es creyente.
Alcáncele el Dios Clemente
Radiante sobre su faz,
Del fulgor divino un haz,
Inmenso cual de los cielos,
Naciendo de sus anhelos
Óptimos frutos de paz¹⁰.*

91-97. Algunos de los pasajes más autobiográficos de éste relato han sido recogidos ya en la presente biografía. (Cf. *arriba*, p. 38-47).

¹⁰ Cf. *Texto original* en Archivo General de los Terciarios Capuchinos, 3.1.1. expediente n. 10.

Aquel mismo año 1933 –aprovechando la circunstancia de que el famoso Cristo de la Buena Muerte de Torrente¹¹, tras haber permanecido casi setenta años en una capillita exterior del convento, *se trasladó y adornó convenientemente a la izquierda de la capilla del Patriarca San José para recibir allí la veneración de los fieles*¹² –escribió la *Breve Historia de la Imagen del Santísimo Cristo de la Buena Muerte*¹³ y compuso, además, en su honor, unos preciosos gozos a voces y orquesta¹⁴, que se estrenaron entonces, cantándose durante los tres días de preparación.

El Corpus del año 1934 revistió en Alboraya especial esplendor y el domingo 8 de julio, día de la gran fiesta¹⁵, el obispo auxiliar de Valencia, monseñor *Lauzurica*, ofreció la solemne misa y presidió la procesión. Y allí estuvo –¡no faltaba más!– nuestro biografiado. Ese mismo mes de julio, aunque ya a finales, el padre Domingo volvió a su pueblo. En esta ocasión lo hacía para asistir a la novena de preparación para la gran fiesta local que tendría lugar el 6 de agosto en honor del

¹¹ La imagen procedía de la antiquísima *Ermita del Rosario*, situada en el Arrabal de Torrente y que fue destruida cuando la Revolución de 1868.

¹² Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 4 (1934) p. 96. El Traslado de este Cristo al interior del templo se hizo, coincidiendo con la celebración, aquel 1933, del *Año santo* y su inauguración estuvo precedida por un solemne triduo.

¹³ Editado en forma de pequeño folleto sin firma, la autoría del trabajo es innegablemente del padre Domingo.

¹⁴ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 4 (1934) p. 96. Aunque tampoco en este caso se asegure abiertamente que esos *Gozos al Santísimo Cristo de la Buena Muerte* son del padre Domingo, es asimismo innegable que nacieron de su ingenio.

¹⁵ Como se ha dejado dicho en su lugar, la fiesta del Corpus, por privilegio especial, se celebraba en Alboraya el domingo anterior al 10 de julio.

Cristo de la Providencia. Fue muy posible entonces cuando se estrenaron los *Gozos del Cristo Bendito de la Providencia* que él mismo había compuesto¹⁶. Durante los días de esa novena colaboró también en la confesión de más de setecientos Terciarios Franciscanos que se preparaban aquellos días para ganar –el 2 de agosto– el Jubileo de la Porciúncula.

Al poco de finalizar esos días de asueto el padre Domingo recibió una noticia que entrusteció profundamente su corazón de hijo.

En la tarde del 6 de septiembre de aquel mismo 1934, el padre Luis Amigó –que se encontraba en la Casa de las hermanas de Masamagrell desde el 20 de agosto y que aquel día se había desplazado a Valencia para bendecir el enlace matrimonial de su sobrino Luis Boada Amigó– fue conducido a la Casa de Godella ya muy enfermo. Las noticias que inmediatamente se difundieron a lo largo y ancho de la geografía amigoniana apuntaban indefectiblemente a que la vida del Fundador, a menos que se produjera un milagro, se encontraba en su recta final.

A Torrente llegó la noticia con la velocidad con que suelen anunciarse las tragedias y desde allí, como desde otras muchas Casas de los hermanos y hermanas, fueron afluviendo hacia Godella los hijos e hijas espirituales de aquel santo obispo, que no querían separarse de él sin decirle, al menos, un esperanzado y cristiano "hasta luego".

¹⁶ Alguna fuente apunta a que el estreno de dichos gozos tuvo lugar en 1928, cuando, coincidiendo con la celebración de los *primeros Juegos Florales* de la población, el Cristo de Providencia fue coronado canónicamente por el arzobispo de Valencia, monseñor Prudencio Melo y Alcalde.

Ninguna fuente escrita da la noticia de la llegada a Godella del padre Domingo, pero cabe dentro de la lógica y del afecto más elemental descubrirlo allí en más de una ocasión durante aquellos largos y dolorosos días.

No es descabellado, por ejemplo, encontrarlo en Godella el día de la Virgen de las Mercedes –embargado con la emoción propia del hijo que contempla la despedida de su padre camino de la patria definitiva– cuando el padre Luis recibió los últimos sacramentos y el viático que le trajo procesionalmente hasta sus aposentos el obispo Lauzurica.

No es descabellado tampoco verlo entre la multitud que –el día 2 de octubre– desfiló compungida ante el cuerpo del padre Luis instalado en el atrio de la iglesia de la casa de Godella, ni verlo asistiendo con devoción a la solemne eucaristía de difuntos que en aquella capilla celebró el padre Ildefonso de Vall de Uxó, o acompañando, en la tarde de ese mismo día 2, los restos de su querido Fundador hasta la iglesia parroquial de Masamagrell.

Y no es descabellado, finalmente, contemplarlo lloroso al día siguiente –el 3– participando en Masamagrell en la solemne misa "corpore insepulto" que allí presidió el arzobispo de Valencia, integrando después el triste cortejo que acompañó procesionalmente los despojos del padre Luis hasta la vecina capilla de las hermanas terciarias capuchinas, o incluso asistiendo –el día 4– a la ceremonia de entierro que en la parte de atrás de la capilla de las hermanas ofició monseñor Lauzurica.

En el verano de 1935 –el último de los que aún estuvo de comunidad en Torrente– el padre Domingo volvió a visitar a los suyos en Alboraya. En esta ocasión, el motivo principal fue el de acompañar de cerca de su hermana

Antonia que se encontraba muy afectada por la grave enfermedad de su marido Arturo Mora Marzal¹⁷. El propio padre Domingo escribió así a su superior el 8 de julio:

– Pensaba haber vuelto a esa hoy –8 de julio– para cumplirle al padre Florentino mi promesa de asistir a sus exámenes de los peques, pero mi cuñado está malísimo y mi hermana me ruega esté con ellos, aunque sea un par de días más...¹⁸.

Volviendo al primer amor

En los nombramientos que tuvieron lugar en la Congregación Amigoniana el 16 de julio de 1935, el padre Domingo fue destinado a la Escuela de Santa Rita en Madrid¹⁹. Fue éste, quizá, un detalle más con el que el padre Ildefonso quiso corresponder al afecto y amistad que había ido surgiendo entre ellos durante los años que transcurrieron juntos en Dos Hermanas.

Para el padre Domingo ese traslado a Santa Rita, suponía el feliz cumplimiento de un viejo y siempre acariaciado sueño y significaba de alguna manera la vuelta al más grande y primer amor de su vocación como pedagogo amigoniano.

Ciertamente su situación no era la misma que la que se había producido en 1901 cuando llegó a formar parte

¹⁷ Arturo Mora fallecería en Alboraya el 10 de agosto de aquel 1935.

¹⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nota manuscrita*, en *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 3.1.1 expediente, n. 10.

¹⁹ Con anterioridad a este traslado, alguna fuente apunta a que –con fecha de mayo de 1933– el padre Domingo fue destinado de nuevo a Dos Hermanas. No hay, sin embargo, ningún indicio que haga pensar que dicho traslado se llevase de hecho a efecto.

de aquella comunidad por primera vez en su vida²⁰. Entonces él tenía 29 años, ahora sumaba ya 63. Entonces venía como subdirector pedagógico de la institución, ahora como un simple colaborador en tareas de tipo catequético. Entonces tenía la energía propia de la juventud y del genio pedagógico que estaba en su interior y que luchaba ya por abrirse camino. Ahora su ilusión, sin ser menos viva, era más apacible. Entonces, sin embargo, era un pedagogo en ciernes, ahora en compensación, era de alguna manera la personificación misma de la sabiduría pedagógica amigoniana.

También la institución en cuanto tal había sufrido una profunda transformación. Entonces –en 1901– Santa Rita, era aún, en cierto modo, un "laboratorio de experimentación pedagógica", ahora era ya un centro consagrado en la pedagogía terapéutica encaminada a la recuperación de jóvenes con problemas.

Cuando el padre Domingo hizo su nueva entrada en Santa Rita, hacia finales de agosto de quel año 1935, la Casa se encontraba además en un periodo de franca recuperación, tras haber superado el bache que se había producido a raíz de algunos acontecimientos socialmente desestabilizadores que habían acompañado los primeros pasos de la segunda República Española²¹.

²⁰ Tras aquella primera vez, que se alargó hasta mayo de 1908, hubo, como se sabe, una segunda que empezó en diciembre de 1908 y se alargó hasta que se hizo cargo del Colegio Fundación Caldeiro en septiembre de 1910. En esta ocasión, sin embargo, su estancia en la Casa de Santa Rita no fue como la primera, pues, aunque pertenecía jurídicamente a la comunidad, residía o bien en la cercana finca de San Saturnino o bien en la Residencia del Paseo de la Castellana.

²¹ Con motivo de esos acontecimientos, el alumnado de la Escuela quedó reducido propiamente a la mitad, cifrándose su número en unos 40 muchachos (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II, p. 150-151).

Por otra parte, concluidas las obras de acomodación del vecino chalet "La Patilla", se había instalado allí, con todo el confort necesario, la sección de Observación de la Escuela. Se quería con ello "suavizar el tránsito de la vida de la familia acomodada al régimen austero de la institución" y se quería empezar también "una nueva etapa de observación científica, ampliando el método, que antes sólo se utilizaba a nivel interno para la particular orientación en la clasificación de los alumnos, a las familias de los mismos que quisieran servirse de la labor de la Escuela para ulteriores orientaciones y resoluciones respecto a los jóvenes tratados en la misma"²².

Casi nada más llegar a Santa Rita el padre Domingo, y coincidiendo con el inicio del curso escolar 1935-1936 se inauguró además en terrenos y construcciones de aquella institución reeducativa una escuela primaria que se denominó *Centro Escolar Padre Amigó*²³, que fue la primera institución pedagógica amigoniana dedicada expresamente a la memoria del Fundador de las Terciarias y Terciarios Capuchinos. "Esta escuela primaria, pensada para atender académicamente a los niños pobres de la barriada en la que se ubicaba Santa Rita, era una aspiración antigua de los religiosos²⁴. Con ella, aparte del bien espiritual y material que se hacía a los niños, se fomentaban las relaciones de la Casa con los convecinos de la población, pues alguna vez se llegó a decir por el pueblo que Santa Rita no atendía más que

²² Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II, p. 152.

²³ Cf. LOZANO, José, *Carta del 20 de diciembre de 1935, al padre Joaquín Guillen*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1225. Según indica el propio padre José Lozano, para diciembre de 1935 habían inscritos en aquella escuela más de 80 chicos.

²⁴ Tan antigua era esta aspiración, que el propio padre Luis Amigó, la había formulado ya en el año 1891 (cf. AMIGÓ, Luis, *Obras Completas*, n. 2034).

a los niños de familias pudientes, ignorando que constantemente tuvo llenas las plazas gratuitas que proveía el Gobernador Civil de Madrid²⁵.

Durante los escasos once meses que permaneció en Santa Rita en esta su tercera y última estancia, el padre Domingo ejerció el cargo de Director Espiritual del cercano Reformatorio de Madrid, fue profesor de Derecho Canónico de los estudiantes teólogos²⁶, atendió, durante las misas, las confesiones de los propios alumnos de Santa Rita²⁷ y aún encontró tiempo para componer, al menos, otras dos obras musicales: *Despedida a la Santísima Virgen*²⁸ y unos *Dolores y Gozos del Patriarca San José a voces*²⁹.

Roma le da la razón

A parte de liberar al padre Domingo de su "destierro" en Dos Hermanas, trasladándolo primero a la comunidad de Torrente y después de tres años a la de Santa Rita en Madrid, el padre Ildefonso de Vall de Uxó, Superior General de la Congregación desde 1932, quiso

²⁵ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II, p. 152.

²⁶ Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso, *Informe del 3 de diciembre de 1935 al padre Lázaro de Arbona*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1207.

²⁷ Cf. *Testimonio del padre Joaquín Belda*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. III, p. 95. Tenía entonces –según dicen– un gran ascendiente sobre los muchachos mayores (cf. *Testimonio del padre José Lozano en Positio super Martyrio de Vicente Cabanes y Compañeros, Sumario*, ad. 16-24, p. 59).

²⁸ La partitura manuscrita que se conserva aparece fechada en Alcalá de Guadaira, al 23 de diciembre de 1935 (cf. *Archivo General de los Terciarios Capuchinos*, 6.1.1.2).

²⁹ La partitura manuscrita que se conserva aparece asimismo firmada en Alcalá de Guadaira el 26 de febrero de 1936 (*Archivo General de los Terciarios Capuchinos* 6.1.1.2).

también dejar claro, de una vez por todas, que nuestro biografiado no había incurrido en ninguna pena canónica. A tal fin, él mismo motivó al padre Domingo para que escribiese a la Procura General de los Capuchinos –encargada, como se sabe, de gestionar los asuntos propios de la Congregación amigoniana ante la Santa Sede– solicitando la aclaración jurídica de su caso³⁰.

Tan pronto como se recibió en Roma dicho escrito suplicatorio, el Procurador, padre Lázaro de Arbona, remitió –con fecha 18 noviembre de 1935– un oficio al Superior General pidiéndole puntal información sobre la identidad, estado y trayectoria previa a la exclaustración del peticionario; sobre los motivos en los que se fundó dicha exclaustración, así como el tiempo para el que fue concedida y prórrogas de la misma; sobre algunos detalles de la permanencia del interesado fuera del convento y de su regreso al mismo, y sobre su comportamiento tras reintegrarse a la vida comunitaria³¹.

El padre Ildefonso respondió entonces a todos esos pormenores solicitados en carta fechada el 3 de diciembre de aquel mismo 1935, en la que, entre otras cosas, anotó:

– El indulto de la exclaustración se le concedió por el tiempo de un año. El rescripto de concesión llevaba el número 2754/16 con fecha 18 de noviembre de 1916, y el "executione mandatur"

³⁰ De este escrito del padre Domingo, remitido sin fecha y por recomendación –como expresamente se dice– del propio Superior General de la Congregación, se tiene noticia por la carta que el padre Lázaro de Arbona dirigió al padre Ildefonso de Vall de Uxó el 18 de noviembre de 1935 (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, Vol. II. p. 1201).

³¹ Cf. ARBONA, Lázaro de, *Carta del 18 de noviembre de 1935 al padre Ildefonso de Vall de Uxó*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1201-1202.

del 21 del mismo mes y año por el Cardenal Rinaldini. Caducó dicho indulto el 18 de noviembre de 1917. Antes de caducar, escribió a los Superiores pidiendo entrevistarse con ellos para que lo admitieran en la Congregación y se lo negaron. Después de caducado, permaneció en el siglo cuatro años...

En vista de que los superiores no lo admitían, les comunicó que pensaba ir a Roma a recabar de la Santa Sede lo que tan reiteradamente estaba solicitando y no se le atendía. Al verle en esa actitud lo admitieron. Le pusieron por condición para admitirlo que tenía que aceptar y firmar varias privaciones, las cuales aceptó y firmó...

Su comportamiento actual es satisfactorio...

Según se expresa el interesado, la causa que le obligó a volver a la Congregación, no fue la necesidad, sino su verdadera vocación...³².

Cumplidos todos los trámites previos, el 12 de diciembre de aquel 1935, el padre Domingo dirigió ya a la Santa Sede la siguiente petición oficial:

Beatísimo Padre:

Fray Domingo María de Alboraya, religioso de la Congregación de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, en España, postrado humildemente a los pies de su Santidad, Expone:

³² Cf. VALL DE UXÓ, Ildefonso de, *Carta del 3 de diciembre de 1935 dirigida al padre Lázaro de Arbona*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1206-1207.

Que –temiendo a norma del canon 644, haber incurrido en las penas del canon 2385 al permanecer fuera del claustro más tiempo que el marcado por el indulto de exclaustración concedido el 18 de noviembre de 1916– fue absuelto, por cautela, de excomunión, por el Ordinario de lugar de la diócesis de Valencia; ahora, sin embargo, suplica a su Santidad, la remisión de la privación de la voz activa y pasiva y de otros impedimentos o censuras en los que, quizás, hubiese incurrido, de tal modo que sea restituído con todos los privilegios al pristino estado que tenía antes de la exclaustración...³³.

Con esa misma fecha del 12 de diciembre de 1935, el padre Lázaro de Arbona se dirigió también a la Santa Sede con un oficio en el que, aduciendo la información que le había proporcionado el padre Ildefonso, apoyaba la petición del padre Domingo³⁴.

Por fin, a principios del siguiente año 1936, la Sagrada Congregación de Religiosos, en sesión del 16 de enero, determinó:

Fray Domingo María de Albarraya, Sacerdote profeso de votos perpetuos en la Congregación de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, el 12 de diciembre de 1935,

³³ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Solicitud elevada a la Santa Sede el 12 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1210. Traducción del original latino realizada por el autor de la presente obra.

³⁴ ARBONA, Lázaro, *Oficio del 12 de diciembre de 1935*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1211-1212. Se da la circunstancia de que el padre Lázaro, dejándose llevar al pie de la letra por el informe que le había remitido el padre Ildefonso, situó el regreso del padre Domingo a la Congregación en 1921, cuando se sabe que fue a finales de 1922.

había pedido a la Santa Sede "ad cautelam" la remisión de la privación de voz activa y pasiva y de otros impedimentos o censuras en las que, quizá, hubiese incurrido al permanecer, contra su voluntad, fuera del claustro más tiempo que el que le había sido concedido en el indulto de exclaustración número 2754/16 del 18 noviembre de 1916.

Ahora bien, la Sagrada Congregación encargada de los asuntos de los Religiosos, sopesado el caso, determinó, en su congreso del día 16 de enero de 1936, responder: "de lo aducido y de lo dispuesto en el canon 2385 en relación con el canon 644, no consta que el interesado haya incurrido en las penas de que se habla en el escrito³⁵.

Días más tarde –el 24 del mismo mes de enero– se comunicó oficialmente la resolución mediante un escrito que llevaba el número de protocolo 301/36. Con él Roma daba plenamente la razón al padre Domingo. Para entonces él se encontraba, como se sabe, en la comunidad de Santa Rita.

Lo que nadie podía sospechar entonces es que aquella importante decisión romana serviría tan sólo para restablecer el buen nombre de nuestro biografiado, pues los acontecimientos que estaban a punto de producirse en España darían bien pronto al traste con todas las lógicas previsiones y el padre Domingo no tendría ya nunca más ocasión de poder ejercer su *reco-*

³⁵ Cf. *Comunicado oficial en latín*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 165-166 y en T. VI, vol. II, p. 1213-1214. La traducción del original latino ha sido realizada por el autor de la presente obra.

nocido derecho para participar con voz activa y pasiva en un proceso electoral de su Congregación.

Capítulo VIII

Tras el martirio, la gloria

Durante los años veinte, España alcanzó, junto a una cierta estabilidad política, una creciente prosperidad económica que se dejó sentir, no sólo en el país en general, sino también –y más en concreto– en la Congregación Amigoniana, que alcanzó una significativa expansión¹.

Pero esa línea de progresión y mejoría se empezaría a truncar a partir de la proclamación –el 14 de abril de 1931– de la segunda República Española, que despertaría rápidamente un viejo sentimiento anticlerical, casi endémico², en el pueblo español.

1 Entre 1920 y 1930 los amigonianos, aparte de extender el propio carisma a Italia (1926) y a Colombia (1928), abrieron en España estas ocho Casas: *Casa de El Salvador, de Amurrio* (1920); *Centro Tutelar del Buen Pastor, de Zaragoza* (1921); *Escuela de Reforma de San Vicente Ferrer, de Burjasot* (1923); *Reformatorio Nuestra Señora del Camino, de Huarte - Pamplona* (1924); *Reformatorio Príncipe de Asturias, de Madrid* (1926); *Seminario Seráfico San Antonio de Padua, de Pamplona* (1929); *Reformatorio San Francisco de Paula, de Alcalá de Guadaira* (1930), y *Casa de Observación, de Sevilla* (1930).

2 Ese sentimiento anticlerical tuvo ya una significativa expresión a partir de la Constitución liberal de 1812, promulgada en Cádiz. Con la promulgación –el 9 de diciembre de 1931– de la Constitución de la segunda República volvería a tomar dimensión oficial. Posteriormente,

Ya el 10 de mayo de 1931 –cuando ni tan siquiera había pasado un mes del derrocamiento de la monarquía– se produjo en Madrid una importante quema de conventos, que tuvo inmediatamente repercusión y eco en la casi totalidad de la geografía nacional. Para entonces, el padre Domingo se encontraba aún en Dos Hermanas y por aquella zona la situación no tuvo la virulencia que alcanzó en otras³.

Pasados los dos primeros años de gobierno republicano y con el triunfo –el 19 de noviembre de 1933– de las derechas en las elecciones generales del país, se inició un bienio en el que la Iglesia como tal y la Congregación amigoniana en particular gozaron de un tiempo de tranquilidad y de nueva prosperidad. Es significativo, por ejemplo, al respecto que, tras dos años sin ninguna nueva fundación en territorio español⁴, los terciarios capuchinos se hicieran cargo –en 1935– del Reformatorio Nuestra Señora de Covadonga de Sograndio.

Con el apretado triunfo del Frente Popular en las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, las cosas volverían a tomar de nuevo el sombrío cauce que habían tenido desde la proclamación de la República hasta finales de 1933.

La Congregación amigoniana –como el resto de la iglesia española– volvió a vivir entonces duros momen-

otras leyes de carácter abiertamente racista y antirreligioso lo acentuaría aún más.

³ Por aquella zona llegó a darse incluso el caso paradójico de que los milicianos rodearan la vecina casa de Alcalá de Guadaira "para defender una obra tan buena" (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 31).

⁴ Entre 1931 y 1933, tan sólo se realizó la fundación en Argentina, decidida el 20 de julio de 1932.

tos. Otra vez se dejaron sentir con crudeza los efectos de una legislación declaradamente laicista y anticlerical. Y otra vez tomó fuerza un viejo proyecto –largamente acariciado entre 1931 y 1933– que pretendía desplazar a los terciarios capuchinos de los centros tutelares que para la fecha dirigían⁵. De hecho –y en los escasos cuatro meses que transcurrieron desde mediados de febrero hasta finales de junio de aquel año 1936– se llegó a elaborar "un plan selectivo de maestros que, previo un intenso cursillo de formación, habrían de sustituir, a partir del curso 1936-1937, a los amigonianos en todos los centros tutelares que entonces regentaban"⁶.

Precisamente mientras se urdía en las altas esferas de la Protección de Menores el anterior proyecto encaminado a arrinconar a la Congregación amigoniana, la Casa de Santa Rita –en la que se encontraba de comunidad el padre Domingo– sufrió, en abril de aquel mismo 1936, un minucioso registro:

– Estuvo ocasionado –se dice– por la denuncia de un hortelano del colegio, y se desarrolló así: a primeras horas de la mañana se presentaron de improviso en el Colegio tres caminos de guardias de asalto, éstos se introdujeron en él, yendo directamente al salón de actos y concretamente bajo el escenario a buscar las armas que, según la información dada por el denunciante, había allí. No hallándolas, se dieron a buscarlas por los desvanes altos de la casa y dependencias de la huerta y de lo que

5 Eran éstos siete: el de Amurrio, el de Zaragoza, el de Madrid, el de Huarte-Pamplona, el de Alcalá de Guadaira, el de Sevilla, y el de Sograndio.

6 Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 48.

un tiempo fue una vaquería. Después, terminado infructuosamente el registro, se retiraron⁷.

El 17 de julio de 1936 se inició un alzamiento militar en la zona española del Protectorado de Marruecos, al que sumaron al día siguiente siete guarniciones⁸ y en los dos días posteriores otras veinte⁹. En contra, en la zona fiel al gobierno de la República quedaron veintidós capitales de Provincia¹⁰.

Lo que en un principio se pensó que fuese un rápido pronunciamiento militar, acabó convirtiéndose bien pronto en el inicio de una larga y sangrienta guerra civil. Desgraciadamente *no fue posible la paz*¹¹.

En casa de un amigo

Fracasado el alzamiento militar en Madrid, los milicianos se apoderaron de la capital y el sector en que se cebó especialmente la ola de violencia incontrolada que ellos mismos desataron y promovieron fue precisamente el religioso.

⁷ Cf. *Relato del padre José Lozano*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 698.

⁸ Fueron las de Zaragoza, Canarias, Baleares, Sevilla, Cádiz, Córdoba, y Valladolid.

⁹ El día 19 se adhirieron las guarniciones de Huesca, Teruel, Pamplona, Vitoria, Logroño, Soria, Burgos, Oviedo, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, y Cáceres, y el 20, las de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Palencia y Granada.

¹⁰ Eran las de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Jaén, Almería, Málaga, Huelva, Badajoz, San Sebastián, Bilbao y Santander.

¹¹ Tal fue el título del libro publicado en Barcelona en 1968 y del que era autor José María Gil Robles y Quiñones, uno de los líderes políticos del momento en que se desató la contienda.

De forma inmediata, se declaró una abierta persecución contra todo lo que tuviese algo que ver con el ámbito de la fe. El culto público lógicamente quedó suspendido. Obispos, curas, frailes, monjas y personas significativas por sus creencias tuvieron que camuflar su identidad y esconderse precipitadamente, pues se les perseguía a muerte. Las iglesias fueron saqueadas e incendiadas o destinadas a usos profanos. En los registros a domicilio se ponía un especial interés en destruir cualquier objeto religioso que se encontrase. Es más, el mero hecho de tenerlas era ya considerado a veces un delito digno de merecer detención. Algunos de los elementos más revolucionarios y situados al margen de la ley llegaron a jactarse públicamente de que en Madrid, en pocas horas, *habían acabado con Dios*.

Las tres comunidades que para entonces tenían abiertas los Terciarios Capuchinos en la capital de España –Santa Rita, Caldeiro y Reformatorio– fueron asaltadas por los milicianos el 20 de julio. Ese mismo día –y antes de que entrasen los asaltantes– la comunidad de Caldeiro abandonó el centro, buscando refugio sus miembros en distintos lugares. También los religiosos del Reformatorio salieron ese mismo día 20, protegidos por el juez de menores, Don Luis San Martín, que les consiguió salvoconductos. Más difícil lo tuvieron, sin embargo, los de Santa Rita, donde precisamente se encontraba el padre Domingo:

– Tras un viaje bastante triste, en el que las ventanillas del tren, a medida que nos acercábamos a Madrid se fueron adornando con banderas rojas –cuenta un religioso llegado a Santa Rita el 18 de julio de 1936– arribamos a Carabanchel y vimos allí muchos grupos de

curiosos y la calle que conduce a Santa Rita llena de milicianos...

Al mediodía, en el refectorio, todos los religiosos tenían algo que decir, pues era mucho el nerviosismo reinante al pensar en lo que estaba sucediendo...

Durante aquella noche, fueron pocos los que durmieron; casi todos, desde las torrecitas del tejado, contemplaban la humareda de la quema de los conventos o se asomaban a las ventanas para otear lo que sucedía...

Se acumuló tanta tensión entre los religiosos, que el padre Bienvenido llegó a decir en algún momento: "El que tenga miedo que vista el traje seglar y se vaya"...

Dos días después -el 20- se despertaron oyendo rumores fuertes dentro de la casa. Eran los milicianos que disparaban desde fuera a las ventanas abiertas, logrando alguna bala traspasar el techo de alguna habitación, llegando al pavimento del piso superior. Esta señal de la invasión de la casa, dio tiempo a algunos para despojarse del hábito y vestirse de seglar...

Después vinieron ya los registros y más registros por parte de los milicianos, que acusaban a los frailes de haber disparado a la calle desde los pisos de arriba... En ese momento todo fue una gran confusión en la casa. Todo estaba revuelto o destruido: cristales, camas, mármol de los refectorios, mesas puestas al revés o revueltas... En la iglesia no había más que destrucción. En la sacristía, la mayor

parte de ornamentos y vestiduras sacerdotales estaban esparcidas por tierra.

Al mediodía los muchachos no comieron y pasaron el tiempo en los patios. Por la tarde, los milicianos sonaron la campana de final de recreo e invitaron a todos los alumnos a escribir a sus propias familias para que los sacasen del colegio...

Aquella noche, los religiosos la pasaron en el dormitorio sin pegar ojo, temiendo que de un momento a otro fuese incendiada la casa. Los milicianos hacían la guardia. No se sabía qué podía suceder en aquellas horas. Sólo rumores discordantes se aventuraban a presagiar el futuro...

Mientras tanto todos los religiosos que habían sido encontrados con el santo hábito habían sido secuestrados en el pequeño corredor donde estaba el teléfono. Allí estaban de pie, confiados sí, pero cansados hasta el extremo...¹²

– *El 18 de julio de 1936 –puntualiza el relato de otro testigo presencial de los hechos– quedaban pocos alumnos en Santa Rita. La mayoría –especialmente pequeños y medianos– se encontraban de vacaciones en sus casas. Prácticamente quedaban los que tenían que presentar exámenes en septiembre y algunos que permanecían todo el tiempo por decisión de sus padres, casi todos de la sección de mayores.*

¹² Cf. *Testimonio del padre Luigi Collita*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 503-509.

Aquel día los padres que salían a celebrar diariamente en las capellanías de Nájera, del Asilo de Ancianos y de las monjas de Finlandia, aún lo hicieron normalmente.

Durante ese 18 estuvimos escuchando, con la consiguiente intranquilidad, los partes y proclamas que el gobierno de la República proporcionaba a través de las distintas emisoras de radio, dando cuenta de la sublevación de los militares y, a creer lo que decía, del total fracaso de la misma. Por otra parte, lográbamos sintonizar también otras que daban cuenta de los éxitos del movimiento, lo que daba pie a los más optimistas para decir que aquello sería asunto de ocho días a lo más.

El día 19 todavía salieron los padres a celebrar en sus capellanías y pasó el día sin cosa digna de notar.

Al día siguiente –20 de julio–, los padres capellanes antes de salir a celebrar, preguntaron al padre Bienvenido¹³ si no sería más prudente dejar de salir, en vista del cariz que iban tomando los acontecimientos. Pero éste respondió: "¿tanto miedo tenéis? ¿Acaso habéis hecho motivo para que se metan con vosotros? Si alguno tiene miedo que lo diga y yo iré por él".

Salieron, pues, pero al regresar de su capellanía de Nájera, el padre Joaquín Belda fue dete-

¹³ El padre Bienvenido de Dos Hermanas había sido nombrado Superior de la Casa de Santa Rita el 26 de julio de 1935, pero el 18 de febrero de 1936 había cesado oficialmente en el cargo para ocuparse del traslado del Noviciado a Francia. Con todo, el nuevo Superior, el padre León de Alacuás, aunque se encontraba ya en Santa Rita, no había tomado aún, al parecer, el mando de la comunidad.

nido y abucheado por un grupo de milicianos armados que después le dejaron seguir su camino. Todos regresaron muy alarmados, pues ya las calles estaban totalmente tomadas por los milicianos armados.

Ese mismo día, como a las 8'15 de la mañana fuimos sorprendidos por un feroz tiroteo contra el colegio. Las balas entraban por las ventanas abiertas o perforaban cristales y tableros de las que estaban cerradas. Una horda de milianos invadieron el Colegio vociferando y amenazando acabar con todos, frailes y alumnos, pues aseguraban que les habían disparado desde los tejados.

Fusiles al rostro, fueron buscando por la casa a los religiosos¹⁴ siempre apuntándoles, les obligaron a reunirse en la dirección. Es de anotar que la mayoría aún llevaba los hábitos puestos y ostentaban las reglamentarias barbas, siguiendo el ejemplo y dictamen del padre Bienvenido quien, habiéndole consultado en los días inmediatamente anteriores si no sería acertado afeitarse y vestirse de paisano, respondió. "El que tenga miedo, que se afeite y que se vaya"...

Entre tanto los milicianos saquearon a su gusto las habitaciones de la Comunidad, y al no encontrar el arsenal de armas que imagina-

¹⁴ Eran 16 de los religiosos que componían la comunidad de Santa Rita el 18 de julio de 1936. Entre ellos, además de nuestro biografiado, el padre Domingo, se encontraban los padres Bienvenido de Dos Hermanas, León de Alacuás, Timoteo Valero y Francisco Tomás Serer, y los hermanos Pascual de Cuacos y Diego de Alacuás, que murieron mártires de la fe durante la contienda (cf. *Lista completa de la comunidad* en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 698).

ban, optaron por robar cuantas cosas curiosas e insignificantes les llamaban la atención: pastillas de jabón, tijeritas de uñas, gemelos de camisas y alguna que otra peseta...

Estando ya los religiosos reducidos en la dirección del Colegio, sonó el teléfono. ¡Qué has dicho! Se precipitaron en tromba dentro del despacho los milicianos, pensando quién sabe qué, y un hombretón fornido y alto, portando una hoz cortó con ella de un tajo los hilos del teléfono. Con todo, les comunicaron que si sonaba otra vez el teléfono serían ametrallados. Uno de ellos, propuso: "¿sabéis qué podríamos hacer con éstos? Prender fuego al receptor de abajo y, como aquí el piso es de madera, se achicharrarían todos".

Entre tanto, el padre Francisco Tomás Serer que había logrado zafarse del registro y encierro, se comunicó con el alcalde de Carabanchel, quien se personó apresuradamente en Santa Rita, calmó aquellos ánimos enfurecidos y logró disuadir de su intento a los milicianos.

Calmados los ánimos, se constituyó una especie de "Comité" para tomar decisiones a seguir y pronto se pudieron apreciar favorables resultados.

Mandaron a los religiosos a sus habitaciones para afeitarse y ponerse de paisano.

Entretanto, se hicieron las doce del mediodía, y en fila, cautelosamente custodiados por varias parejas de milicianos que llevaban fusil al brazo, los religiosos bajaron al comedor. Allí comieron con la amargura, que es de imagi-

nar. Con ellos comieron también cuantos militares cupieron. Después de la comida, los religiosos fueron sacados al patio y se les prohibió que volvieran a entrar en la casa...

Llegada la noche, se repitió la escena del comedor y acto seguido encerraron a los religiosos en la capilla. Pasaron la noche en una escuela contigua a la misma, unos sentados en los pupitres, en alguna que otra silla, o tendidos en el suelo... Desde este momento, Santa Rita quedó constituida en cárcel, por la que habrían de pasar muchos detenidos, y algunas personas de calidad, como el señor Delgado Barreto, director de "La Nación" y del periódico humorístico "Gracia y Justicia"...

A partir del día siguiente -21 de julio- el "Comité de Santa Rita", decidió que, menos el Director, los demás religiosos estaban en libertad y podían irse cuando y a donde quisieran. El padre León y el padre Domingo fueron los primeros en salir¹⁵.

El lugar donde marchó el padre Domingo fue la casa de su paisano, amigo y abogado Don Francisco Pastor Carbonell, a quien él mismo había tenido bajo su tutela en Santa Rita entre 1907 y 1910 mientras realizaba sus estudios¹⁶, con quien nuestro biografiado había realiza-

¹⁵ *Relato del padre José Lozano en ROCA, Tomás, Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 698-703.

¹⁶ Francisco Pastor, hijo del Ministro de la Tercera Orden Seglar de Alboraya, llegó a Santa Rita -con 19 años- el 30 de octubre de 1907 y permaneció allí hasta el 26 de mayo de 1908 cuando fue destituido el padre Domingo de la dirección. A los pocos meses -el 4 de diciembre del mismo 1908- regresó a Santa Rita en compañía del propio padre Domingo y ya estuvo en la institución hasta el 24 de septiembre de 1910, fecha en que se integró en Caldeiro.

do su viaje de estudios por Europa en el verano de 1910, y a quien poco después de este viaje, había colocado de profesor en Caldeiro, al hacerse cargo de aquella Institución. El mismo don Francisco relató así la llegada del padre Domingo a su casa:

– El día 21 de julio de 1936, el comité de Carabanchel me llamó por teléfono preguntándome si quería tener en mi casa al padre Domingo, pues el había dado mi nombre para ello. Respondí que "con mucho gusto" y esa misma mañana me lo trajeron¹⁷.

Tirado en la calle

Veintiséis días permaneció al parecer¹⁸ el padre Domingo en casa de Don Francisco Pastor, dedicado fundamentalmente a la oración y a la lectura.

Posiblemente confiaba, como tantos otros en España, en que la situación se estabilizara pronto y en poder volver a su querida comunidad de Santa Rita.

Las cosas no discurrieron, sin embargo, de acuerdo a aquellas halagüeñas previsiones y el ambiente, lejos de distensionarse, se fue radicalizando con el paso de los días.

La persecución religiosa se fue volviendo más feroz y los más extremistas se dedicaron, con rara y hasta enfermiza afición, a buscar curas, frailes, monjas y a

¹⁷ Cf. *Testimonio de don Francisco Pastor*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 290.

¹⁸ El señor Pastor dijo, en 1953, que había permanecido en su casa unos 12 días (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 290), pero el cotejo de distintos testimonios lleva a pensar que fueron veintiséis.

todo lo que "oliera a cera" por los más recónditos lugares, a sacarlos de su escondites y a darles muerte sin ninguna piedad, con la pretensión de "liberar" a la sociedad de lo que la propaganda marxista se había encargado de presentar como "opio del pueblo".

El día 14 de agosto –según cuenta el propio don Francisco Pastor– se presentaron los milicianos en su casa, la rodearon, registraron las habitaciones, y se lo llevaron preso a él, junto con el padre Domingo, quien al verse descubierto, se limitó a decir:

– *Paciencia, hágase lo que Dios quiera*¹⁹.

Otra versión de los hechos –extendida entre la familia del padre Domingo– puntualiza que en realidad a quien iban buscando los milicianos, en casa del señor Pastor, era a una monja, prima de éste, que se encontraba también allí acogida y escondida y que, al preguntarle por la misma, el abogado en su afán por salvar a quien era de su propia sangre respondió que "allí no había ninguna religiosa, pero si que tenía a un religioso"²⁰.

Fuese como fuese, el caso es que nuestro biografiado y su paisano fueron detenidos y conducidos a la checa de Fomento que, en pocos días, se había hecho tristemente famosa.

Las checas, –aquellas "cárcel populares" que proliferaron entonces, mientras la legalidad reinaba por su ausencia y la violencia adquiría carta de ciudadanía– eran en realidad una pobre importación cultural rusa.

¹⁹ Cf. *Testimonio de don Francisco Pastor*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 290.

²⁰ Cf. *Testimonio de doña Francisca Pascual Caballer*, en *Positio super Martyrio de Vicente Cabanes y Compañeros, Sumario*, ad. 25-40, p. 130.

Con ese nombre habían designado en un principio los soviéticos a su policía secreta, y con él acabaron designando también los centros de terror en los que aquella ejecutaba las purgas políticas, que para entonces estaban a la orden del día en la Unión Soviética.

Entre esas checas, fue la de *Fomento* –como ya se decía antes– la que alcanzó en breve tiempo mayor notoriedad. Y la fama de esta checa –ubicada cerca de la Cibeles– no era gratuita, sino que se la había "ganado a pulso" por la ferocidad con que actuaban sus dirigentes²¹.

A su llegada a la checa, el señor Pastor fue rápidamente liberado merced a la intervención agradecida de uno de los milicianos a quien él había defendido con éxito hacía poco. Antes de marchar de allí –cuenta él mismo– preguntó qué harían con el padre Domingo y le contestaron que lo llevarían a un hospital²².

Ya sólo, el padre Domingo tuvo, sin duda, ocasión de dar muestras de ese talante de fortaleza y entereza, que al decir del propio padre Luis Amigó, distinguiría a sus frailes si llegaba el momento de dar testimonio de la fe²³.

Con todo, no debió ser mucho el tiempo que le concedieron para ser un testigo fiel de sus creencias, pues a las pocas horas de haber ingresado en aquella checa su cuerpo apareció, acribillado a balazos, en las inme-

²¹ Como mero dato, baste señalar que de los seis amigonianos martirizados en Madrid, la mitad –el padre Domingo, el padre Crescencio García y el padre Timoteo Valero– salieron al encuentro de la muerte desde la checa de *Fomento*.

²² Cf. *Testimonio de don Francisco Pastor*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III, p. 290.

²³ En 1933, el padre Luis, escribiendo a Colombia y contemplando la difícil realidad social y política de España, anotó: *cuanto más perseguidos más se enfervorizan los católicos y no dudo que hay aquí pasta de mártires, si a tanto llegase la persecución* (cf. AMIGÓ, Luis, *Obras Completas*, n. 1927).

diaciones del madrileño Parque del Retiro, *tirado en la calle*. Era la madrugada el 15 de agosto de 1936. ¡Ciertamente el padre Domingo no merecía acabar así!

Elevado a los altares

Y la verdad es que no fue aquel su final, como no lo fue tampoco para tantas personas que murieron de forma violenta, dando testimonio de su fe durante aquella fraticida guerra.

Nada más finalizar la contienda, la Congregación amigoniana pensó en iniciar el Proceso para la Beatificación y Canonización de aquellos amigonianos a quienes todos sus hermanos de hábito consideraron "verdaderos mártires" desde el momento mismo de su muerte.

Hasta 1989, sin embargo, no se iniciaron los trámites oficiales de dicho proceso, cuya primera sesión tuvo lugar el 14 de noviembre de 1990.

Tras tomar declaración –en el transcurso de ciento veinte sesiones– a cuarenta y siete testigos, entre los que se encontraba un familiar del padre Domingo, doña Francisca Pascual Caballer, viuda de don Arturo Mora Hurtado²⁴, el 25 de noviembre de 1993 se clausuró solemnemente aquel procedimiento canónico.

Días más tarde –el 4 de diciembre– se daba en Roma el "visto bueno" para la apertura de las actas del proceso y estudio del material. Después se elaboró ya la corres-

²⁴ Arturo Mora Hurtado era sobrino del padre Domingo y había nacido del matrimonio formado por Antonia Hurtado Soler y Álvaro Mora Marzal. El testimonio de doña Francisca se encuentra en *Positio Super Martyrio de Vicente Cabanes y Compañeros, Sumario*, p. 128-131.

pondiente *Positio* sobre el martirio de los diecinueve Terciarios Capuchinos incluidos en este proceso²⁵.

Reconocido por fin el *martirio*, el 18 de diciembre de 2000 se leyó ante el Papa Juan Pablo II el *Decreto* correspondiente en el que, entre otras cosas, se decía:

– *Zagales de Cristo Pastor, 19 Religiosos de la Congregación de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, fundada por el siervo de Dios Venerable Luis Amigó y Ferrer, gastaron su vida en servicio de Dios y en la reeducación de los jóvenes extraviados, movidos por la caridad e ilusionados siempre por el ideal de que "cada joven que se reeduca es una generación que se salva".*

Estos intrépidos testigos de Cristo, el Mártir del Calvario, recorrieron el camino de la cruz con espíritu tranquilo, firmes en la fe, serenos en la esperanza, ardientes en la caridad y generosos en otorgar el perdón a sus mismos perseguidores...

Unos meses más tarde –el 11 de marzo de 2001– y en el marco incomparable de la Plaza de San Pedro del Vaticano en Roma, el Papa Juan Pablo II declaraba solemnemente *Beato* al padre Domingo de Alboraya junto a otros 232 mártires, de los que 18 más eran terciarios capuchinos, 3 terciarias capuchinas y 1 laica amigoniana.

²⁵ Aunque el número total de religiosos amigonianos muertos en forma violenta durante la contienda fueron 25, sólo se introdujo en esta ocasión el caso de 19 de ellos. Junto a éstos se introdujo, sin embargo, también la causa de la laica amigoniana *Carmen García Moyon*.

Alboraya se universaliza

Con la vida y muerte del padre Domingo también Alboraya, su pueblo natal, acrecentó de alguna manera su gloria, universalizándose más y más su nombre y conocimiento.

Hoy en día, en los treinta y dos países por los que se encuentra extendido el carisma amigoniano, a través de las terciarias y de los terciarios capuchinos, se pronuncia con cariño el nombre de Alboraya y se conoce, cada día mejor, su historia. Pero entre todos esos países, donde de una manera especialmente entrañable se evoca el pueblo natalicio del padre Domingo es en Colombia y más en concreto aún en la *Fundación Universitaria Luis Amigó* –FUNLAM–, que ha dedicado en honor del padre Domingo de Alboraya la capilla de su sede central en Medellín y el auditorio de su sede comarcal en Manizales. En esta última sede y a la entrada de dicho auditorio se encuentra una bella cerámica con fotografía del padre Domingo en la que se lee:

Domingo de Alboraya

*Elegante en su porte externo
Y fraile de "cuerpo entero";
hombre de Dios y profundamente humano;
músico, poeta y escritor,
muestra con fuerza,
bajo el nombre de Ayarrobla,
todo su genio de artista
en un bello "poema pedagógico"
en el que se canta
al espíritu amigoniano:
Como el amor que se hace
acompañamiento y presencia constantes,
como la ternura que sabe*

*ser caricia y exigencia a la vez,
como el afecto que conoce
por "vía del corazón",
y como el sentimiento que empatiza
y dialoga cordialmente²⁶.*

²⁶ Estas palabras fueron escritas en su día por el autor de la presente biografía.

Índice

Presentación	7
Prólogo	11
Capítulo I	
<i>La forja de un artista</i>.....	13
• A orillas del Mediterráneo.....	13
• Junto al Carraixet.....	14
• En casa del carpintero	15
• Dos por uno.....	16
• Familia numerosa	17
– <i>Visita obligada</i>	19
– <i>Los años de la dulce niñez</i>	20
– <i>La tragedia se hace presente</i>	25
• Dejando atrás pueblo y familia.....	27
Capítulo II	
<i>Amigoniano de pura cepa</i>.....	31
• Prefiere el hábito a la sotana.....	34
• Duros días en la Cartuja	38
• Dulce experiencia conventual.....	42
• Velando armas en un monasterio.....	49

Capítulo III

En la villa y corte	57
• Despierta el genio	59
• Rompiendo moldes	66
• Pedagogo de tomo y lomo.....	71
- <i>Tratamiento personalizado y gradual</i>	76
- <i>Con un estilo propio</i>	78
• Más allá de las propias tapias	79
• Dejando escapar la mitra	84
• Enamorado del ideal primero.....	85
• Calumniado y perseguido	88

Capítulo IV

De vuelta a Madrid	95
• Reemprendiendo proyectos	101
• En busca de nuevos horizontes.....	106
• Heraldo de identidad amigoniana.....	111
• En el mundo de la protección	115
• La música, su cruz y corona	121
• Fuertes tensiones y destierro	125

Capítulo V

Fuera del convento	131
• Un descanso necesario	133
• Puertas que se cierran	138
• En casa de los tíos	141
• Luchando por sobrevivir	143
• Descubriendo nuevas tierras.....	146
• Encuentra buenos valedores	155

Capítulo VI

Condenado al ostracismo	161
• ¡Qué sea lo que Dios quiera!	164
• Creando empatía	167
• Resurge el artista	179
• De nuevo signo de contradicción	187

Capítulo VII

Rehabilitado	193
• Otra vez en Torrente	194
• Volviendo al primer amor	202
• Roma le da la razón	205

Capítulo VIII

Tras el martirio, la gloria	211
• En casa de un amigo	214
• Tirado en la calle	222
• Elevado a los altares	225
• Alboraya se universaliza	227

Álbum Fotográfico



El padre Domingo durante su época de Superior de la Comunidad Amigoniana de Yuste (1898-1901).



Otra instantánea del padre Domingo en su época de Superior del Monasterio de Yuste.



El padre Domingo –*primero de izquierda a derecha de los que están de pie*– durante los festejos de la inauguración de la iglesia del Monasterio de Yuste tras su reconstrucción (30 de junio a 4 de julio de 1900).



El padre Domingo presidiendo la Comunidad de la Escuela Santa Rita,
hacia febrero-marzo de 1906.



El padre Domingo presidiendo la Comunidad de la Escuela Santa Rita,
hacia enero-abril de 1907.



El padre Domingo –*segundo de derecha a izquierda*– con el padre Luis Amigó y el Consejo General de los Amigonianos hacia junio de 1907.



El padre Domingo –*segundo de derecha a izquierda*– el 19 de marzo de 1908 con ocasión de una visita del Nuncio, Monseñor Antonio Vico.



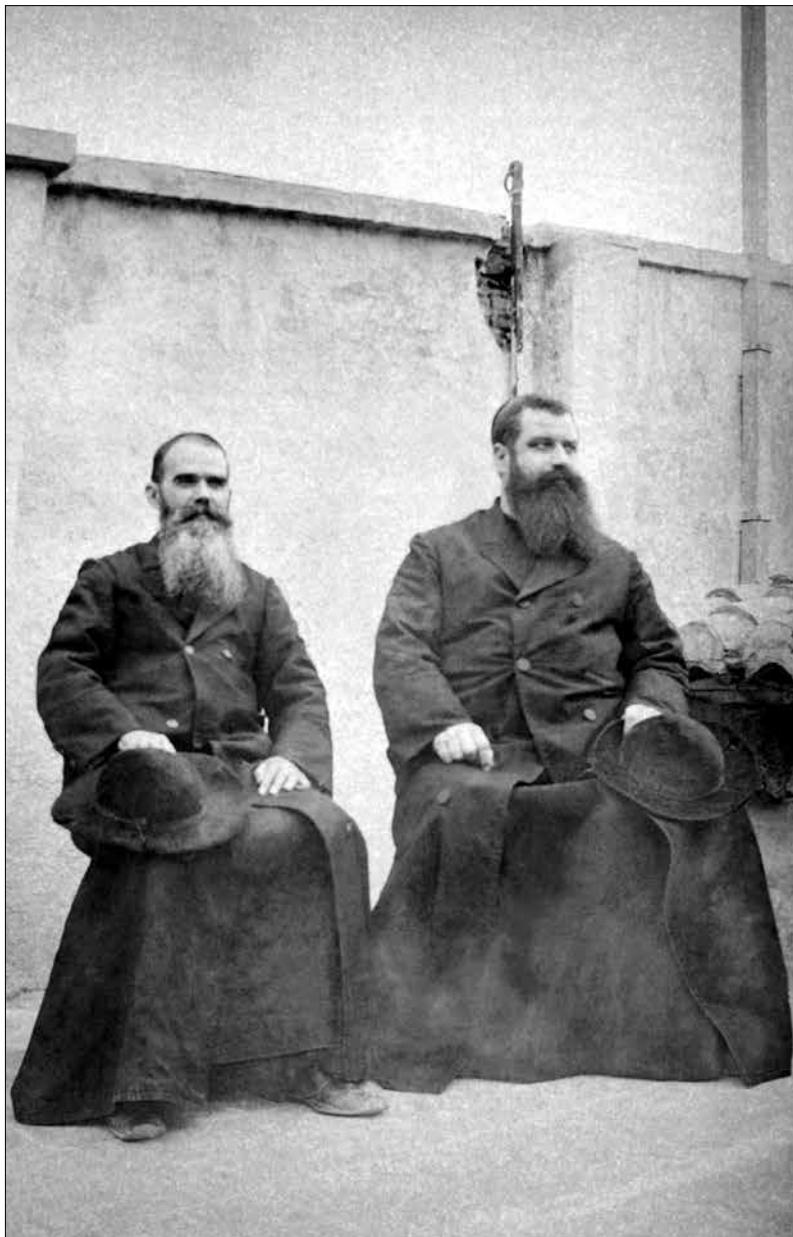
CARABANCHEL. CONSAGRACION DEL OBISPO DE TAGASTE

En la capilla de la posesión de Vista Alegre se celebró el domingo último la consagración de Fray Luis Amigó y Ferrer (1) por S. E. el cardenal Rinaldini (2), con asistencia del obispo de Madrid-Alcalá D. José María Salvador y Barrera (3). Fue padrino del nuevo prelado D. Gabriel Maura y Gamszo. Fot. B. y N.

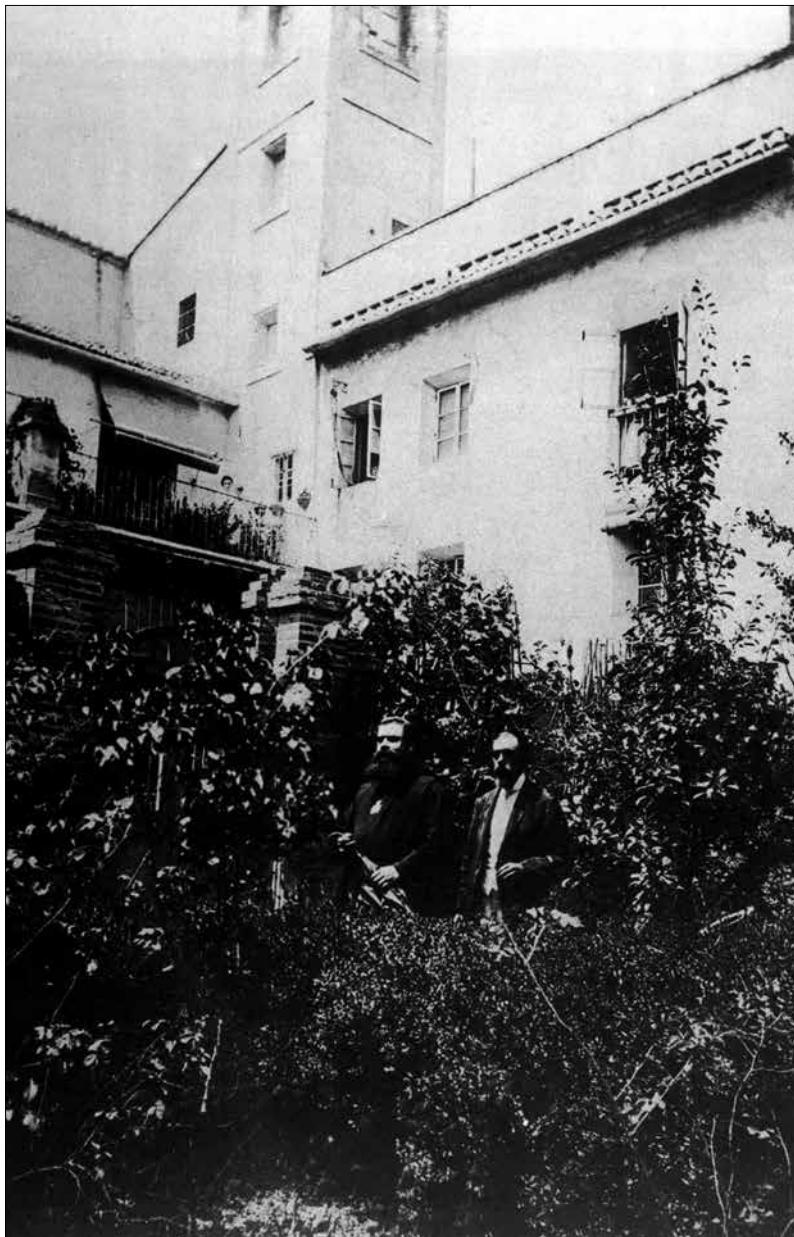
El padre Domingo –arriba ampliado– tras la consagración episcopal del padre Luis Amigó el 9 de junio de 1907.



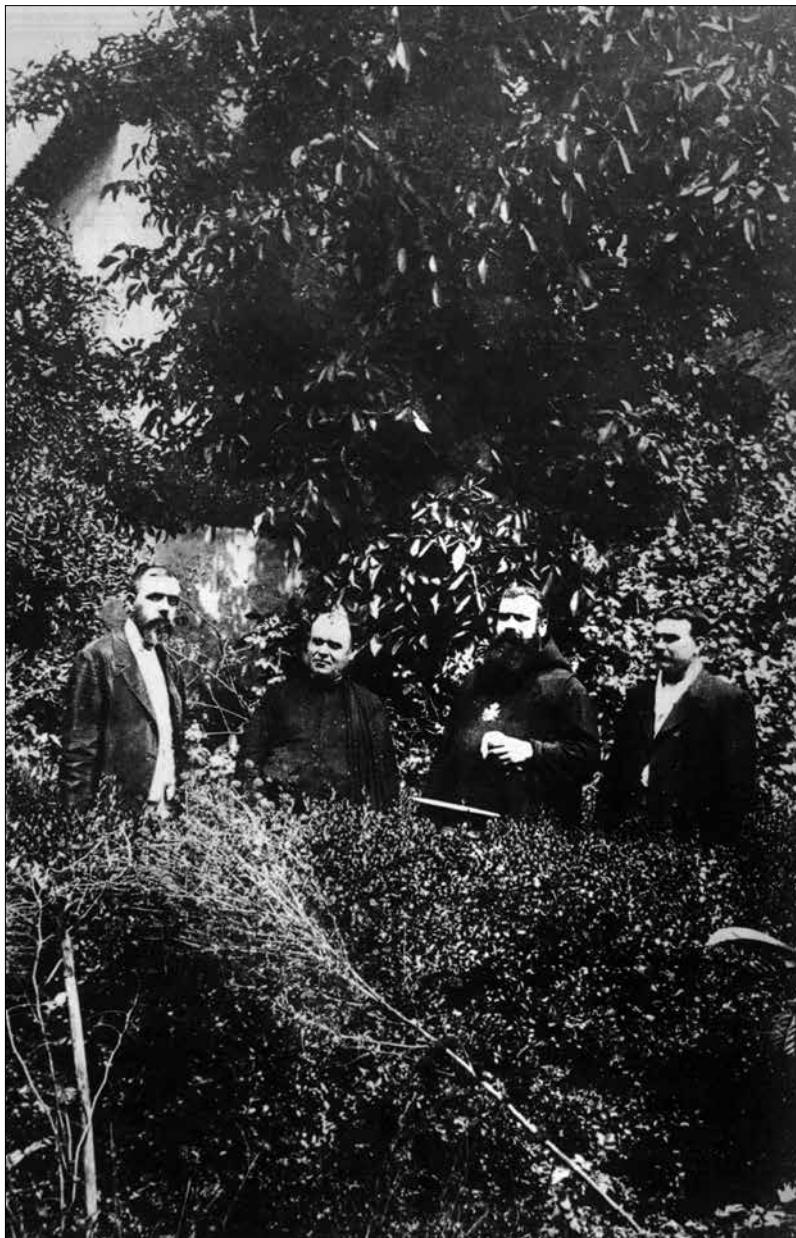
El padre Domingo –de pie sobre el muro de la escalera– con ocasión de la visita de la Infanta Isabel a Santa Rita, el 11 de marzo de 1909.



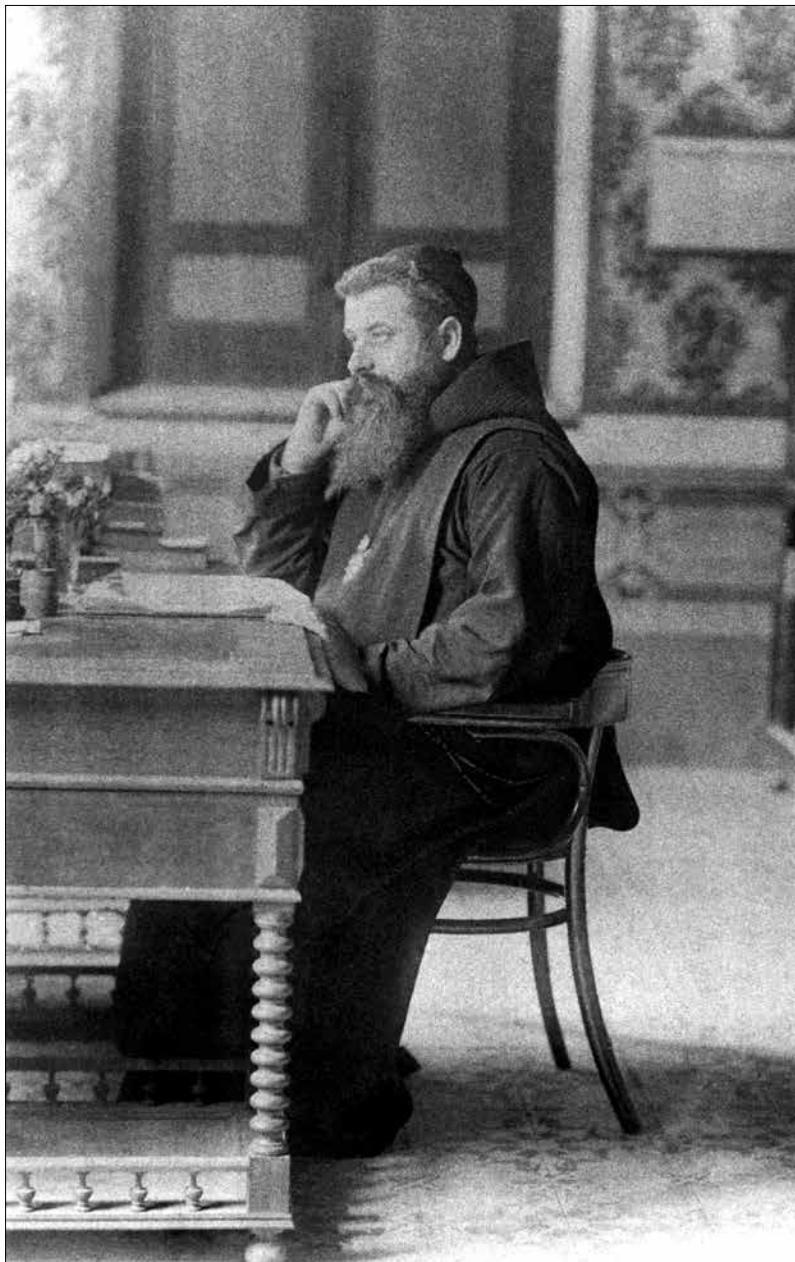
El padre Domingo –a la derecha de la foto– con el padre Pedro de Titaguas, Superior General de los Amigonianos, hacia 1909.



El padre Domingo, en el patio de su casa familiar en Alboraya, con su cuñado Arturo Mora Marzal, hacia 1910.



El padre Domingo, en el mismo escenario, rodeado de su cuñado, del cura del pueblo y de otro familiar.



El padre Domingo, siendo Superior de Caldeiro (1910-1914).



El padre Domingo presidiendo la Comunidad y alumnos del Colegio Fundación Caldeiro, el día de la inauguración, 19 marzo de 1911.



El padre Domingo el día de su onomástico de 1911.



El padre Domingo -con el nº 5- en 1912, con ocasión del primer aniversario de la inauguración del Colegio Fundación Caldeiro.



El padre Domingo presidiendo la comunidad y alumnos del Colegio Fundación Caldeiro, hacia 1911.

LA FUNDACIÓN CALDEIRO



El padre Domingo dirigiendo el coro y presentando a los alumnos a la Infanta Isabel, en la fiesta fin de curso 1911-1912.



El padre Domingo repartiendo juguetes a los niños durante la fiesta celebrada en marzo de 1913 con ocasión del segundo aniversario de la inauguración del Colegio Fundación Caldeiro.



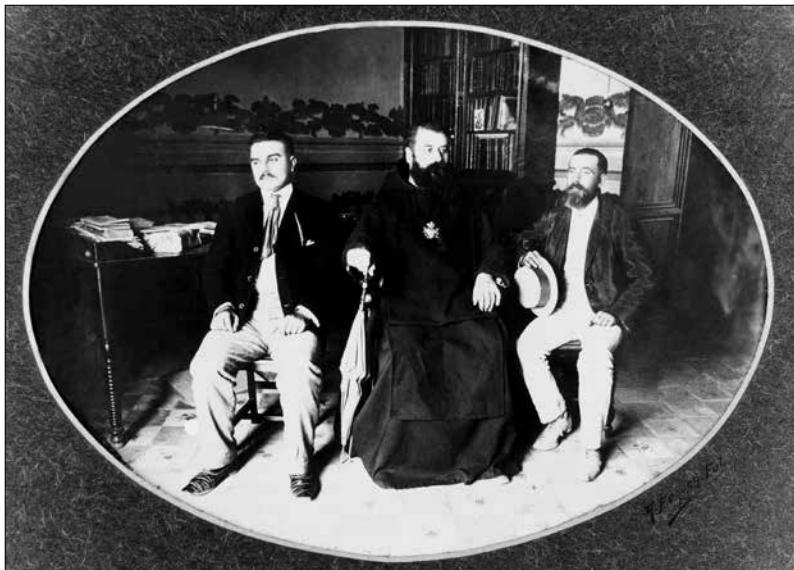
El padre Domingo, con su sobrina Antonia Mora Hurtado,
en Alboraya.



El padre Domingo vestido de paisano, hacia 1915.



Otra instantánea del padre Domingo de paisano hacia 1915.



El padre Domingo con su amigo José Serrán a su derecha, y con el abogado Francisco Pastor, natural de Alboraya, a su izquierda.



El padre Domingo –segundo de izquierda a derecha– durante una comida campestre celebrada en Dos Hermanas hacia 1926.



El padre Domingo –segundo de los sentados de izquierda a derecha– con la banda de música del Colegio San Hermenegildo de Dos Hermanas.



El padre Domingo –sentado primero por la derecha– junto al padre Bienvenido, Superior General de los Amigonianos, en Dos Hermanas, mayo 1929.



El padre Domingo con Vicente de Aldeanueva, a su derecha y José Pardo a su izquierda, hacia 1929.

